



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



Archivo Electrónico





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



I.- Información Contable

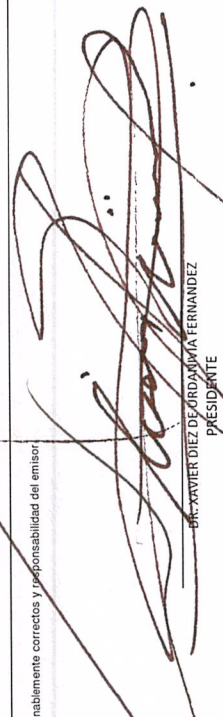
- **Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2019.** *(comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)*

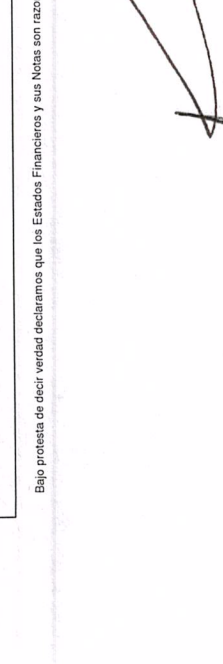


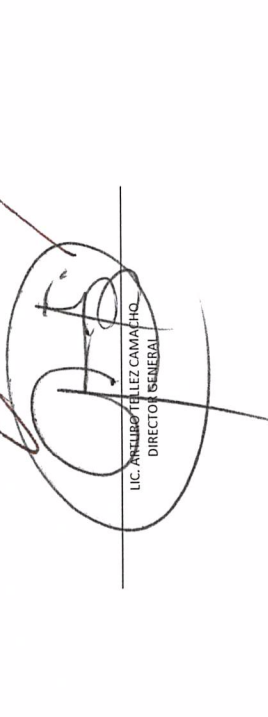
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Marzo de 2018 y al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

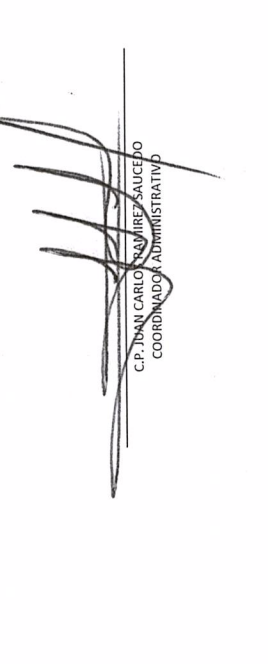
CONCEPTO		2019	4to	2018	CONCEPTO	2018	4to	2018
ACTIVO					PASIVO			
Activo Circulante					Activo Circulante			
Effectivo y Equivalentes	2,524,345.38				Cuentas por Pagar a Corto Plazo	704,069.09		1,003,719.02 ESF-12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	74,074.41				Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3.05				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Inventarios	0.00				Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Anticipos	0.00				Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	1,317.00				Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Total de Activos Circulantes	2,598,739.84				Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00
					Total de Pasivos Circulantes	704,069.09		1,003,719.02
Activo No Circulante					Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00				Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37,293.57				Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,400,000.00				Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Muebles	9,440,039.94				Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Activos Intangibles	55,989.99				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,911,881.24				Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
Activos Diferidos	0.00				Total de Pasivos No Circulantes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00				Total del Pasivo	704,069.09		1,003,719.02
Otros Activos no Circulantes	0.00							
Total de Activos No Circulantes	8,021,442.26				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Total del Activo	10,621,182.10				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
					Aportaciones de Capital	818,100.00		818,100.00
					Donaciones de Capital	0.00		0.00
					Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	818,100.00		818,100.00
					Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
					Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	9,099,013.01		7,986,980.00
					Resultados de Ejercicios Anteriores	1,107,560.81		6,384,940.33
					Reservas	2,077,249.62		-4,307,690.71
					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
					Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	5,914,202.58		5,909,730.38
					Resultado por Posición Monetaria	0.00		0.00
					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00
					Total Hacienda Pública/ Patrimonio	9,917,113.01		8,805,080.00
					Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	10,621,182.10		9,808,799.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


LIC. ARTURO TÉLLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN


C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LIC. XAVIER DÍEZ DE ORDÁZ
PRESIDENTE



I.- Información Contable

- **Estado de Actividades del primer trimestre de 2019.**
(comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 y 2018
(Pesos)

Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,762,967.07	9,739,008.36 EA-2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,762,967.07	9,739,008.36
Otros Ingresos y Beneficios	16.26	7.29 EA-3
Ingresos Financieros	16.26	7.29
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,762,983.33	9,739,015.65
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7,655,422.52	5,849,589.05 EA-4
Servicios Personales	5,315,561.25	4,485,161.66
Materiales y Suministros	308,368.92	267,876.57
Servicios Generales	2,031,492.35	1,096,550.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,655,422.52	5,849,589.05
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,107,560.81	3,889,426.60

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. XAVIER DÍEZ DE URDAMÍVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. ARTURO TELLEZ CHAMACHO
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTROLADOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



I.- Información Contable

- **Estado de Variación en la Hacienda Pública del primer trimestre de 2019.**



COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

(pesos)

Concepto	EVHP-1		EVHP-2		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado en el Ejercicio	EVHP-2		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	818,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	818,100.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	818,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	818,100.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2018	0.00	1,602,039.67	6,384,940.33	0.00	0.00	7,986,980.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	6,384,940.33	0.00	0.00	6,384,940.33
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-4,307,690.71	0.00	0.00	0.00	-4,307,690.71
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	5,909,730.38	0.00	0.00	0.00	5,909,730.38
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	818,100.00	1,602,039.67	6,384,940.33	0.00	0.00	8,805,080.00
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019	0.00	6,384,940.33	-5,772,907.32	0.00	0.00	1,112,033.01
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,107,560.81	0.00	0.00	1,107,560.81
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	6,384,940.33	-6,384,940.33	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	4,472.20	0.00	0.00	4,472.20
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019	818,100.00	7,986,980.00	1,112,033.01	0.00	0.00	9,917,113.01

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. JAVIER DÍEZ DE LADAMIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

LIC. ARTURO FÉLIZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



I.- Información Contable

- **Estado de Cambios en la Situación Financiera del primer trimestre de 2019.**



COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,891.48	814,274.56
Activo Circulante	1,891.48	707,691.23
Efectivo y Equivalentes	0.00	707,691.23
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,891.48	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	106,583.33
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	106,583.33
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	299,649.93
Pasivo Circulante	0.00	299,649.93
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	299,649.93
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	6,389,412.53	5,277,379.52
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,389,412.53	5,277,379.52
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0.00	5,277,379.52
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,384,940.33	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,472.20	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



I.- Información Contable

- **Estado de Flujos de Efectivo del primer trimestre de 2019.** *(comparativo con el primer trimestre del ejercicio anterior)*



COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 y 2018
(Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	8,762,983.33	9,739,008.36
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	16.26	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,762,967.07	9,739,008.36
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	7,948,708.77	5,888,984.21
Servicios Personales	5,315,561.25	4,485,161.66
Materiales y Suministros	308,368.92	272,318.21
Servicios Generales	1,877,218.15	1,108,933.91
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	447,560.45	22,570.43
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	814,274.56	3,850,024.15
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	106,583.33	376,248.00 EFE-2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	106,583.33	376,248.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-106,583.33	-376,248.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	707,691.23	3,473,776.15
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	1,816,654.15	75,659.80
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,524,345.38	3,549,435.95 EFE-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. XAVIER DIEZ DE URDAMIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



I.- Información Contable

- Estado Analítico del Activo del primer trimestre de 2019.



COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	1,893,940.09	20,619,968.42	19,914,168.67	2,599,739.84	705,799.75
Efectivo y Equivalentes	1,816,654.15	11,618,823.71	10,911,132.48	2,524,345.38	707,691.23
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	75,965.89	8,911,511.86	8,913,403.34	74,074.41	-1,891.48
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3.05	89,632.85	89,632.85	3.05	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	1,317.00	0.00	0.00	1,317.00	0.00
Activo No Circulante	7,914,858.93	106,583.33	0.00	8,021,442.26	106,583.33
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37,293.57	0.00	0.00	37,293.57	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,400,000.00	0.00	0.00	4,400,000.00	0.00
Bienes Muebles	9,333,456.61	106,583.33	0.00	9,440,039.94	106,583.33
Activos Intangibles	55,989.99	0.00	0.00	55,989.99	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,911,881.24	0.00	0.00	-5,911,881.24	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	9,808,799.02	20,726,551.75	19,914,168.67	10,621,182.10	812,383.08

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



I.- Información Contable

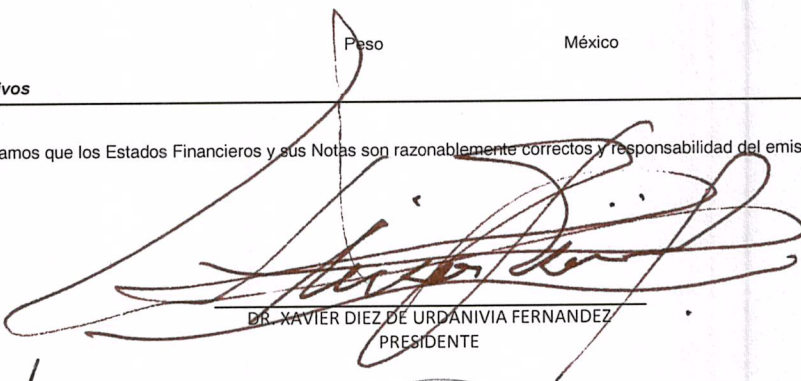
- **Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, del primer trimestre de 2019.**

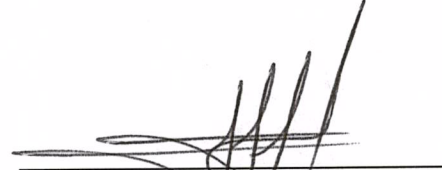


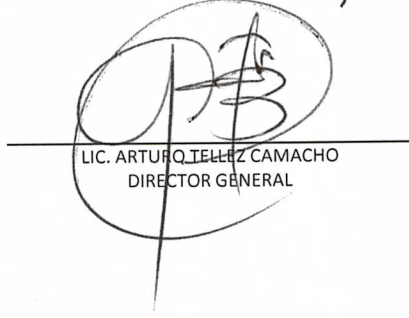
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019
(Pesos)

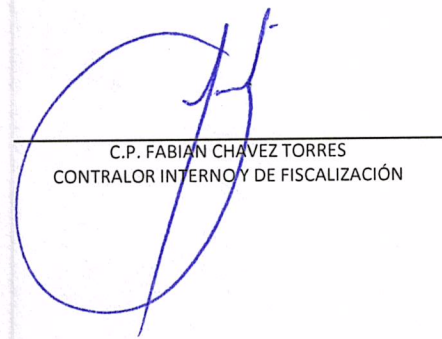
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal a Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso	México	1,003,719.02	704,069.09
Total Deuda y Otros Pasivos			1,003,719.02	704,069.09

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. XAVIER DIEZ DE URPANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



I.- Información Contable

- **Informe sobre Pasivos contingentes al primer trimestre de 2019. *(formato libre)***

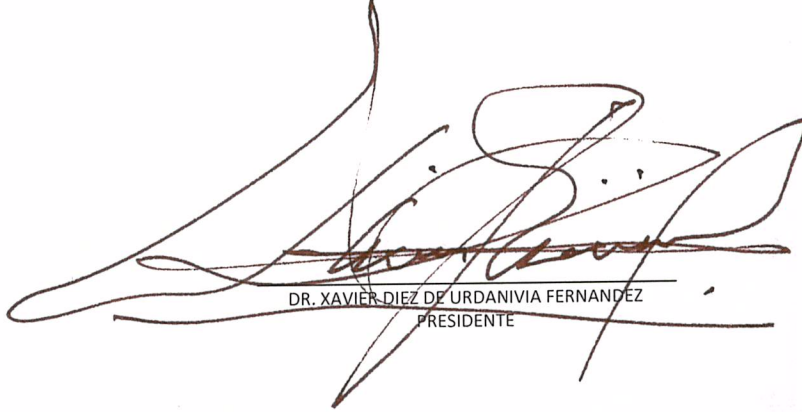


COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Informe de Pasivos Contingentes
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019
(Pesos)

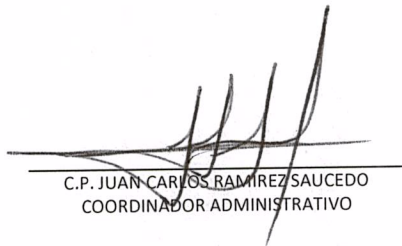
"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
Pasivos Contingentes	La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no cuenta con Pasivos Contingentes.	\$0.00
TOTAL		\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



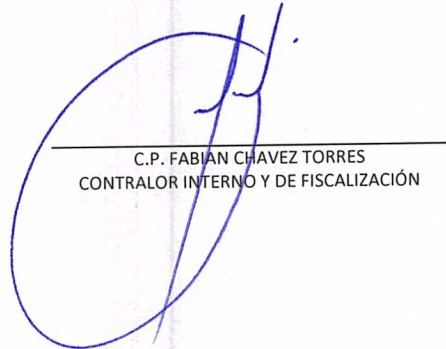
DR. XAVIER DÍEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Notas a los Estados Financieros (desglose 23 notas, memoria 2 notas y gestión administrativa 16 notas).**

Con el proposito de dar cumplimiento al art. 46, fracción I, inciso e) y al art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los Estados Financieros, las cuales deberán revelar y proporcionar información adicional que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes. Los Estados Financieros y sus Notas se prepararon de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales aplicables, por lo que nuestros Estados Financieros están preparados de acuerdo a las políticas aplicables a entidades gubernamentales.

A continuación se presentan los tres tipos de notas, las cuales son: notas de desglose, notas de memoria y notas de gestión administrativa.

I. NOTAS DE DESGLOSE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO
ACTIVO CIRCULANTE
ESF-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La entidad no cuenta con inversiones a plazo, las inversiones financieras corresponden a los excedentes de tesorería y se manejan en inversiones de no riesgo y se integra como sigue:

CUENTA	TIPO	31-mar-19 (pesos)	31-dic-18 (pesos)
Bancos/Tesorería		\$ 2,490,345.38	\$ 1,782,654.15
BANORTE 0102446533	Productiva(chèques)	\$ 1,559,520.67	\$ 1,531,003.99
BBVA BANCOMER 00193779682	Productiva(chèques)	\$ 880,880.79	\$ 205,145.30
BBVA BANCOMER 00111802801	Productiva(sin chèques)	\$ 49,942.92	\$ 46,503.86
BBVA BANCOMER 1580599107	Productiva(sin chèques)	\$ 1.00	\$ 1.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		\$ 34,000.00	\$ 34,000.00
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO SA DE CV		\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
CARMEN ALICIA DE LA PEÑA MARTINEZ		\$ 14,000.00	\$ 14,000.00
SUMA		\$ 2,524,345.38	\$ 1,816,654.15

ESF-2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

La cuenta de "deudores diversos", representa los gastos a comprobar de empleados, en el ejercicio de sus funciones por viáticos y por el subsidio al empleo el cual se provisiona de forma quincenal y se cancela al momento de realizar el pago del ISR por salarios.

CUENTA	VENCIMIENTO	31-mar-19 (pesos)	31-dic-18 (pesos)
CORTO PLAZO			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		\$ 2,693.86	\$ 6,085.34
Gastos a comprobar	Menor a 90 días	\$ 2,751.49	\$ 5,004.09
Contribuciones por Recuperar	Menor a 90 días	\$ 57.63	\$ 1,081.25
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		\$ 71,380.55	\$ 69,880.55
Deudores por Fondos Rotatorios	Menor a 30 días	\$ 71,380.55	\$ 69,880.55
SUMA		\$ 74,074.41	\$ 75,965.89

CUENTA	VENCIMIENTO	31-mar-19 (pesos)	31-dic-18 (pesos)
LARGO PLAZO			
Deudores Diversos a Largo Plazo		\$ 11,293.57	\$ 11,293.57
Gastos por comprobar	Mayor a 365 días	\$ 11,293.57	\$ 11,293.57
Préstamos Otorgados a Largo Plazo		\$ 26,000.00	\$ 26,000.00
Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado - EMPLEADOS	Mayor a 365 días	\$ 26,000.00	\$ 26,000.00
SUMA		\$ 37,293.57	\$ 37,293.57

ESF-3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Corresponde a anticipos a proveedores, por reservaciones de prestaciones de servicios a empleados, en el ejercicio de sus funciones por viáticos.

CUENTA	VENCIMIENTO	31-mar-19 (pesos)	31-dic-18 (pesos)
CORTO PLAZO			
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Prestación de Servicios a Corto Plazo	Menor a 30 días	\$ 3.05	\$ 3.05
SUMA		\$ 3.05	\$ 3.05

ESF-4 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

ESF-5 BIENES DISPONIBLES PARA SU CONSUMO DENTRO DE LA CUENTA ALMACÉN
Se encuentra en proceso de análisis e incorporación en el sistema, los artículos y la cuenta de almacén.

ESF-6 INVERSIONES FINANCIERAS FIDEICOMISOS
Esta nota no le aplica al ente público, ya que no tiene Fideicomisos.

ESF-7 INVERSIONES FINANCIERAS
Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con inversiones financieras.

ESF-8 BIENES MUEBLES E INMUEBLES
El proceso del método de depreciación, tasas aplicables y los criterios de aplicación de los mismos para los bienes muebles e inmuebles, se ajustaron a los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" de conformidad con la normativa emitida por el CONAC.

CUENTA BIENES MUEBLES	ESTADO	31-mar-19 (pesos)	31-dic-18 (pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración		\$ 2,575,180.26	\$ 2,492,896.93
Muebles de Oficina y Estantería	REGULAR	\$ 1,407,029.88	\$ 1,407,029.88
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	BUENO	\$ 3,944.00	\$ 3,944.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	REGULAR	\$ 1,145,074.56	\$ 1,062,791.23
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	REGULAR	\$ 19,131.82	\$ 19,131.82
Vehículos y Equipo de Transporte		\$ 5,607,449.20	\$ 5,607,449.20
Vehículos y Equipo Terrestre	REGULAR	\$ 5,607,449.20	\$ 5,607,449.20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$ 1,257,410.48	\$ 1,233,110.48
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	REGULAR	\$ 144,816.60	\$ 120,516.60
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	REGULAR	\$ 100,322.01	\$ 100,322.01
Otros Equipos	REGULAR	\$ 1,012,271.87	\$ 1,012,271.87
SUMA		\$ 9,440,099.94	\$ 9,335,456.61
CUENTA BIENES INMUEBLES	ESTADO	31-mar-19 (pesos)	31-dic-18 (pesos)
Edificios No Habitacionales	REGULAR	\$ 4,400,000.00	\$ 4,400,000.00
Edificios y Locales	REGULAR	\$ 4,400,000.00	\$ 4,400,000.00
SUMA		\$ 4,400,000.00	\$ 4,400,000.00
CUENTA DEPRECIACIONES ACUMULADAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	ESTADO	31-mar-19 (pesos)	31-dic-18 (pesos)
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	REGULAR	\$ 1,947,685.45	\$ 1,947,685.45
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	REGULAR	\$ 3,769,659.98	\$ 3,769,659.98
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otro Equipo y Herramientas	REGULAR	\$ 160,785.81	\$ 160,785.81
Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales	REGULAR	\$ 13,750.00	\$ 13,750.00
SUMA		\$ 5,911,881.24	\$ 5,911,881.24
PARAMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL	Años de vida útil	% de depreciación anual	
Mobiliario y Equipo de Administración			
Muebles de Oficina y Estantería	10		10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3		33.3%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10		10.00%
Equipo de Transporte			
Automóviles y Camiones	5		20.00%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10		10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10		10.00%
Otros Equipos	10		10.00%
Edificios No Habitacionales			
Edificios y Locales	30		3.3%

ESF-9 BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS
El saldo corresponde a un software para etiquetar y tener un control sobre el inventario de manera constante, así como las actualizaciones del sistema de contabilidad gubernamental.

CUENTA BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS	ESTADO	31-mar-19 (pesos)	31-dic-18 (pesos)
Activos Intangibles		\$ 55,989.99	\$ 55,989.99
Software	BUENO	\$ 55,989.99	\$ 55,989.99
SUMA		\$ 55,989.99	\$ 55,989.99

Nota: Se encuentra en proceso de análisis el método de amortización, tasas aplicables y los criterios de aplicación de los mismos.

ESF-10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

ESF-11 OTROS ACTIVOS

El saldo se integra por un depósito entregado en garantía a la CFE.

CUENTA	31-mar-19 (pesos)	31-dic-18 (pesos)
Valores en Garantía	1,317.00	1,317.00
Otros Valores en Garantía - Proveedores	1,317.00	1,317.00
SUMA	1,317.00	1,317.00

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

ESF-12 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta de "cuentas por pagar a corto plazo", se refiere a proveedores por pagar a corto plazo y a montos pendientes de liquidar de las retenciones que se derivan de la relación laboral con sus trabajadores, ISR retenido por salarios, asimilados y arrendamientos.

CUENTA	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD	31-mar-19 (pesos)	31-dic-18 (pesos)
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Menor a 360 días	100%	\$ 704,069.09	\$ 1,003,719.02
SUMA			\$ 704,069.09	\$ 1,003,719.02

ESF-13 RECURSOS EN FONDOS DE BIENES DE TERCEROS

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

ESF-14 PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

ESTADO DE ACTIVIDADES

EA-1 INGRESOS DE GESTION

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

EA-2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Los ingresos reflejados en este rubro provienen de la asignación presupuestal de recursos por parte del gobierno del estado.

CONCEPTO DEL INGRESO	31-mar-19 (pesos)	31-mar-18 (pesos)
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Transferencias Estatales	\$ 8,762,967.07	\$ 9,739,008.36
SUMA	\$ 8,762,967.07	\$ 9,739,008.36

EA-3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Los ingresos financieros se integran por intereses ganados generados en las cuentas de BBVA BANCOMER 00193779882 y 00111802801, y se maneja en inversiones bancarias sin riesgo.

CONCEPTO DEL INGRESO	31-mar-19 (pesos)	31-mar-18 (pesos)
Intereses Ganados	\$ 16.26	\$ 7.29
Otros Ingresos Financieros	\$ -	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	\$ -
SUMA	\$ 16.26	\$ 7.29

EA-4 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CUENTA	EXPLICACIÓN	31-mar-19 (pesos)	31-mar-18 (pesos)
Servicios Personales		\$ 5,315,561.25	\$ 4,485,161.66
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	Percepciones al personal de carácter permanente	\$ 5,094,590.66	\$ 3,996,877.22
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	Percepciones al personal de carácter asimilados	\$ 150,415.32	\$ 90,938.88
Remuneraciones Adicionales y Especiales	Percepciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente	\$ 29,909.64	\$ 10,255.48
Seguridad Social		\$ -	\$ -
Otras prestaciones sociales y económicas	Prestaciones sociales y económicas, a favor del personal de carácter permanente	\$ 40,655.63	\$ 387,090.08

Materiales y Suministros		\$	308,368.92	\$	267,876.57
Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.		\$	88,918.93	\$	68,016.28
Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.		\$	33,988.92	\$	18,095.50
Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.		\$	26,626.93	\$	15,165.06
Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal, así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.		\$	1,599.90	\$	3,600.00
Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.		\$	124,542.28	\$	106,237.07
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$	-	\$	23,664.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$	32,691.96	\$	31,038.66
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$	2,031,492.35	\$	1,996,550.82
Servicios Generales		\$	208,612.43	\$	182,173.31
Servicios Básicos		\$	316,796.48	\$	345,612.10
Servicios de Arrendamiento		\$	593,519.95	\$	220,193.36
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$	14,231.69	\$	52,495.29
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$	-	\$	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$	386,942.05	\$	75,934.13
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$	242,715.92	\$	-
Servicios de Traslado y Viáticos		\$	191,710.33	\$	187,541.86
Servicios Oficiales		\$	72,485.50	\$	28,346.77
Otros Servicios Generales		\$	4,478.00	\$	3,054.00
SUMA		\$	7,655,422.52	\$	5,849,589.05

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Derivado de la Metodología para la Depuración de los Errores en la Contabilidad de los Entes Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza, el ente público realizó modificaciones al patrimonio contribuido adicionando la cantidad de \$ 818,100.00 por Donaciones de Capital de ejercicios anteriores.

EVHP-2 PATRIMONIO GENERADO

En el rubro de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, se registran los cambios por errores contables.

PATRIMONIO GENERADO	INICIAL	FINAL	MODIFICACION
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$	\$ 1,107,560.81	\$ 1,107,560.81
RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	\$	\$ 1,129,593.50	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	\$	\$ 700,883.01	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	\$	\$ 931,797.72	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	\$	\$ 2,031,476.10	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	\$	\$ 110,157.42	

RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	\$	219,059.46	\$	219,059.46	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	\$	5,280,160.47	\$	5,280,160.47	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	\$	1,607,557.38	\$	1,607,557.38	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	\$	171,675.79	\$	171,675.79	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2018	\$	6,384,940.33	\$	6,384,940.33	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	5,909,730.38	\$	5,914,202.58	\$ 4,472.20
TOTAL	\$	9,290,092.00	\$	10,402,125.01	\$ 1,112,033.01

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EFE-1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	31-mar-19 (pesos)	31-mar-18 (pesos)
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$ 2,490,345.38	\$ 3,520,435.95
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$ -	\$ -
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ 34,000.00	\$ 29,000.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 2,524,345.38	\$ 3,549,435.95

EFE-2 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

A continuación se detallan las aplicaciones realizadas a las adquisiciones, las cuales se ejercieron con recursos estatales y no corresponden a un recurso de capital y/o subdio federal. Ademas de no haber realizado adquisiciones de bienes inmuebles.

ADQUISICIONES	MONTO (pesos)
BIENES MUEBLES	
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER	\$ 6,399.00
LAPTOP DELL	\$ 25,499.00
RUTEADOR MKT	\$ 9,280.00
NO BREAK	\$ 4,504.15
NO BREAK	\$ 4,504.15
LAPTOP HP	\$ 10,699.01
LAPTOP HP	\$ 10,699.01
LAPTOP HP	\$ 10,699.01
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 82,283.33
MINISPLIT MIRAGE 2 TONELADAS	\$ 12,150.00
MINISPLIT MIRAGE 2 TONELADAS	\$ 12,150.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION	\$ 24,300.00

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

CONCEPTO	31-mar-19 (pesos)	31-mar-18 (pesos)
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 1,107,544.55	\$ 3,889,419.31
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Garancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -
Ingresos Financieros	\$ 16.26	\$ 7.29

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (Cifras en pesos)		8,762,983.33
1. Total de Ingresos Presupuestarios		
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1 Ingresos Financieros		0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00

2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	8,762,983.33

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	7,762,005.85

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	106,583.33
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	82,283.33
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,300.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	7,655,422.52

II. NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros: No aplica para la entidad, y no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento: No aplica para la entidad, y no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato: No aplica para la entidad, y no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.

PRESUPUESTARIAS

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte:

CUENTA	SALDO INICIAL	CARGO	ABONO	SALDO FINAL
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$	\$ 125,195,168.84	\$ 125,195,168.84	\$ -
LEY DE INGRESOS	\$	\$ 56,037,733.92	\$ 56,037,733.92	\$ -
8110 Ley de Ingresos Estimada	\$	\$	\$	\$
8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$	\$ 38,511,751.00	-	\$ 38,511,751.00
8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$	\$ 8,762,983.33	\$ 38,511,767.26	\$ 29,748,783.93
8140 Ley de Ingresos Devengada	\$	\$ 16.26	-	\$ 16.26
8150 Ley de Ingresos Recaudada	\$	\$ 8,762,983.33	\$ 8,762,983.33	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$	\$ 73,157,434.92	\$ 73,157,434.92	\$ -
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	\$	\$ 38,511,751.00	\$ 38,511,751.00
8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$	\$ 40,387,718.36	\$ 9,637,973.21	\$ 30,749,745.15
8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$	\$ 1,875,967.36	\$ 1,875,967.36	\$ -
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	\$	\$	\$	\$
8250 Presupuesto de Egresos Devengado	\$	\$ 7,762,005.85	\$ 7,762,005.85	\$ -
8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	\$	\$ 7,762,005.85	\$ 7,607,731.65	\$ 154,274.20
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	\$	\$ 7,607,731.65	\$	\$ 7,607,731.65

Lev de Ingresos

Tiene por finalidad registrar los ingresos públicos de acuerdo a su función o actividad que desarrolla el ente público.

Lev de Ingresos Estimada

Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas financieros internos y externos; ademas de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

Lev de Ingresos por Ejecutar

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como el registro de los ingresos devengados.

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Lev de Ingresos Devengada

Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas; financiamientos internos y externos; ademas de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Lev de Ingresos Recaudada

Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social; contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias, asignaciones, subsidios, y otras ayudas, financiamientos internos y externos; ademas de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público.

Presupuesto de Egresos

Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

Egreso aprobado

Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

Egreso modificado

Refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias del presupuesto aprobado.

Egreso comprometido

Es el momento contable que refleja la aprobación, por la autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica, para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Egreso devengado

Nos refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

Egreso ejercido

Nos indica la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Egreso pagado

Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 INTRODUCCIÓN.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, es un organismo autónomo, constituido mediante decreto No. 86 donde se publica la Ley Orgánica de dicha Comisión, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 17 de julio de 1992, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Esta ley fue modificada según decreto No. 288 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 05 de junio de 2007, dicha modificación consistió en que de acuerdo al Capítulo Segundo, artículos del 3 al 6 de la citada Ley, se establece que es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonios propios y que para garantizar su autonomía constitucional, la Comisión será independiente en el desempeño de sus funciones, asimismo que su autonomía será frente a cualquier órgano de gobierno federal, estatal y municipal, por lo tanto su competencia no podrá ser vulnerada o restringida por dichos gobiernos.

El día 12 de abril de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila una modificación al nombre del organismo, agregándose "de Zaragoza", para quedar el nombre como sigue, "Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza". En este mismo Diario Oficial, se hacen otras modificaciones que afectan a dicho organismo. Posteriormente el día 01 de abril de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila la creación de un órgano desconcentrado denominado "Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos", en el cual se hace constar su objeto así como sus atribuciones.

2 PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

La entidad percibe como ingresos el presupuesto que le otorga el Estado, previamente autorizado por el H. Congreso del Estado.

3 AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

- a) Fecha de creación del ente: 17 de julio de 1992
b) Principales cambios en su estructura: El día 01 de abril de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila la creación de un órgano desconcentrado denominado "Centro de Investigación y Estudios de Derechos Humanos", en el cual se hace constar su objeto así como sus atribuciones.

4 ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) **Objeto social:** I. Estudiar, promover, divulgar y proteger, con base en los principios que rigen su actuación, los Derechos Humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.

II. Contribuir al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; y.

III. Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos.

b) **Principal actividad:** Promover, estudiar, divulgar y proteger los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza.

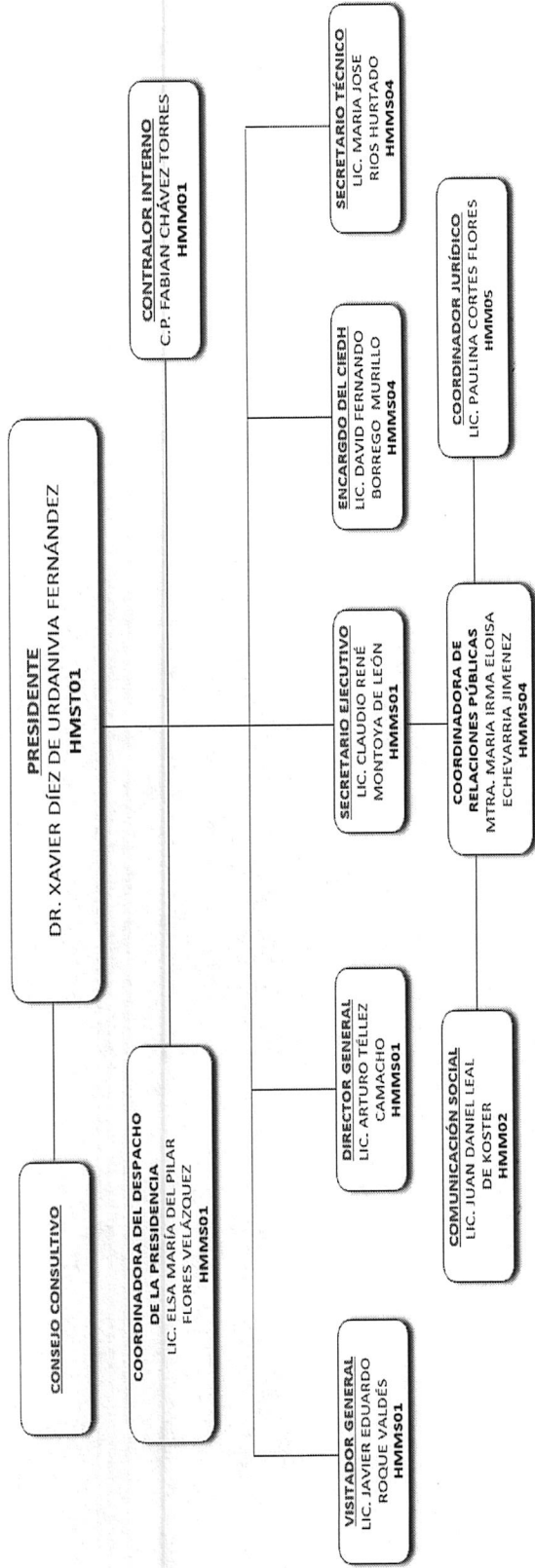
c) **Ejercicio fiscal:** Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019.

d) **Régimen Jurídico:** Persona Moral sin Fines de Lucro, organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) **Consideraciones Fiscales del Ente:** La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene la obligación de retener y enterar los siguientes impuestos:

- ISR por Sueldos y Salarios
ISR por Asimilados a Salarios
ISR por Servicios Profesionales
ISR por Arrendamientos de Inmuebles

f) Estructura organizacional básica:



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: La entidad no cuenta con ningún fideicomiso, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La base para la preparación de los estados financieros de las cifras que muestran su posición, están registrados sobre bases de costos históricos de acuerdo a las políticas aplicables a las entidades gubernamentales y no han sido actualizados para reflejar los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) Se aplican los postulados básicos emitidos por el CONAC.

d) Normatividad supletoria: Manual de Contabilidad Gubernamental, Ley de Adquisición Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, Estatuto Jurídico para los Trabajadores al servicio del Estado de Coahuila, entre otros.

e) Los ingresos y egresos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan. El ingreso proviene de aportaciones del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Finanzas del Estado.

6 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

a) Actualización: A la fecha la entidad se encuentra en el análisis, para efectuar un método para la actualización del valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

b) Operaciones con el extranjero: La entidad no ha realizado operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para la entidad, toda vez que no efectuó operaciones en los términos mencionados.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: Se realiza, por Profesionales en la materia de conformidad con la normativa del CONAC.

e) Beneficios a empleados: De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores tienen derecho a percibir una prima de antigüedad al terminar la relación laboral, después de 15 años de servicio. El organismo no reconoce como costo esta prestación durante los años en que se prestan tales servicios. Además, la entidad tiene responsabilidad de otorgar prestaciones a los trabajadores que se despidan bajo ciertas circunstancias. Estas prestaciones incluyen básicamente la prima de antigüedad y los pagos por despidos injustificados.

f) Provisiones: La entidad no cuenta a la fecha con provisiones.

g) Reservas: La entidad no cuenta con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores: La entidad no cuenta con cambios en políticas contables. Sin embargo se realizaron correcciones de errores contables, derivado de los procesos de verificación en los CFDI'S.

i) Reclasificaciones: La entidad no cuenta con reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos: En el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019, no se cuenta con depuración y cancelación de saldos.

7 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

a) Activos en moneda extranjera: La entidad no cuenta con activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera: La entidad no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera: La entidad no realiza movimientos en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio: La entidad no realiza movimientos en moneda extranjera.

e) Equivalente en moneda nacional: La entidad no realiza movimientos en moneda extranjera.

8 REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Se utilizan de acuerdo a la experiencia del entidad, y se toma como base los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica para la entidad, ya que son aplicables de acuerdo a la normatividad del CONAC.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica, toda vez que la entidad no cuenta con saldos en tales cuentas.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: La entidad no cuenta con inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: La entidad no cuenta con bienes construidos.

f) Otras circunstancias: La entidad no cuenta con bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversión entregados en garantía, deuda pública.

g) Desmantelamiento de Activos: La entidad no realizó bajas de activos, en el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019.

h) Administración de los Activos: La entidad cuenta con un inventario de todos los activos con los que cuenta en la actualidad, con el objeto de se utilicen de manera efectiva.

Principales Variaciones del Activo:

- a) Inversiones en valores: No aplica, toda vez que no se cuenta con inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No aplica, toda vez que no se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica, toda vez que no se cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica, toda vez que no se cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: No aplica, toda vez que no se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados.

9 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS.

La entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos, ni con ninguno con naturaleza análogo.

10 REPORTE DE RECAUDACIÓN.

La entidad no cuenta con recaudación de ingresos propios, únicamente recibe de manera quincenal y mensual por parte de la Secretaría de Finanzas de Estado de Coahuila de Zaragoza, el presupuesto aprobado para esta entidad en el ejercicio 2019.

11 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

La entidad no cuenta con Deuda Pública.

12 CALIFICACIONES OTROGADAS.

La entidad no cuenta con transacciones crediticias, motivo por el cual no ha sido sujeto a alguna calificación crediticia.

13 PROCESO DE MEJORA

- a) Principales Políticas de control interno: Se aplica la normatividad interna y las leyes aplicables para el mejor control de los recursos.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Se realiza el Presupuesto Basado en Resultados, y trimestralmente se mide la eficiencia, economía y calidad.

14 INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La entidad no ha presentado información segmentada.

15 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

La entidad no cuenta con eventos posteriores al cierre.

16 PARTES RELACIONADAS.

La entidad no cuenta con partes relacionadas.

17 RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La entidad presenta la información contable y al final de la página de cada estado financiero la siguiente nota: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. ARTURO FLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- **Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta), del primer trimestre de 2019, incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Balanza de Comprobación del 01/ene./2019 al 31/mar./2019

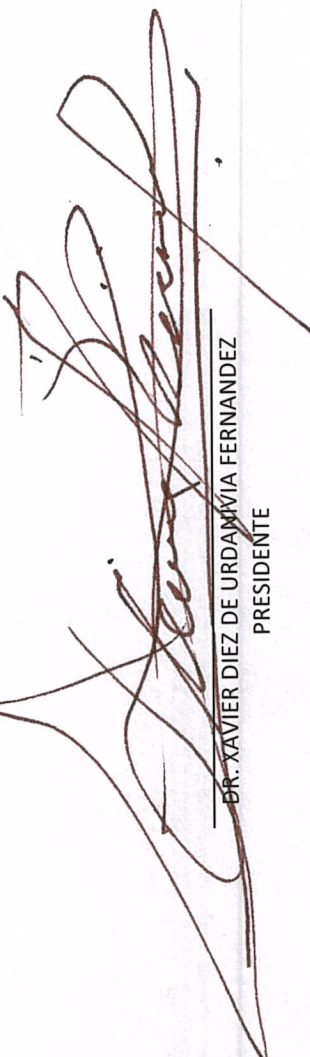
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1000	ACTIVO	\$9,805,799.02	\$0.00	\$20,726,551.75	\$19,914,168.67	\$10,621,182.10	\$0.00
D	1100	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,893,940.09	\$0.00	\$20,619,968.42	\$19,914,168.67	\$2,599,739.84	\$0.00
D	1110	BANCOS/TESORERIA	\$1,816,654.15	\$0.00	\$11,618,823.71	\$10,911,132.48	\$2,524,345.38	\$0.00
D	1112	Bancos Moneda Nacional	\$1,782,654.15	\$0.00	\$11,618,823.71	\$10,911,132.48	\$2,490,345.38	\$0.00
D	1112-1	Bancos Moneda Nacional - CUENTAS BANCARIAS	\$1,782,654.15	\$0.00	\$11,618,823.71	\$10,911,132.48	\$2,490,345.38	\$0.00
D	1112-1-05	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$34,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,000.00	\$0.00
D	1116	Depósitos en Garantía	\$34,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,000.00	\$0.00
D	1116-1	Depósitos en Garantía - PROVEEDORES	\$34,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,000.00	\$0.00
D	1116-1-12	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$75,965.89	\$0.00	\$8,911,511.86	\$8,913,403.34	\$74,074.41	\$0.00
D	1120	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$8,762,983.33	\$8,762,983.33	\$0.00	\$0.00
D	1122	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00	\$16.26	\$16.26	\$0.00	\$0.00
D	1122-79	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$6,085.34	\$0.00	\$69,146.17	\$72,537.65	\$2,693.86	\$0.00
D	1123	Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	\$6,085.34	\$0.00	\$69,146.17	\$72,537.65	\$2,693.86	\$0.00
D	1123-9	GASTOS A COMPROBAR	\$5,004.09	\$0.00	\$67,299.05	\$69,551.65	\$2,751.49	\$0.00
D	1123-9-2	GASTOS A COMPROBAR - EMPLEADOS	\$4,562.27	\$0.00	\$67,299.05	\$69,109.83	\$2,751.49	\$0.00
D	1123-9-2-08	GASTOS A COMPROBAR - PRESTADORES DE SERVICIO Y/O SERVIDORES PUBLICOS	\$441.82	\$0.00	\$0.00	\$441.82	\$0.00	\$0.00
D	1123-9-2-11	CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR	\$1,081.25	\$0.00	\$1,847.12	\$2,986.00	-\$57.63	\$0.00
D	1123-9-6	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	\$69,880.55	\$0.00	\$79,382.36	\$77,882.36	\$71,380.55	\$0.00
D	1125	Deudores por Fondos Rotatorios	\$69,880.55	\$0.00	\$79,382.36	\$77,882.36	\$71,380.55	\$0.00
D	1125-1	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$69,880.55	\$0.00	\$79,382.36	\$77,882.36	\$71,380.55	\$0.00
D	1125-1-08	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$3.05	\$0.00	\$89,632.85	\$89,632.85	\$3.05	\$0.00
D	1130	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$3.05	\$0.00	\$89,632.85	\$89,632.85	\$3.05	\$0.00
D	1131	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$3.05	\$0.00	\$89,632.85	\$89,632.85	\$3.05	\$0.00
D	1131-1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$3.05	\$0.00	\$89,632.85	\$89,632.85	\$3.05	\$0.00
D	1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$1,317.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,317.00	\$0.00
D	1191	VALORES EN GARANTÍA	\$1,317.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,317.00	\$0.00
D	1191-2	Otros Valores en Garantía	\$1,317.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,317.00	\$0.00
D	1191-2-12	Otros Valores en Garantía - PROVEEDORES	\$1,317.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,317.00	\$0.00
D	1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$7,914,858.93	\$0.00	\$106,583.33	\$0.00	\$8,021,442.26	\$0.00
D	1200	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$37,293.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,293.57	\$0.00
D	1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$11,293.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,293.57	\$0.00
D	1222-9	Otros Deudores Diversos a LP	\$11,293.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,293.57	\$0.00
D	1222-9-2	GASTOS POR COMPROBAR	\$11,293.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,293.57	\$0.00
D	1222-9-2-08	GASTOS POR COMPROBAR - EMPLEADOS	\$11,293.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,293.57	\$0.00
D	1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00
D	1224-2	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00
D	1224-2-08	Préstamos Otorgados a LP al Sector Privado - EMPLEADOS	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00
D	1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$4,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400,000.00	\$0.00
D	1230	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$4,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400,000.00	\$0.00

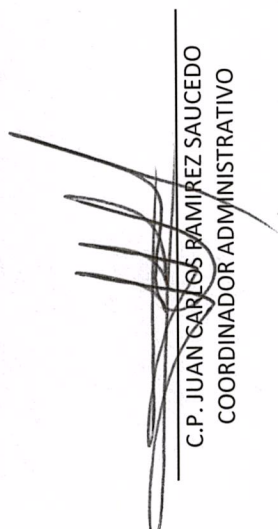
D	1240	BIENES MUEBLES	\$9,333,456.61	\$0.00	\$106,583.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,440,039.94	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,492,896.93	\$0.00	\$82,283.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,575,180.26	\$0.00
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$1,407,029.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,407,029.88	\$0.00
D	1241-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$3,944.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,944.00	\$0.00
D	1241-3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	\$1,062,791.23	\$0.00	\$82,283.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,145,074.56	\$0.00
D	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$19,131.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,131.82	\$0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,607,449.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,607,449.20	\$0.00
D	1244-1	vehículos y equipo terrestre	\$5,607,449.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,607,449.20	\$0.00
D	1244-4	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,233,110.48	\$0.00	\$24,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,257,410.48	\$0.00
D	1246	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	\$120,516.60	\$0.00	\$24,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$144,816.60	\$0.00
D	1246-4	Industrial y Comercial	\$100,322.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,322.01	\$0.00
D	1246-5	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$1,012,271.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,012,271.87	\$0.00
D	1246-9	Otros Equipos	\$55,989.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,989.99	\$0.00
D	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$55,989.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,989.99	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$0.00	\$5,911,881.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,911,881.24
A	1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	1261	DE BIENES	\$0.00	\$13,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,750.00
A	1261-3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$13,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,750.00
A	1263	Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales.	\$5,898,131.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,898,131.24	\$0.00
A	1263-1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$1,947,685.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,947,685.45	\$0.00
A	1263-4	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$3,789,659.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,789,659.98	\$0.00
A	1263-5	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$160,785.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,785.81	\$0.00
A	2000	Herramientas.	\$1,003,719.02	\$0.00	\$9,426,745.61	\$9,127,095.68	\$0.00	\$0.00	\$704,069.09	\$0.00
A	2100	PASIVO	\$1,003,719.02	\$0.00	\$9,426,745.61	\$9,127,095.68	\$0.00	\$0.00	\$704,069.09	\$0.00
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$9,426,745.61	\$9,127,095.68	\$0.00	\$0.00	\$704,069.09	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$5,315,561.25	\$5,315,561.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$0.00	\$5,094,580.66	\$5,094,580.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$0.00	\$150,415.32	\$150,415.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$29,909.64	\$29,909.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$40,655.63	\$40,655.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$255,070.66	\$0.00	\$2,291,780.97	\$2,446,055.17	\$0.00	\$0.00	\$409,344.86	\$0.00
A	2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$77,213.53	\$0.00	\$2,185,197.64	\$2,339,471.84	\$0.00	\$0.00	\$231,467.73	\$0.00
A	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	\$177,857.13	\$0.00	\$106,583.33	\$106,583.33	\$0.00	\$0.00	\$177,857.13	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,819,403.39	\$1,365,479.26	\$0.00	\$0.00	\$294,724.23	\$0.00
A	2117-07	Impuestos Sobre Nomina y Otros que Deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$1,239,676.00	\$786,542.75	\$0.00	\$0.00	\$280,415.75	\$0.00
A	2117-07-01	Impuestos Sobre Nomina y Otros que Deriven de una Relación Laboral por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$1,239,676.00	\$786,542.75	\$0.00	\$0.00	\$280,415.75	\$0.00
A	2117-09	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	\$0.00	\$15,099.36	\$45,599.00	\$44,508.12	\$0.00	\$0.00	\$14,008.48	\$0.00
A	2117-09-01	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	\$0.00	\$15,099.36	\$45,599.00	\$44,508.12	\$0.00	\$0.00	\$14,008.48	\$0.00
A	2117-10	Cuentas Por Pagar Tesorería del Estado	\$0.00	\$0.00	\$370,338.39	\$370,338.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-11	Acreedores Varios	\$0.00	\$0.00	\$163,790.00	\$164,090.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00
A	3000	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$8,805,080.00	\$0.00	\$0.00	\$4,472.20	\$0.00	\$0.00	\$8,809,552.20	\$0.00
A	3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$818,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$818,100.00	\$0.00
A	3120	DONACIONES DE CAPITAL	\$818,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$818,100.00	\$0.00
A	3200	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$7,986,980.00	\$0.00	\$0.00	\$4,472.20	\$0.00	\$0.00	\$7,991,452.20	\$0.00
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,077,249.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,077,249.62	\$0.00
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$5,909,730.38	\$0.00	\$0.00	\$4,472.20	\$0.00	\$0.00	\$5,914,202.58	\$0.00
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,472.20	\$0.00	\$0.00	\$5,914,202.58	\$0.00

A	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,762,983.33	\$8,762,983.33
A	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,762,967.07	\$8,762,967.07
A	4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,762,967.07	\$8,762,967.07
A	4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,762,967.07	\$8,762,967.07
A	4221-01	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16.26	\$16.26
A	4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16.26	\$16.26
A	4310	INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16.26	\$16.26
A	4311	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16.26	\$16.26
A	4311-01	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16.26	\$16.26
A	5000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$0.00	\$7,655,422.52	\$7,655,422.52	\$0.00
D	5100	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$7,655,422.52	\$0.00	\$0.00
D	5110	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$5,315,561.25	\$0.00	\$0.00
D	5111	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$5,094,580.66	\$0.00	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$150,415.32	\$0.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$29,909.64	\$0.00	\$0.00
D	5115	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$40,655.63	\$0.00	\$0.00
D	5120	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$308,368.92	\$0.00	\$0.00
D	5121	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$88,918.93	\$0.00	\$0.00
D	5122	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$33,988.92	\$0.00	\$0.00
D	5124	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$26,626.93	\$0.00	\$0.00
D	5125	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,599.90	\$0.00	\$0.00
D	5126	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$124,542.28	\$0.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$32,691.96	\$0.00	\$0.00
D	5130	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$2,031,492.35	\$0.00	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$208,612.43	\$0.00	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$316,796.48	\$0.00	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$593,519.95	\$0.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$14,231.69	\$0.00	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$386,942.05	\$0.00	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$242,715.92	\$0.00	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$191,710.33	\$0.00	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$72,485.50	\$0.00	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$4,478.00	\$0.00	\$0.00

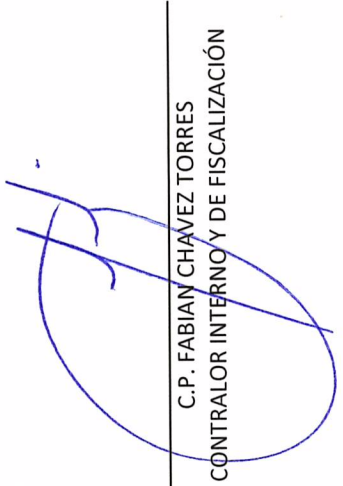
D	8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$129,195,168.84	\$129,195,168.84	\$0.00	\$0.00
D	8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$56,037,733.92	\$56,037,733.92	\$0.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$38,511,751.00	\$38,511,751.00	\$38,511,751.00	\$0.00
D	8110-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$38,511,751.00	\$38,511,751.00	\$38,511,751.00	\$0.00
D	8110-91-01	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$38,511,751.00	\$38,511,751.00	\$38,511,751.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$8,762,983.33	\$38,511,767.26	\$0.00	\$29,748,783.93
A	8120-79-01	Otros Ingresos, Intereses Ganados de T?tulos, Valores y dem?s	\$0.00	\$16.26	\$16.26	\$0.00	\$0.00
A		Instrumentos Financieros					
A	8120-79-01-01	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$16.26	\$16.26	\$0.00	\$0.00
A	8120-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$8,762,967.07	\$38,511,751.00	\$0.00	\$29,748,783.93
A	8120-91-01	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$8,762,967.07	\$38,511,751.00	\$0.00	\$29,748,783.93
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$16.26	\$16.26	\$16.26	\$0.00
D	8130-79-01	Otros Ingresos, Intereses Ganados de T?tulos, Valores y dem?s	\$0.00	\$16.26	\$16.26	\$16.26	\$0.00
D		Instrumentos Financieros					
D	8130-79-01-01	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$16.26	\$16.26	\$16.26	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$8,762,983.33	\$8,762,983.33	\$0.00	\$0.00
A	8140-79-01	Otros Ingresos, Intereses Ganados de T?tulos, Valores y dem?s	\$0.00	\$16.26	\$16.26	\$0.00	\$0.00
A		Instrumentos Financieros					
A	8140-79-01-01	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$16.26	\$16.26	\$0.00	\$0.00
A	8140-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$8,762,967.07	\$8,762,967.07	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-01	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$8,762,967.07	\$8,762,967.07	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$8,762,983.33	\$0.00	\$8,762,983.33
A	8150-79-01	Otros Ingresos, Intereses Ganados de T?tulos, Valores y dem?s	\$0.00	\$0.00	\$16.26	\$0.00	\$16.26
A		Instrumentos Financieros					
A	8150-79-01-01	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$0.00	\$0.00	\$16.26	\$0.00	\$16.26
A	8150-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$8,762,967.07	\$0.00	\$8,762,967.07
A	8150-91-01	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$8,762,967.07	\$0.00	\$8,762,967.07
A	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$73,157,434.92	\$73,157,434.92	\$0.00	\$0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$38,511,751.00	\$0.00	\$38,511,751.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$40,387,718.36	\$9,637,973.21	\$30,749,745.15	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$1,875,967.36	\$1,875,967.36	\$0.00	\$0.00
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$7,762,005.85	\$7,762,005.85	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$7,762,005.85	\$7,762,005.85	\$0.00	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$7,762,005.85	\$7,762,005.85	\$154,274.20	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$7,607,731.65	\$7,607,731.65	\$0.00	\$0.00
Sumas=>			\$15,720,680.26	\$15,720,680.26	\$167,003,888.72	\$101,212,004.12	\$101,212,004.12

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 BR. XAVIER DIEZ DE URDAMVIA FERNANDEZ
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

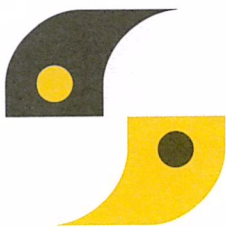

 LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



I.- Información Contable

- Dictamen de los profesionales de auditoría independientes, acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.



Información Contable

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 31 de marzo de 2019, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2019.

Resultado parcial de la auditoría financiera

Se llevaron a cabo procedimientos de revisión de efectivo y equivalentes, gastos y otras pérdidas, obligaciones fiscales, transparencia, obteniéndose los siguientes resultados:

Observaciones

- No se detectaron observaciones que informar.

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

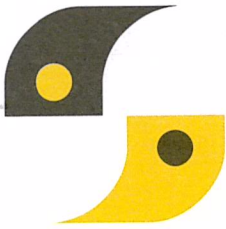
Párrafo de énfasis

No existe información que se deba expresar en el presente apartado del informe.

Otra Cuestión

No existe información que se deba expresar en el presente apartado del informe.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.



SALTILLO ASESORES, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738
COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO, COAH.
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08
135-62-30 Y 135-62-31

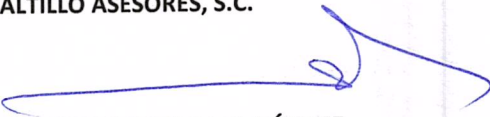
En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

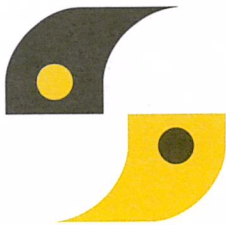
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNf siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

SALTILLO ASESORES, S.C.


C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO COAHUILA A 25 DE ABRIL 2019



Información Presupuestaria

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera

Hemos auditado los estados financieros del Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, que comprenden los estados analíticos de ingresos por clasificación económica, fuentes de financiamiento y rubros de ingresos; los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y funcional, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoría, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2019.

Resultado parcial de la auditoría financiera

Observaciones

- No se detectaron observaciones que informar.

Hemos llevado a cabo la auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

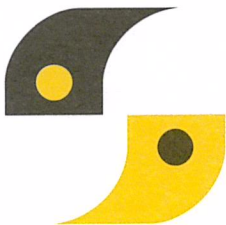
No existe información que se deba expresar en el presente apartado del informe.

Otra Cuestión

No existe información que se deba expresar en el presente apartado del informe.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de



SALTILLO ASESORES, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738
COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO, COAH.
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08
135-62-30 Y 135-62-31

Armonización Contable (CONAC), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

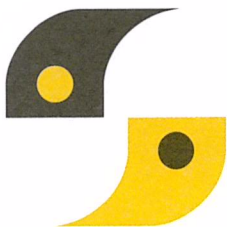
Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

SALTILLO ASESORES, S.C.

C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO COAHUILA A 25 DE ABRIL 2019



Informe del Contador Público Independiente

DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Introducción

Hemos examinado la situación que guarda el control interno institucional de Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Sistema Nacional de Fiscalización, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Limitaciones Inherentes

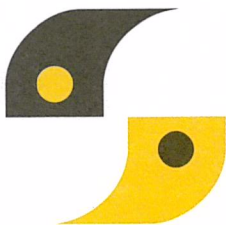
Debido a las limitaciones inherentes en cualquier control interno, los errores o fraudes pueden ocurrir y no ser detectados. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de control interno a una fecha posterior de la revisión están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, al Marco Integrado de Control Interno por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, y el Control Interno Institucional ofrece una seguridad razonable.

SALTILLO ASESORES, S.C.

C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO COAHUILA A 25 DE ABRIL 2019



SALTILLO ASESORES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738
COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO, COAH.
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08
135-62-30 Y 135-62-31

Informe del Contador Público Independiente

**DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila con base en la legislación y normativa fiscal aplicable, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

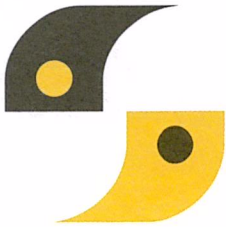
El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

SALTILLO ASESORES, S.C.

**C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO COAHUILA A 25 DE ABRIL 2019**



Informe del Contador Público Independiente

DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento acerca del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental por parte de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

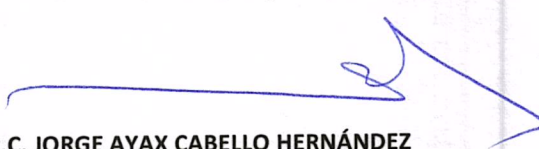
Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento acerca del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, acerca del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

SALTILLO ASESORES, S.C.


C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
CALLE BUENOS AIRES NO. 738 COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO COAHUILA A 25 DE ABRIL 2019

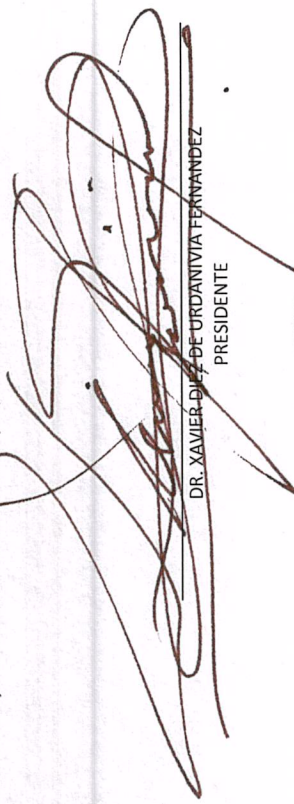


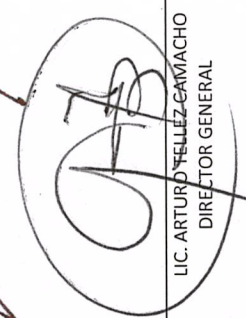
II.- Información Presupuestaria

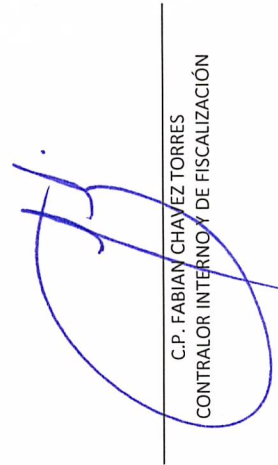
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

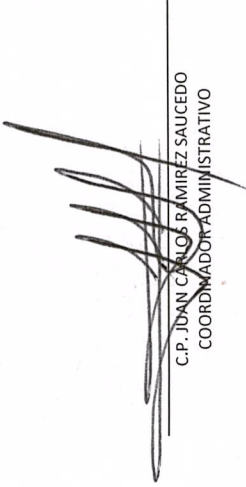
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Estado Analítico de Ingresos (Clasificación Económica) Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019						
Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Ingresos Corrientes						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Corrientes	38,511,751.00	16.26	38,511,767.26	8,762,983.33	8,762,983.33	29,748,767.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Corrientes	0.00	16.26	16.26	16.26	16.26	16.26
	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,762,967.07	8,762,967.07	29,748,783.93
Total	38,511,751.00	16.26	38,511,767.26	8,762,983.33	8,762,983.33	29,748,767.67
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. XAVIER DIAZ DE URDUYIVIA FERNANDEZ
 PRESIDENTE


LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
 DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO



II.- Información Presupuestaria

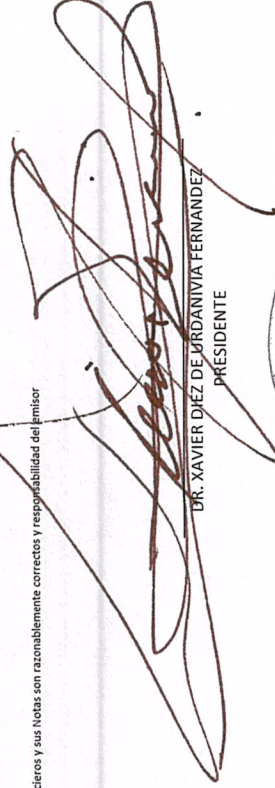
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

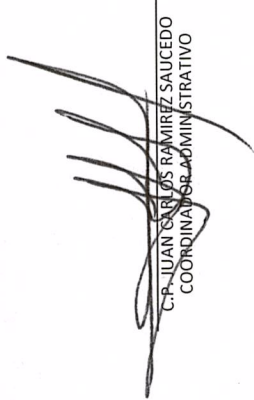
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

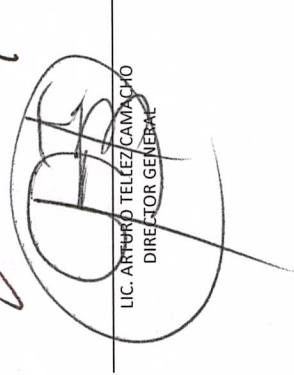
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	38,511,751.00	16.26	38,511,767.26	8,762,983.33	8,762,983.33	-29,748,767.57
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	16.26	16.26	16.26	16.26	16.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,762,967.07	8,762,967.07	-29,748,783.93
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos			0.00			0.00
Total	38,511,751.00	16.26	38,511,767.26	8,762,983.33	8,762,983.33	-29,748,767.57
				Ingresos excedentes ¹		

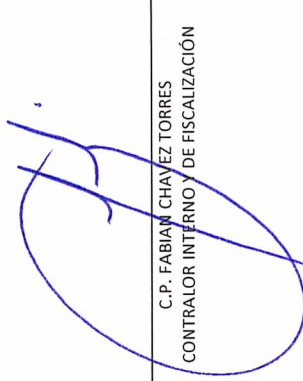
¹ Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. XAVIER DÍEZ DE ORDÁNVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE


C. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LIC. ARTURO TELEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

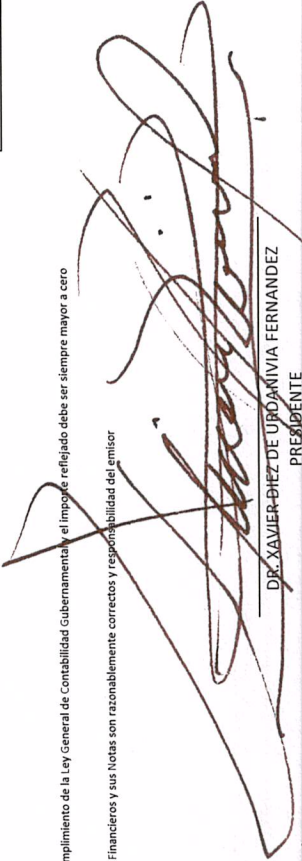
- **Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.**

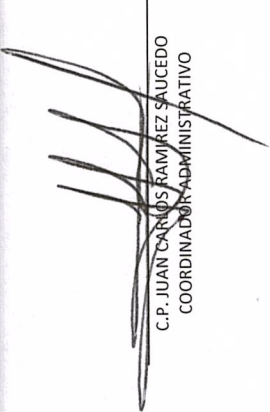
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

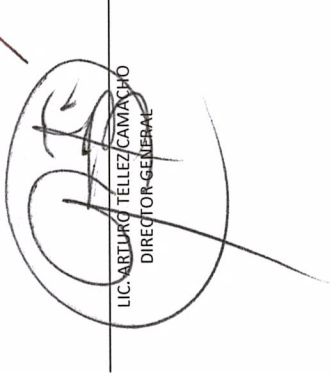
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	16.26	16.26	16.26	16.26	16.26	16.26
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,762,967.07	8,762,967.07	8,762,967.07	-29,748,783.93
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	38,511,751.00	16.26	38,511,767.26	8,762,983.33	8,762,983.33	8,762,983.33	-29,748,767.67
					Ingresos excedentes ¹		

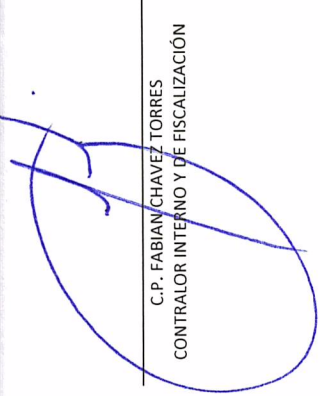
¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. XAVIER DÍAZ DE URBÁN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LIC. ARTURO TÉLLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, por clasificación administrativa.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

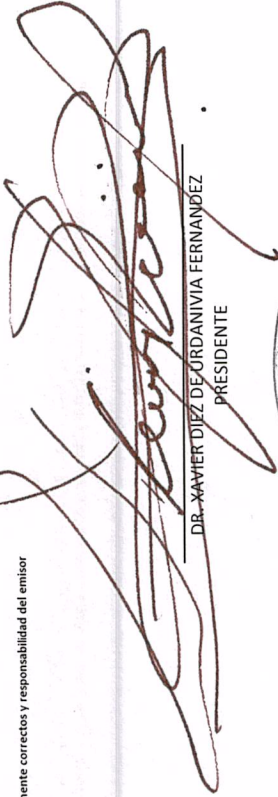
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

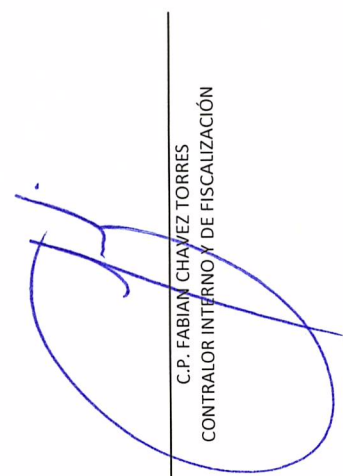
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Pagado	Subejercicio
			Modificado	Devengado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
100 PRESIDENCIA	\$7,764,466.00	-\$62,423.88	\$7,702,042.32	\$1,341,460.99	\$1,312,437.79	\$6,360,581.33
101 PRESIDENCIA	\$6,150,371.00	-\$58,268.20	\$6,092,102.80	\$1,022,993.39	\$993,970.19	\$5,069,109.41
102 CONTRALORIA	\$588,627.00	\$483.40	\$589,110.40	\$120,555.64	\$120,555.64	\$468,554.76
103 SECRETARIA TECNICA	\$714,999.00	-\$4,061.88	\$710,937.12	\$135,685.76	\$135,685.76	\$575,251.36
104 COORDINACION JURIDICA	\$310,469.00	-\$577.00	\$309,892.00	\$62,226.20	\$62,226.20	\$247,665.80
200 DIRECCION GENERAL	\$11,713,435.00	-\$581,650.36	\$11,131,784.64	\$2,139,561.41	\$2,139,561.41	\$8,992,223.23
201 DIRECCION GENERAL	\$1,890,311.00	-\$50,566.38	\$1,839,744.62	\$191,493.07	\$191,493.07	\$1,648,251.55
203 DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	\$1,270,230.00	\$175,767.07	\$1,445,997.07	\$477,084.77	\$477,084.77	\$968,912.30
204 DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$8,552,894.00	-\$706,851.05	\$7,846,042.95	\$1,470,983.57	\$1,470,983.57	\$6,375,059.38
300 VISITADURIA GENERAL	\$13,369,067.00	\$490,914.06	\$13,859,981.06	\$3,126,306.73	\$3,001,055.73	\$10,733,674.33
301 VISITADURIA GENERAL	\$2,037,299.00	\$155,004.02	\$2,192,303.02	\$536,735.10	\$432,335.10	\$1,655,567.92
302 PRIMER VISITADURIA REGIONAL	\$1,945,258.00	\$92,501.54	\$2,037,759.54	\$528,364.73	\$528,364.73	\$1,509,394.81
303 SEGUNDA VISITADURIA REGIONAL	\$3,144,384.00	-\$39,907.30	\$3,104,476.70	\$586,121.50	\$586,121.50	\$2,518,355.20
304 TERCERA VISITADURIA REGIONAL	\$1,644,722.00	-\$4,647.53	\$1,640,074.47	\$315,355.66	\$315,355.66	\$1,324,718.81
305 CUARTA VISITADURIA REGIONAL	\$1,748,936.00	-\$4,549.54	\$1,744,386.46	\$270,816.77	\$270,816.77	\$1,473,569.69
306 SEXTA VISITADURIA REGIONAL	\$1,217,928.00	\$265,972.99	\$1,483,900.99	\$514,432.84	\$493,581.84	\$969,468.15
307 QUINTA VISITADURIA REGIONAL	\$1,139,027.00	\$38,418.36	\$1,177,445.36	\$285,531.00	\$285,531.00	\$891,914.36
308 SEPTIMA VISITADURIA REGIONAL ESPECIALIZADA	\$491,513.00	-\$11,878.48	\$479,634.52	\$88,949.13	\$88,949.13	\$390,685.39
400 SECRETARIA EJECUTIVA	\$4,117,680.00	\$194,076.95	\$4,311,756.95	\$962,633.46	\$962,633.46	\$3,349,123.49
401 SECRETARIA EJECUTIVA	\$1,045,269.00	\$29,779.81	\$1,075,048.81	\$246,917.92	\$246,917.92	\$828,130.89
402 CAPACITACION Y DIFUSION	\$2,355,672.00	\$161,396.74	\$2,517,068.74	\$577,129.38	\$577,129.38	\$1,939,939.36
403 DIRECCION DE INCLUSION	\$716,739.00	\$2,900.40	\$719,639.40	\$138,586.16	\$138,586.16	\$581,053.24
500 CENTRO DE INVESTIGACION	\$1,547,103.00	-\$40,916.97	\$1,506,186.03	\$192,043.26	\$192,043.26	\$1,314,142.77
501 CENTRO DE INVESTIGACION	\$1,547,103.00	-\$40,916.97	\$1,506,186.03	\$192,043.26	\$192,043.26	\$1,314,142.77
Total del Gasto	\$38,511,751.00	\$0.00	\$38,511,751.00	\$7,762,005.85	\$7,607,731.65	\$30,749,745.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. XAVIER DÍEZ DE ORDÁN VIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS BAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LIC. ARTURO TÉLLEZ CAMACHO
DIRECCIÓN GENERAL


C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



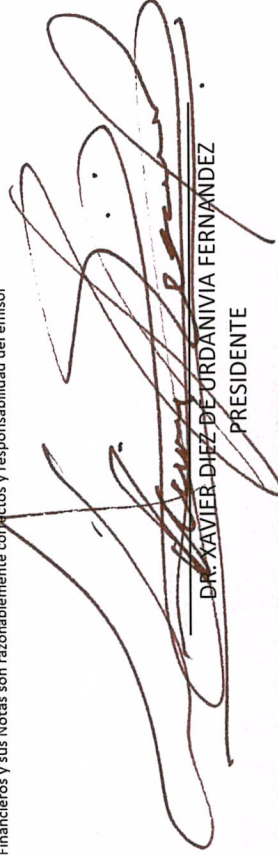
II.- Información Presupuestaria

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, por clasificación económica.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

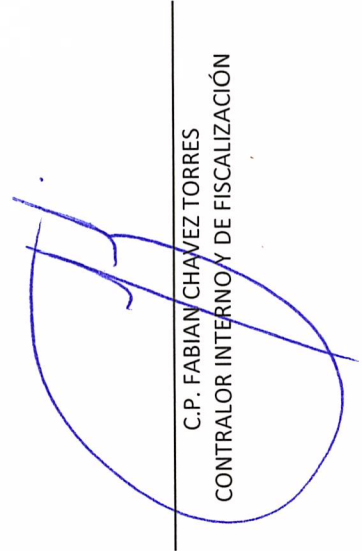
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	36,299,816.00	72,220.02	36,372,036.02	7,655,422.52	7,501,148.32	28,716,613.50
Gasto de Capital	2,211,935.00	-72,220.02	2,139,714.98	106,583.33	106,583.33	2,033,131.65
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. XAVIER DÍEZ DE ORDÁNIVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LIC. ARTURO TÉLLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, por clasificación por objeto del gasto.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Egresos			Pagado	Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)		
				4	5
					6 = (3 - 4)
Servicios Personales	26,954,100.00	-0.00	26,954,100.00	5,315,561.25	21,638,538.75
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	23,101,954.00	-76,508.69	23,025,445.31	5,094,580.66	17,930,864.65
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	479,099.00	39,355.06	518,454.06	150,415.32	368,038.74
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,248,411.00	0.00	3,248,411.00	29,909.64	3,218,501.36
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	124,636.00	37,153.63	161,789.63	40,655.63	121,134.00
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	1,633,646.00	5,960.29	1,639,606.29	308,368.92	1,331,237.37
Materiales de Administración. Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	412,042.00	-10,419.98	401,622.02	88,918.93	312,703.09
Alimentos y Utensilios	319,543.00	-1,569.08	317,973.92	33,988.92	283,985.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	137,086.00	-6,324.06	130,761.94	26,626.93	103,535.01
Productos Químicos. Farmacéuticos y de Laboratorio	13,872.00	399.90	14,271.90	1,599.90	12,672.00
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	500,680.00	218.41	500,898.41	124,542.28	376,356.13
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	57,566.00	-8,620.00	48,946.00	0.00	48,946.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	192,857.00	32,875.10	225,732.10	32,691.96	193,040.14
Servicios Generales	7,712,070.00	66,259.73	7,778,329.73	2,031,492.35	5,746,837.38
Servicios Básicos	1,012,767.00	-32,600.57	980,166.43	208,612.43	771,554.00
Servicios de Arrendamiento	1,784,261.00	-101,511.97	1,682,749.03	316,796.48	1,365,952.55
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,694,071.00	203,779.76	1,897,850.76	593,519.95	1,304,330.81
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	141,748.00	-43,944.00	97,804.00	14,231.69	83,572.31
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	690,538.00	23,128.45	713,666.45	386,942.05	326,724.40
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	100,000.00	177,715.92	277,715.92	242,715.92	35,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	1,054,605.00	-13,894.38	1,040,710.62	191,710.33	849,000.29
Servicios Oficiales	1,234,080.00	-150,891.48	1,083,188.52	72,485.50	1,010,703.02
Otros Servicios Generales	0.00	4,478.00	4,478.00	4,478.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,211,935.00	-72,220.02	2,139,714.98	106,583.33	2,033,131.65
Mobiliario y Equipo de Administración	303,935.00	-2,210.02	301,724.98	82,283.33	219,441.65
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	208,000.00	-70,010.00	137,990.00	24,300.00	113,690.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

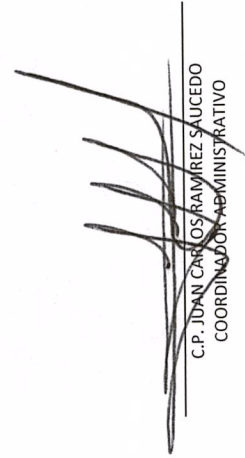
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



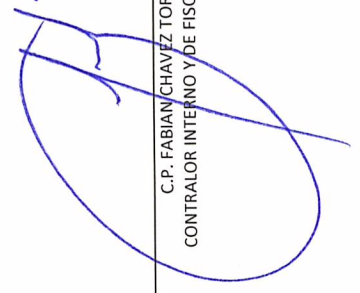
DR. XAVIER DÍEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. ARTURO TELLEZ CÁMACHO
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



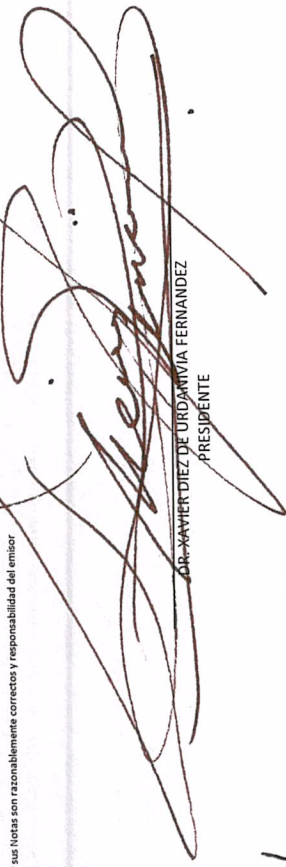
II.- Información Presupuestaria

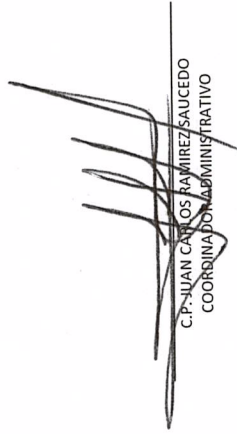
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos 01 de enero al 31 de marzo de 2019, por clasificación funcional.

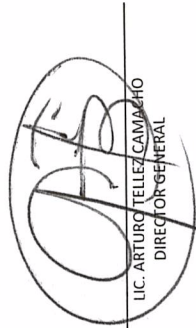
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

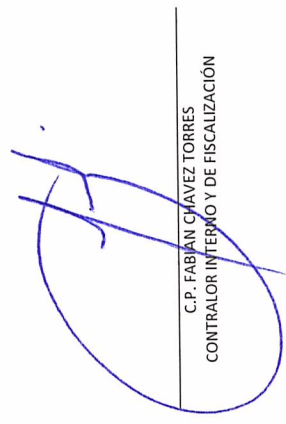
Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devenigado 4		
Gobierno	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. XAVIER DÍEZ DE URDABIA FERNANDEZ
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 LIC. ARTURO TELEZ CAMACHO
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

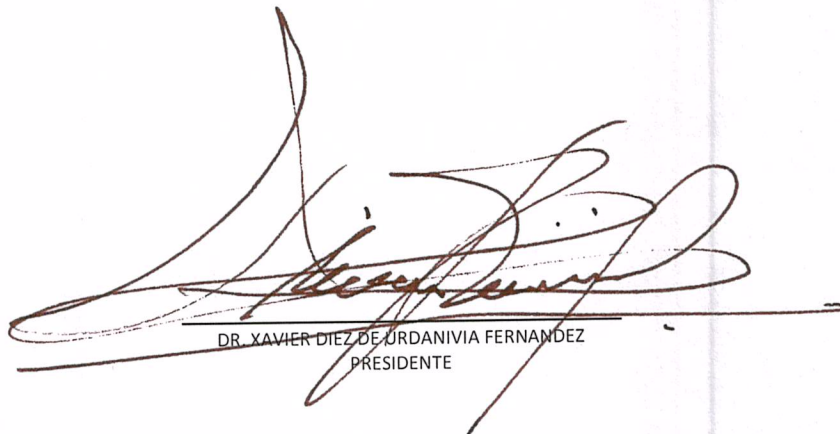
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Endeudamiento Neto

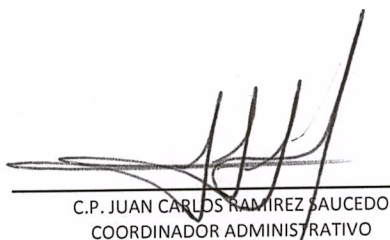
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

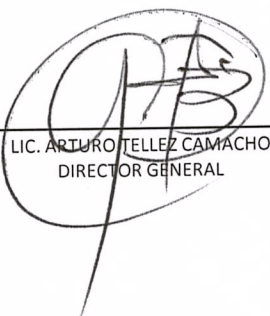
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



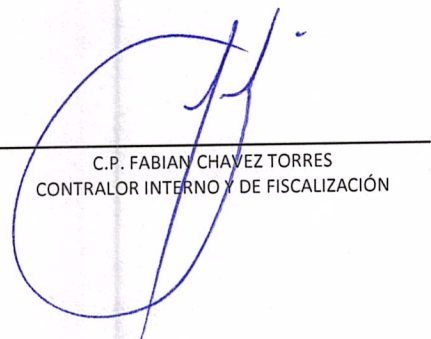
DR. XAVIER DIEZ DE ORDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



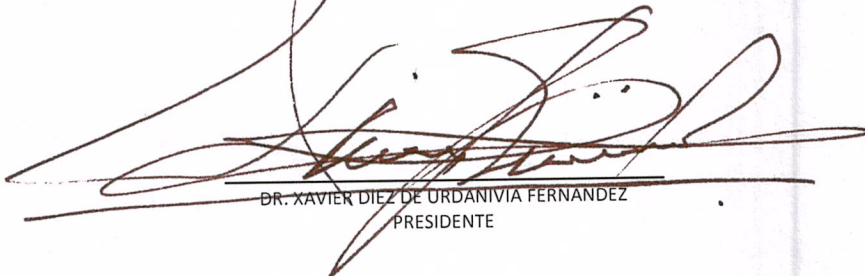
II.- Información Presupuestaria

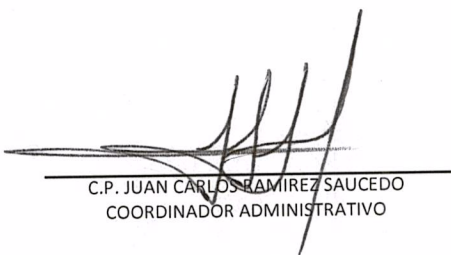
- Intereses de la deuda del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

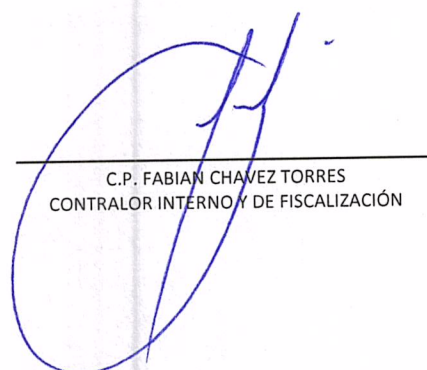
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



II.- Información Presupuestaria

- Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	38,511,751.00	8,762,983.33	8,762,983.33
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	38,511,751.00	8,762,983.33	8,762,983.33
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	1,000,977.48	1,155,251.68

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	1,000,977.48	1,155,251.68
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	1,000,977.48	1,155,251.68

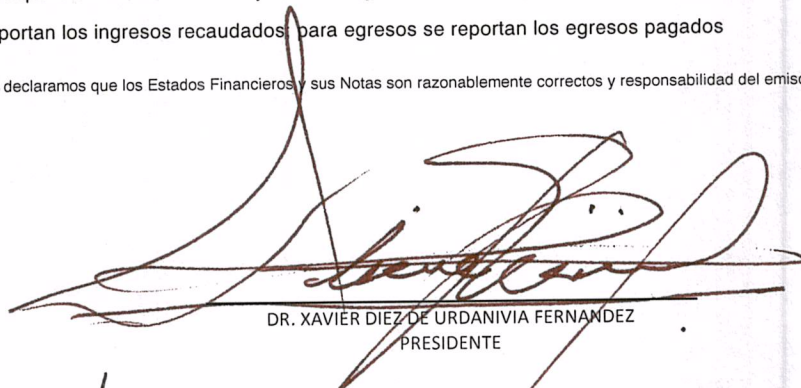
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

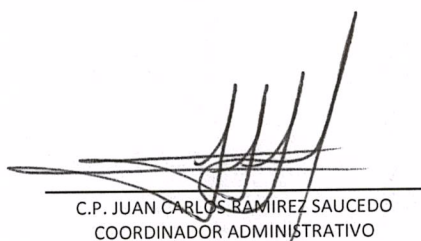
1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

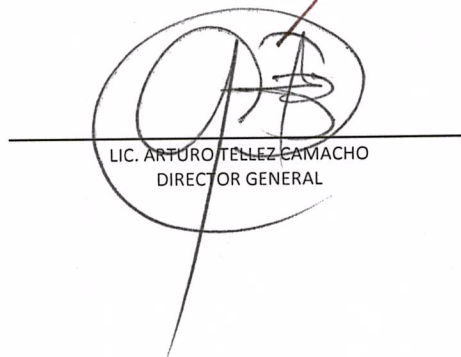
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

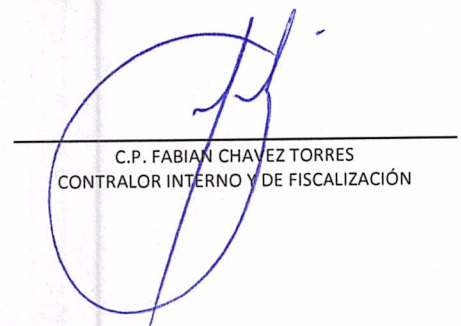
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados para egresos se reportan los egresos pagados

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



III.- Información Programática

- **Gasto por categoría programática del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4		
Programas	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15
Prestación de Servicios Públicos	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

DE XAVIER DÍEZ DE URDANUBIA FERNANDEZ
PRESIDENTE

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

LUC ARTURO TELLEZ GAMACHO
DIRECTOR GENERAL



III.- Información Programática

- **Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de marzo de 2019. (*formato libre*)**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

• PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Nombre del programa: Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.

Metas y Objetivos: Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. Atender las necesidades del personal de la CDHEC en cuanto al mobiliario requerido.

Indicadores de Gestión:

1. Programa Anual de Trabajo.

2. Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.

Nombre del programa: Renovación y/o actualización de equipo de cómputo y seguridad informática.

Metas y Objetivos: El fin de este programa es contar con equipos actualizados que cumplan con los requerimientos mínimos necesarios para el buen desarrollo de las actividades de los usuarios, así como también, que cuenten con seguridad en la información que en ellos se maneja. Buen desempeño de sus labores y disminuir riesgos en cuanto a seguridad se refiere, estando al día con las actualizaciones del sistema operativo, así como verificar que se tenga instalado en cada uno de los equipos de cómputo Antivirus.

Indicadores de Gestión:

1. Renovar un total de 8 equipos de cómputo.

2. Atender a un total de 88 equipos en seguridad informática.

Monto de adquisiciones del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019.

BIENES MUEBLES	MONTO
	(pesos)
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER	\$ 6,399.00
LAPTOP DELL	\$ 25,499.00
RUTEADOR MKT	\$ 9,280.00
NO BREAK	\$ 4,504.15
NO BREAK	\$ 4,504.15
LAPTOP HP	\$ 10,699.01
LAPTOP HP	\$ 10,699.01
LAPTOP HP	\$ 10,699.01
MINISPLIT MIRAGE 2 TONELADAS	\$ 12,150.00
MINISPLIT MIRAGE 2 TONELADAS	\$ 12,150.00

Fuente: Artículo 46 fracción III inciso b) de la LGCG

Los programas y proyectos de inversión se deberán de presentar en un formato libre, tomando en cuenta lo siguiente:

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.¹

¹ Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental



III.- Información Programática

- **Indicadores de resultados del 01 de enero al 31 de marzo de 2019. *(formato libre)***



Voz y presencia de la gente con derechos

Planes, Programas y Proyectos

Ejercicio	Denominación del área o unidad responsable	Programa	Indicadores asociados a cada objetivo	Metas y Objetivos	Unidad de medida	Indicadores de Resultados del 01 de Enero al 31 de Marzo 2019
2019	Contraloría	Informes Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	1. Porcentaje de cumplimiento de entrega de información financiera y cuenta pública en tiempo y forma. 2. Programa Anual de Trabajo. 3. Porcentaje de requerimientos de soporte al SCG solucionados con respecto a los solicitados. 4. Porcentaje de cumplimiento en el portal Mirador Coahuila. 5. Documentos de revisión de contenidos de la información de acuerdo a las reglas de presentación de los informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública. 6. Porcentaje de cumplimiento de la emisión del Dictamen o Declaratoria para los Informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública. 7. Porcentaje de informes de Avances de Gestión Financiera y la Cuenta Pública, presentados en tiempo y forma del total programados. 8. Variación porcentual del cumplimiento de los lineamientos emitidos por el CONHAC, respecto del año anterior.	Entregar a la Presidencia informes trimestrales y anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera. Informar al Presidente la vigilancia, control y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes y recursos de la Comisión.	Porcentaje	25%
2019	Secretaría Técnica	Sesiones del Consejo Consultivo de la CDHEC.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Avance = Sesiones de Consejo Programadas / Número de Sesiones celebradas.	Auxiliar al Presidente de la CDHEC en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo. Dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 50 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	33%
2019	Secretaría Técnica	Preparación del Informe Anual de Labores de la CDHEC.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Avance = Solicitudes de información elaboradas a las diferentes áreas de la CDHEC / Solicitudes de información atendidas por las diferentes áreas de la CDHEC.	Preparar y elaborar el informe anual de labores que deba rendir el Presidente de la CDHEC ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios. Dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 41 y 42 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2019	Secretaría Técnica	Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.	1. Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información.	Mantener la buena calificación que se le ha dado a nuestra página web por parte del ICAI, además de responder en tiempo y forma las solicitudes de información que se presenten. Dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 21 y 32 de la Ley de Acceso a la Información para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 70 y 74, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Porcentaje	25%
2019	Secretaría Técnica	Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Avance = Cursos Programados / Número de cursos celebrados.	Realizar tres cursos de capacitación, en las ciudades de Saltillo, Torreón y Piedras Negras, al efecto de capacitar al personal de las Visitadurías Regionales en materia de transparencia y acceso a la información. Dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 87 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 87 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2019	Secretaría Técnica	Certificación de la CDHEC en materia de Datos Personales.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Porcentaje de Avance en la Certificación/Certificación Obtenida o no obtenida.	Que todas las áreas de la CDHEC cumplan con las obligaciones derivadas de la protección de datos personales. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2019	Comunicación Social	Difusión y promoción de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Actividades de Difusión y promoción de los Derechos Humanos en Coahuila.	Difusión y promoción de los derechos humanos en el estado de Coahuila. Difundir los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas en Coahuila.	Porcentaje	80%
2019	Comunicación Social	Verificación y seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Verificación y seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos.	Dar puntual seguimiento y verificación a los acontecimientos en Materia de Derechos Humanos que son difundidos en los diferentes medios de comunicación del Estado de Coahuila. Informar a las diferentes áreas de la CDHEC sobre los acontecimientos en materia de Derechos Humanos que ocurren en nuestro Estado, para contribuir en la correcta toma de decisiones sobre las acciones a emprender por la Presidencia.	Porcentaje	80%
2019	Dirección Administrativa	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres.	Llevar el correcto control de los Mantenimientos y conservaciones de los Vehículos Terrestres de la CDHEC. Que los vehículos se encuentren en buen estado y funcionamiento, para disminuir el porcentaje de fallas o accidentes por mal estado.	Porcentaje	25%
2019	Dirección Administrativa	Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación.	Cumplir con las solicitudes de material requeridas para llevar a cabo las actividades de Promoción, difusión y capacitación en derechos humanos. Que se entregue el material solicitado por el área correspondiente para cumplir con el evento agendado.	Porcentaje	25%
2019	Dirección Administrativa	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.	Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. (No se incluye el equipo de cómputo ya que está considerado por la Coordinación Administrativa) Atender las necesidades del personal de la CDHEC en cuanto al mobiliario requerido.	Porcentaje	60%

2019	Coordinación de Sistemas	Programa de mantenimiento preventivo a equipos de cómputo, impresión y digitalización de la CDHEC.	1. Atender a un total de 88 equipos y/o usuarios con los que cuenta la CDHEC.	1. Atender a un total de 88 equipos de cómputo 2. Atender a un total de 88 equipos en seguridad informática.	El fin de este programa es contar con equipos actualizados que cumplan con los requerimientos mínimos necesarios para el buen desarrollo de las actividades de los usuarios, así como también, que cuenten con seguridad en la información que en ellos se maneja. Buen desempeño de sus labores y disminuir riesgos en cuanto a seguridad se refiere, estando al día con las actualizaciones del sistema operativo, así como verificar que se tenga instalado en cada uno de los equipos de cómputo Antivirus.	Porcentaje	25%
2019	Coordinación de Sistemas	Renovación y/o actualización de equipo de cómputo y seguridad informática.		1. Renovar un total de 8 equipos de cómputo 2. Atender a un total de 88 equipos en seguridad informática.	El fin de este programa es contar con equipos actualizados que cumplan con los requerimientos mínimos necesarios para el buen desarrollo de las actividades de los usuarios, así como también, que cuenten con seguridad en la información que en ellos se maneja. Buen desempeño de sus labores y disminuir riesgos en cuanto a seguridad se refiere, estando al día con las actualizaciones del sistema operativo, así como verificar que se tenga instalado en cada uno de los equipos de cómputo Antivirus.	Porcentaje	25%
2019	Coordinación de Sistemas	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a la red de datos y voz.		1. Atender a un total de 88 nodos y 43 extensiones telefónicas.	El fin de este programa, es contar con una red estable, estructurada y bien organizada tanto de datos como de voz. Detectar fallas en líneas telefónicas y/o conmutador (ver que todos los paquetes contratados como el sígneme funcionen en todas las líneas activas), así como fallas en la organización y/o estructura de la red de datos, esto con el propósito de reducir a cero las fallas.	Porcentaje	25%
2019	Coordinación de Sistemas	Cursos de actualización del manejo de suite de aplicaciones Informáticas.		1. Atender a los usuarios interesados en tomar dicha capacitación.	Actualizar a un grupo específico de usuarios en el manejo de herramientas informáticas. Que el usuario saque el mayor provecho a la suite de aplicaciones de office según sea el requerimiento de su área, así como el del equipo de cómputo a su cargo.	Porcentaje	25%
2019	Coordinación de Sistemas	Renovación de Página web y sistema de quejas.		1. Renovación de la página web.	Actualizar la página web la cual es obsoleta y el sistema de quejas. El propósito con la renovación de la página web es tener un sitio atractivo, amigable e incluyente en el cual el usuario pueda tener acceso a la información de una manera clara y sencilla y a su vez pueda hacerlos llegar sus quejas fácilmente. Con lo que respecta al sistema de quejas, el propósito es que dicho sistema, sea una efectiva herramienta para la elaboración de reportes estadísticos, además de llevar un buen control de las quejas y/o asesorías que se brindan diariamente.	Porcentaje	90%
2019	Visitauría General	Programa Permanente de Visitas, Revisión e Inspecciones a Visitadurías Regionales.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Quejas e investigaciones de oficio. 3. Total de apoyo técnico, operativo y legal brindado. 4. Visitas realizadas.		Verificar que las Visitadurías Regionales cumplan con el programa de trabajo 2019. Vigilar que las Visitadurías Regionales de la CDHEC respecto de los procedimientos de queja o investigaciones que de oficio se inician por presuntas violaciones a derechos humanos se ajusten a lo establecido a su ley y reglamento.	Porcentaje	0%
2019	Visitauría General	Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes.		1. Programa Anual de Trabajo. 2. Porcentaje en cuanto a la recepción y trámite de quejas por cada visitaduría regional. 3. Porcentaje de expedientes de Asesoría, Orientación y Queja que se encuentren en trámite y concluidos. 4. Durante los meses de marzo, julio y diciembre de 2019.	Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes. Unificar criterios de trabajo y supervisar avances en cuestión de recepción, trámite y conclusión de quejas en cada una de las visitadurías regionales.	Porcentaje	25%
2019	Visitauría General	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría, gestión y queja.		1. Porcentaje de personas canalizadas a una institución de atención a víctimas con respecto a las víctimas atendidas por los servicios victimológicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2. Porcentaje de personas atendidas con servicios victimológicos que fueron afectadas en los casos relacionados con las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos con relación a las que solicitaron los servicios. 3. Porcentaje de expedientes de Asesoría, Orientación y Queja concluidos con respecto a los aperturados. 4. Porcentaje de acciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos realizadas, respecto de las solicitadas.	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos. Que las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos son atendidas por la CDHEC.	Porcentaje	25%
2019	Visitauría General	Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones.	1. Programa anual de trabajo. 2. Seguimiento a recomendaciones emitidas en 2018.		Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones. Se estima que el seguimiento se dará respecto de las recomendaciones que se emitan durante el año 2018.	Porcentaje	25%
2019	Visitauría General	Programa de Visitauría Itinerante.		1. Programa anual de trabajo. 2. Atención y recepción de quejas o asesorías por medio de visitadurías itinerantes. 3. Establecer Visitadurías Itinerantes.	Programa de Visitauría Itinerante. Tener mayor cercanía con la población con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC.	Porcentaje	25%
2019	Visitauría General	Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la supervisión de personas en el Estado.		1. Programa anual de trabajo. 2. Supervisión de centros de reclusión.	Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la supervisión de personas en el Estado. Establecer la calendarización para la supervisión del cumplimiento brindado a las recomendaciones emitidas en noviembre de 2017 respecto del Sistema Penitenciario, Carcelario, y de Readaptación Social por parte del Visitador General, en conjunto con cada Visitaduría Regional a efecto de determinar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.	Porcentaje	0%
2019	Visitauría General	Programa de Inclusión y Accesibilidad		1. Programa anual de trabajo. 2. Seguimiento a la aceptación y cumplimiento de recomendaciones emitidas en materia de accesibilidad.	Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones a los edificios públicos en Materia de Inclusión y accesibilidad. Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de inclusión y accesibilidad, de las instalaciones de los edificios públicos del Estado por parte de la Visitaduría General y Regionales para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron las mismas.	Porcentaje	0%
2019	Visitauría General	Protección de los Derechos Humanos de personas Detenidas o Internas.		1. Programa anual de trabajo. 2. Verificar y supervisar que a las personas que se encuentren detenidas o internas en los centros que forman parte del sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado, les sean respetados sus derechos fundamentales y se les asegure la satisfacción de sus necesidades básicas. 3. Supervisión de centros de reclusión de personas en el Estado.	Protección de los Derechos Humanos de personas Detenidas o Internas. Garantizar que las personas detenidas o internas gocen de sus derechos fundamentales y tengan satisfechas sus necesidades básicas.	Porcentaje	0%

2019	Primera Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestoría en la Primera Visitaduría Regional.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Orientación jurídica y gestoría en la Primera Visitaduría Regional.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos. Proporcionar orientación jurídica a las personas que soliciten la intervención de la Comisión ante la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC, analizar a instituciones competentes los asuntos que no constituyan violación a derechos humanos y brindar el auxilio a personas en situación de vulnerabilidad que soliciten alguna gestión por parte del organismo para la prestación de algún servicio u obtención de algún apoyo.	Porcentaje	25%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Que las personas que sean objeto de una violación a sus derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila, sean atendidas y se desarrolle una investigación respecto de su queja.	Porcentaje	25%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1. Programa Anual de Trabajo 2. Programa de Visitaduría itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Atender las necesidades de las personas de los municipios de la región Sureste de Coahuila, donde no existe oficina de la 1a. Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo a la competencia del organismo.	Porcentaje	25%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, Fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario, carcelario y de readaptación social, así como en los centros de internamiento médico, psiquiátrico, y cualquier otro que la autoridad destine para la reclusión de personas en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.	Porcentaje	100%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de Estadísticas de las Visitadurías Regionales de la CDHEC.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Registros estadísticos elaborados en el año 2019.	Elaborar registros estadísticos respecto a los servicios en materia de atención e investigaciones, que brindan las Visitadurías Regionales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Que haya registros estadísticos de los servicios que brindan las Visitadurías Regionales de la CDHEC, que proporcionen información a la Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social y Unidad de Transparencia del organismo, u otras entidades, para los fines y objeto que en derecho correspondan.	Porcentaje	25%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC, se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	25%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Desarrollar los procedimientos de queja que establece la Ley de la CDHEC de los asuntos competencia de la Segunda Visitaduría Regional. Brindar atención y protección a las personas que se consideren víctimas de violaciones a los derechos humanos, por actos u omisiones atribuidas a servidores públicos o autoridades de ámbito local (estatal o municipal).	Porcentaje	37%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Aplicar las funciones establecidas en los artículos 136 al 147 de la Ley de la CDHEC. Brindar la atención y gestión a usuarios de la CDHEC en la Segunda Visitaduría Regional.	Porcentaje	29%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en los Municipios de la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo de la CDHEC. 2. Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en los Municipios de la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Supervisar que en las Cárceles de los municipios de la Región Laguna del Estado de Coahuila se respeten los Derechos Humanos (art. 69 frac. IX de la Ley CDHEC). Brindar atención a las personas que se encuentren privadas de la libertad en las Cárceles Municipales de San Pedro, Francisco I Madero, Torreón, Matamoros y Viesca, competencia de la Segunda Visitaduría Regional.	Porcentaje	0%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Hospitalario en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo de la CDHEC. 2. Programa: Supervisión al Sistema Hospitalario en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Supervisar que en los Hospitales y Centros de Salud en los municipios de la Región Laguna del Estado de Coahuila, se respeten los Derechos Humanos (art. 69 frac. IX de la Ley CDHEC). Brindar atención a las personas que se encuentren en los Hospitales y Centros de Salud en los municipios de San Pedro, Francisco I Madero, Torreón, Matamoros y Viesca, competencia de la Segunda Visitaduría Regional.	Porcentaje	0%

2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Públicas en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Públicas en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	0%	Porcentaje	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, Fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal y municipal).
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Penitenciario en Centros de la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo de la CDHEC. 2. Programa: Supervisión al Sistema Penitenciario en Centros de la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	0%	Porcentaje	Supervisar que en el Centro Penitenciario de Torcón se respeten los Derechos Humanos (art. 69 frac. IX, de la Ley CDHEC). Brindar atención a las personas que se encuentren privadas de la libertad en el Centro Penitenciario de Torcón competencia de la Segunda Visitaduría Regional.
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	100%	Porcentaje	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Segunda Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	0%	Porcentaje	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Segunda Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Recepción, Tramitación y Resolución de Quejas.	38%	Porcentaje	Programa de atención integral a los procedimientos de queja fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, Fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. El programa se implementará de manera permanente durante el 2019 y se estima que para fin de año se reciba un aumento de al menos el 10% de los ciudadanos de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional que acudan a solicitar los servicios de queja. Brindar la atención a las personas consideradas como posibles víctimas de violaciones a sus derechos humanos, por actos u omisiones que son atribuidas a servidores públicos o autoridades del ámbito local (estatales o municipales).
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa de orientación jurídica y gestoría	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Orientación Jurídica y Gestoría. 3. Orientaciones de Asesoría y Gestoría diarias realizadas en las oficinas de la Tercera Visitaduría Regional y la implementación de un módulo itinerante al mes por municipio.	40%	Porcentaje	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría y gestoría a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracciones II y III de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. El programa se implementará de manera permanente durante el 2019 y se estima que para fin de año se reciba un aumento de al menos el 10% de los ciudadanos de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional. Brindar orientación jurídica y de gestoría en los casos en los que, a petición del usuario así lo solicite, así como, cuando de dicha solicitud de intervención no se desprenda la competencia de esta institución, para iniciar el procedimiento de protección no jurisdiccional de defensa de derechos humanos.
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en los 8 municipios de adscripción	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión al Sistema Carcelario.	0%	Porcentaje	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Carcelario en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Penitenciario de los Centros Varonil y Femenil	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de supervisión penitenciaria.	0%	Porcentaje	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en los Centros Penitenciarios Varonil y Femenil de la ciudad de Piedras Negras.
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	0%	Porcentaje	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Hospitalario en el Estado.
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	0%	Porcentaje	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XVI, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal y municipal).
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	100%	Porcentaje	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.

2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Tercera Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Tercera Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	0%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas en la Región Centro.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas en la Región Centro.	Programa de atención integral a los procedimientos de queja fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Brindar la atención a las personas que se ubican como posibles víctimas de violaciones a sus derechos humanos, por actos u omisiones que son atribuidas a servidores públicos o autoridades del ámbito local (estatales o municipales).	Porcentaje	25%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa: Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Centro.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Centro.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracciones II y III de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Brindar orientación jurídica y de gestión en los casos en los que, a petición del usuario así lo solicite, así como, cuando de dicha solicitud de intervención no se desprenda la competencia de esta institución, para iniciar el procedimiento de protección no jurisdiccional de defensa de derechos humanos.	Porcentaje	25%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Centro.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Centro.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Carcelario en el Estado, específicamente en la Región Centro.	Porcentaje	0%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Hospitalario en la Región Centro.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión al Sistema Hospitalario en la Región Centro.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Hospitalario en el Estado.	Porcentaje	0%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en la Región Centro.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en la Región Centro.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal y municipal).	Porcentaje	25%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica y cuentas de correo electrónico permanente en la Cuarta Visitaduría Regional.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica y de redes sociales, permanente las 24 hrs.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, y correos institucionales gratuitos y disponibles las 24 horas del día los 365 días del año.	Porcentaje	100%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Cuarta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Cuarta Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	25%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa de orientación jurídica y gestoría.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de orientación jurídica y gestoría.	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría y gestoría a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracciones II y III de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Brindar orientación jurídica y de gestión en los casos en los que, a petición del usuario así lo solicite, así como, cuando de dicha solicitud de intervención no se desprenda la competencia de esta institución, para iniciar el procedimiento de protección no jurisdiccional de defensa de derechos humanos.	Porcentaje	25%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas.	Programa de atención integral a los procedimientos de queja fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Brindar la atención a las personas consideradas como posibles víctimas de violaciones a sus derechos humanos, por actos u omisiones que son atribuidas a servidores públicos o autoridades del ámbito local (estatales o municipales).	Porcentaje	25%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en los municipios de adscripción.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en los municipios de adscripción.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Carcelario en los municipios de adscripción de esta Quinta Visitaduría Regional.	Porcentaje	0%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Quinta Visitaduría Regional.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal y municipal).	Porcentaje	0%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Quinta Visitaduría Regional.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Solicitudes a las áreas auxiliares de esta Comisión Estatal a efecto de contar con medios para el traslado del personal de esta Comisión Estatal y/o medios necesarios para llevar a cabo el programa.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Hospitalario en el Estado.	Porcentaje	0%

2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa: Programa de Atención A Migrantes.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Programa de Atención A Migrantes.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción XII, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas migrantes en el Estado.	Porcentaje	0%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.	Porcentaje	100%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	0%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas en la Región Carbonífera.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas en la Región Carbonífera.	Recibir o rechazar las quejas presentadas por los afectados o representantes. Conforme a las atribuciones y competencias de la Sexta Visitaduría, observar lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa: Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Carbonífera.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Carbonífera.	Brindar asesoría jurídica a los usuarios de la Comisión de los Derechos Humanos cuando se observe que no se dan los supuestos para iniciar un trámite de queja y en el supuesto realizar la canalización correspondiente o gestionar ante las autoridades la solución del problema planteado. Que la población requirente de la intervención de la Comisión de los Derechos Humanos, reciba el apoyo y sustentar la credibilidad social y moral de la institución.	Porcentaje	25%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Carbonífera.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Carbonífera.	Para cumplir con el objeto de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila ejercer las atribuciones contempladas en el artículo 20 de su ley, en lo particular lo previsto en la fracción IX. Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Carcelario en la región carbonífera.	Porcentaje	0%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa: Módulos Itinerantes en la Región Carbonífera.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Módulos Itinerantes en la Región Carbonífera.	Trasladarse personal de la Sexta Visitaduría a los municipios de la circunscripción territorial para recibir las quejas de la población y brindar la asesoría correspondiente. Acercamiento y presencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila en los municipios que componen el territorio de la Sexta Visitaduría.	Porcentaje	20%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Edificios Públicos en la Región Carbonífera.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en la Región Carbonífera.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XVI, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal y municipal).	Porcentaje	0%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.	Porcentaje	100%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Sexta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Sexta Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	50%
2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. Quejas recibidas por los diversos medios de presentación establecidos por la ley. 2. Quejas e Investigaciones de oficio. 3. Porcentaje de expedientes concluidos en comparación con los aperturados. 4. Acciones para la atención a víctimas de violaciones a sus derechos humanos realizadas, frente a las solicitadas.	Intervención en los asuntos de competencia de la Visitaduría a fin de revisar actos u omisiones de autoridades estatales o municipales, que puedan ser violatorios de derechos humanos. Atención de las personas que hayan sido víctimas de violación a sus derechos humanos y buscar resarcir el daño.	Porcentaje	34%
2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios en Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. Sistema de Recepción de quejas. 2. Acciones para la atención a víctimas de violaciones a sus derechos humanos realizadas, frente a las solicitadas.	Asesoramiento en materia legal en cualquiera de las ramas del Derecho para ayudar a dilucidar y resolver asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos. Encaminar al usuario sobre el como ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones, procurando en todo momento la no vulneración de sus derechos humanos.	Porcentaje	21%
2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Supervisión a la Cárcel de Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. Seguimiento a las recomendaciones emitidas en la vista de inspección del ejercicio anterior. 2. Expedientes de queja iniciados frente a su causa de conclusión. 3. Total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas. 4. Realizar vistas de inspección a la cárcel municipal de Parras de la fuente para garantizar que el trato que se brinde sea digno, y en su caso, emitir la recomendación que corresponda para subsanar cualquier irregularidad.	Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema Carcelario. Revisar que las personas que sean detenidas y encarceladas por motivo de la comisión de una falta administrativa o que se encuentren a disposición de la autoridad investigadora sean tratados con respecto a sus derechos humanos y evitar la vulneración de los mismos.	Porcentaje	0%

2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Supervisión a Hospitalales en Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. Seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de inspección del ejercicio anterior. 2. Recomendaciones emitidas frente al cumplimiento de las mismas. 3. Total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas. 4. Visitas de inspección realizadas para garantizar la libertad de acceso a los servicios de asistencia médica, así como el asegurar la adecuada prestación del servicio público en materia de salud.	0%	Vigilar las condiciones de los servicios de salud con los que cuenta la población de Parras, Coahuila de Zaragoza. Garantizar que los centros de salud existentes en el municipio cumplan con la protección, promoción y restauración de la salud de los ciudadanos, así como el que sus instalaciones se encuentren en condiciones adecuadas para dar cumplimiento a dicho fin.	Porcentaje	0%
2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Publicas ubicadas en Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. Seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de inspección del ejercicio anterior. 2. Recomendaciones emitidas frente al cumplimiento de las mismas. 3. Total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas. 4. Visitas de inspección efectuadas para garantizar la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, realizando acciones tendientes a mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad.	0%	Realizar visitas de inspección a las oficinas públicas para garantizar que cuenten con las condiciones necesarias para atender a personas con discapacidad. Asegurar el acceso a igualdad de condiciones al entorno físico, la información, las comunicaciones y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, con la finalidad de que se respeten los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad	Porcentaje	0%
2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Centro Psiquiátrico de Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. Seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de inspección del ejercicio anterior. 2. Recomendaciones emitidas frente al cumplimiento de las mismas. 3. Total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas. 4. Visitas de inspección efectuadas para garantizar la libertad de acceso al servicio de asistencia psiquiátrica, así como garantizar el derecho al disfrute del mas alto nivel posible de salud mental.	0%	Vigilar las condiciones del servicio que ofrece el Centro Psiquiátrico de Parras de la Fuente. Incluyendo su infraestructura. Revisar las acciones tendientes a mejorar el respeto y protección de los derechos humanos de las personas que allí reciben su atención psiquiátrica y hospitalaria a fin de garantizar la no vulneración de sus derechos humanos.	Porcentaje	0%
2019	Capacitación y Difusión	Programa Fuerza de Tarea.	1. Número de personas atendidas en el estado. 2. Reuniones de Trabajo. 3. Agendas de actividades en coordinación con instituciones, osc y universidades. 4. Realización de Proyectos en colaboración. 5. Jornadas. 6. Módulos.	25%	Promover y fortalecer acciones para el acompañamiento de personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil que ven vulnerados sus derechos humanos. Movilizar a los actores claves y recursos para construir dentro de la comunidad, climas favorables a la participación, incluyendo el manejo público de la información para los medios de comunicación.	Porcentaje	25%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de actualización y profesionalización en derechos humanos.	1. Número de personas atendidas en el estado. 2. Seminarios. 3. Foros. 4. Conferencias en las siete visitadurías. 5. Cursos. 6. Talleres.	25%	Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos en coordinación con organismos nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos. Generar espacios que contribuyan a la capacitación especializada en temas de derechos humanos, dirigidos a la ciudadanía en general, servidores públicos, universidades e integrantes de las organizaciones civiles.	Porcentaje	25%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos de las personas migrantes. "Migración sin distinción"	1. Número de personas migrantes atendidas en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas.	162%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, que contribuya a su estancia digna, en condiciones de igualdad, no discriminación y libre de violencia por parte de autoridades y civiles.	Porcentaje	162%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos de las mujeres.	1. Número de mujeres atendidas en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas.	20%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres y de las principales problemáticas que las afectan.	Porcentaje	20%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en las comunidades rurales.	1. Número de comunidades rurales atendidas en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas y participativas. 3. Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas.	20%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Generar procesos de formación y participación dirigidos a los integrantes de las comunidades rurales para fomentar entre los mismos el conocimiento de los Derechos Humanos y los mecanismos para su ejercicio.	Porcentaje	20%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de fortalecimiento con los organismos de la sociedad civil en materia de la protección y defensa de los derechos humanos.	1. Número de integrantes de OSC atendidos en el estado. 2. Cursos, talleres, seminarios, reuniones de trabajo y pláticas.	151%	Fortalecer las relaciones de trabajo con los Organismos de la Sociedad Civil de nuestro Estado, para redoblar esfuerzos en la promoción y difusión de los derechos humanos. Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos mediante la capacitación específica de acuerdo al grupo de atención, dirigida a los integrantes de organismos de la sociedad civil en temas relacionados con los derechos humanos.	Porcentaje	151%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de profesionalización en derechos humanos para los servidores públicos.	1. Número de servidores públicos capacitados en el estado. 2. Talleres, cursos, conferencias, seminarios y pláticas.	50%	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de los servidores públicos. Capacitar a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, para crear las bases de la cultura de la legalidad.	Porcentaje	50%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación sobre el envejecimiento y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.	1. Número de adultos mayores atendidos en el estado. 2. Talleres, funciones de cine debate, pláticas, actividades formativas y ludicas. 3. Programas, Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas.	49%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover una cultura de conocimiento sobre el envejecimiento y el respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores, que contribuya a la formación de una sociedad interdependiente, donde todas y todos tengan cabida con el pleno respeto de su dignidad humana.	Porcentaje	49%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento de los derechos humanos en la familia.	1. Número de adultos atendidos en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas.	48%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de cada uno de los integrantes de la familia, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Fortalecer el respecto de los derechos humanos al interior de las familias, así como informar sobre la protección jurídica y social a la cual tienen derecho las familias.	Porcentaje	48%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos de los adolescentes en reclusión.	1. Número de adolescentes en reclusión atendidos en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas, culturales y ludicas.	114%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas en reclusión, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos de los adolescentes y adultos en reclusión, mediante las herramientas que les permitan reincorporarse de manera sana y productiva a la sociedad, como sujetos responsables y respetuosos de las leyes.	Porcentaje	114%

2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para los jóvenes.	1. Número de jóvenes atendidos en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas, culturales y ludicas.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las y los jóvenes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover la adquisición de los conocimientos necesarios para una participación eficaz de los jóvenes en la sociedad, generando espacios que permitan la expresión de la creatividad, los ideales y la contribución intelectual de los mismos, a favor del desarrollo de la sociedad.	Porcentaje	43%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos de la niñez.	1. Número de niños y niñas atendidas en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas, cuentos, obras de teatro guiñol.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de la niñez, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC, y al Art. 140 de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos de los niños y las niñas, principalmente atendiendo a los indicadores del estado actual de la infancia en México, y tomando en consideración como eje transversal los objetivos de la agenda 20 - 30 relacionados con la niñez.	Porcentaje	31%
2019	Dirección de Inclusión.	Programa: Plataforma de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad.	1. Variación del porcentaje de personas con discapacidad a los que se les respetan sus derechos contra los que no se les reconocen. 2. Porcentaje de instituciones que cuenten con modelos incluyentes y variación del índice de satisfacción de la población con discapacidad. 3. Porcentaje de autoridades y organizaciones de y para personas con discapacidad que conocen la obligación del cumplimiento de la convención. Actividades formativas. 4. Variación del porcentaje de personas con discapacidad atendidas. Porcentaje de autoridades visitadas y leyes analizadas; Porcentaje de leyes analizadas e informes requeridos.	Favorecer el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el estado de Coahuila con el respeto y reconocimiento de sus derechos humanos. Participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad en forma equitativa y en igualdad de condiciones que el resto de la población en el estado de Coahuila obtenida.	Porcentaje	24%
2019	Centro de Investigación	Estudio sobre armonización legislativa 1. Igualdad de género	1. Resultado de estudio.	Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos. Proporcionar el conocimiento específico sobre la legislación en el Estado de Coahuila que requiere adecuarse al marco convencional de los Derechos Humanos.	Porcentaje	25%
2019	Centro de Investigación	Estudio sobre armonización legislativa 2. Niñas, niños y adolescentes	1. Resultado de estudio.	Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos. Proporcionar el conocimiento específico sobre la legislación en el Estado de Coahuila que requiere adecuarse al marco convencional de los Derechos Humanos.	Porcentaje	25%
2019	Centro de Investigación	Estudio sobre armonización legislativa 3. Derechos humanos de la población LGTQ	1. Resultado de estudio.	Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos y los instrumentos "non-vinding". Proporcionar el conocimiento específico sobre la legislación en el Estado de Coahuila que requiere adecuarse al marco convencional de los Derechos Humanos.	Porcentaje	0%
2019	Centro de Investigación	Estudio sobre armonización legislativa 4. Derechos humanos de las personas adultas mayores	1. Resultado de estudio.	Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos y los instrumentos "non-vinding". Proporcionar el conocimiento específico sobre la legislación en el Estado de Coahuila que requiere adecuarse al marco convencional de los Derechos Humanos.	Porcentaje	0%
2019	Centro de Investigación	Libro 2019 Perspectivas de los derechos humanos desde la ciencia jurídica	1. Publicación de la obra. 2. Convocatorias y publicación. 3. Convocatorias, invitaciones, ediciones, contrato de edición. 4. Documentos técnicos de lineamientos y aparato crítico; revisión de monografías;	Edición y publicación del libro: Perspectivas de los derechos humanos desde la ciencia jurídica. Compilar y Editar monografías especializadas, elaboradas por distinguidos académicos y profesionales en materia de Derechos Humanos, para su publicación.	Porcentaje	20%
2019	Centro de Investigación	Foro regional sobre derechos humanos y el desplazamiento forzado	1. Foro regional. 2. Convocatorias y publicación. 3. Convocatorias, invitaciones, propuestas de ponencias. 4. Documentos técnicos de lineamientos y aparato crítico; revisión de ponencias;	Organizar un foro sobre Derechos Humanos, en el marco de los temas de trascendencia en el Estado. Presentar al público las opiniones de expertos respecto de diversos aspectos del desplazamiento forzado y la promoción y defensa de los derechos humanos.	Porcentaje	40%
2019	Centro de Investigación	Programa anual de gestión bibliotecaria	1. Altas y bajas en el catálogo de existencia.	Mantener la estantería de la Biblioteca "Gineta Sagan" actualizada. Presentar al público en general una biblioteca generosa en contenido bibliográfico-multidisciplinario, centrado en el concepto y evolución de los Derechos Humanos.	Porcentaje	100%
2019	Centro de Investigación	Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila estantería en visitadoras	1. Altas en el catálogo de existencia.	Organizar la estantería material y capacitar al personal de las visitadoras regionales en el uso del sistema de consulta digital de la biblioteca de la CDHEC. Presentar al público en general una biblioteca en cada visitadora generosa en contenido bibliográfico-multidisciplinario, centrado en el concepto y evolución de los Derechos Humanos.	Porcentaje	50%



III.- Información Programática

- El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes.



Voz y presencia de la gente con derechos

Planes, Programas y Proyectos

Ejercicio	Denominación del área o unidad responsable	Programa	Indicadores asociados a cada objetivo	Metas y Objetivos	Unidad de medida	Cumplimiento de Objetivos y Metas del 01 de Enero al 31 de Marzo 2019
2019	Contraloría	Informes Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.	1. Porcentaje de cumplimiento de entrega de información financiera y cuenta pública en tiempo y forma. 2. Programa Anual de Trabajo. 3. Porcentaje de requerimientos de soporte al SCG solucionados con respecto a los solicitados. 4. Porcentaje de cumplimiento en el portal Mirador Coahuila. 5. Documentos de revisión de contenidos de la información de acuerdo a las reglas de presentación de los informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública. 6. Porcentaje de cumplimiento de la emisión del Dictamen o Declaratoria para los Informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública. 7. Porcentaje de informes de Avances de Gestión Financiera y la Cuenta Pública, presentados en tiempo y forma del total programados. 8. Variación porcentual del cumplimiento de los lineamientos emitidos por el CONAC, respecto del año anterior.	Entregar a la Presidencia informes trimestrales y anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera. Informar al Presidente la vigilancia, control y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes y recursos de la Comisión.	Porcentaje	25%
2019	Secretaría Técnica	Señores del Consejo Consultivo de la CDHEC.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Avance = Sesiones de Consejo Programadas / Número de Sesiones celebradas.	Auxiliar al Presidente de la CDHEC en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo. Dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 50 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	33%
2019	Secretaría Técnica	Preparación del Informe Anual de Labores de la CDHEC.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Avance = Solicitudes de información elaboradas a las diferentes áreas de la CDHEC / Solicitudes de información atendidas por las diferentes áreas de la CDHEC.	Preparar y elaborar el informe anual de labores que deba rendir el Presidente de la CDHEC ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios. Dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 41 y 42 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2019	Secretaría Técnica	Lineamientos en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.	1. Lineamientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información.	Mantener la buena calificación que se le ha dado a nuestra página web por parte del ICAI, además de responder en tiempo y forma las solicitudes de información que se presenten. Dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 21 y 32 de la Ley de Acceso a la Información para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 70 y 74, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Porcentaje	25%
2019	Secretaría Técnica	Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Avance = Cursos Programados / Número de cursos celebrados.	Realizar tres cursos de capacitación, en las ciudades de Saltillo, Torreon y Piedras Negras, al efecto de capacitar al personal de las Visitadurias Regionales en materia de transparencia y acceso a la información. Dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 87 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 87 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2019	Secretaría Técnica	Certificación de la CDHEC en materia de Datos Personales.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Porcentaje de Avance en la Certificación / Certificación Obtenida o no obtenida.	Que todas las áreas de la CDHEC cumplan con las obligaciones derivadas de la protección de datos personales. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2019	Comunicación Social	Difusión y promoción de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Actividades de Difusión y promoción de los Derechos Humanos en Coahuila.	Difusión y promoción de los derechos humanos en el estado de Coahuila. Difundir los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas en Coahuila.	Porcentaje	80%
2019	Comunicación Social	Verificación y Seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos.	1. Plan Anual de Trabajo. 2. Verificación y seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos.	Dar puntual seguimiento y verificación a los acontecimientos en Materia de Derechos Humanos que son difundidos en los diferentes medios de comunicación del Estado de Coahuila. Informar a las diferentes áreas de la CDHEC sobre los acontecimientos en materia de Derechos Humanos que ocurren en nuestro Estado para contribuir en la correcta toma de decisiones sobre las acciones a emprender por la Presidencia.	Porcentaje	80%
2019	Dirección Administrativa	Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres.	Llevar el correcto control de los Mantenimientos y conservaciones de los Vehículos Terrestres de la CDHEC. Que los vehículos se encuentren en buen estado y funcionamiento, para disminuir el porcentaje de fallas o accidentes por mal estado.	Porcentaje	25%
2019	Dirección Administrativa	Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación.	Cumplir con las solicitudes de material requeridas para llevar acabo las actividades de Promoción, difusión y capacitación en derechos humanos. Que se entregue el material solicitado por el área correspondiente para cumplir con el evento agendado.	Porcentaje	25%
2019	Dirección Administrativa	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Mantenimiento de Mobiliario y Equipo.	Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC. (No se incluye el equipo de cómputo ya que está considerado por la Coordinación Administrativa) Atender las necesidades del personal de la CDHEC en cuanto al mobiliario requerido.	Porcentaje	60%

2019	Coordinación de Sistemas	Programa de mantenimiento preventivo a equipos de cómputo, impresión y digitalización de la CDHEC.	1. Atender a un total de 88 equipos y/o usuarios con los que cuenta la CDHEC.	Contar con equipo de cómputo, impresión y digitalización funcional al 100%. Que los usuarios tengan las menos fallas posibles en sus equipos por falta de mantenimiento.	Porcentaje	25%
2019	Coordinación de Sistemas	Renovación y/o actualización de equipo de cómputo y seguridad informática.	1. Renovar un total de 8 equipos de cómputo 2. Atender a un total de 88 equipos en seguridad informática.	El fin de este programa es contar con equipos actualizados que cumplan con los requerimientos mínimos necesarios para el buen desarrollo de las actividades en la información que en ellos se maneja. Buen control con seguridad en la información que en ellos se maneja. Buen desempeño de sus labores y disminuir riesgos en cuanto a seguridad se refiere, estando al día con las actualizaciones del sistema operativo, así como verificar que se tenga instalado en cada uno de los equipos de cómputo Antivirus.	Porcentaje	25%
2019	Coordinación de Sistemas	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a la red de datos y voz.	1. Atender a un total de 88 nodos y 43 extensiones telefónicas.	El fin de este programa, es contar con una red estable, estructurada y bien organizada tanto de datos como de voz. Detectar fallas en líneas telefónicas y/o conmutador (ver que todos los paquetes contratados como el sígneme funcionen en todas las líneas activas), así como fallas en la organización y/o estructura de la red de datos, esto con el propósito de reducir a cero las fallas.	Porcentaje	25%
2019	Coordinación de Sistemas	Cursos de actualización del manejo de suite de aplicaciones informáticas.	1. Atender a los usuarios interesados en tomar dicha capacitación.	Actualizar a un grupo específico de usuarios en el manejo de herramientas informáticas. Que el usuario saque el mayor provecho a la suite de aplicaciones de oficina según sea el requerimiento de su área, así como el del equipo de cómputo a su cargo.	Porcentaje	25%
2019	Coordinación de Sistemas	Renovación de Página web y sistema de quejas.	1. Renovación de la página web.	Actualizar la página web la cual es obsoleta y el sistema de quejas. El propósito con la renovación de la página web es tener un sitio atractivo, amigable e incluyente en el cual el usuario pueda tener acceso a la información de una manera clara y sencilla y a su vez pueda hacerle llegar sus quejas fácilmente. Con lo que respecta al sistema de quejas, el propósito es que dicho sistema, sea una efectiva herramienta para la elaboración de reportes estadísticos, además de llevar un buen control de las quejas y/o asesorías que se brindan diariamente.	Porcentaje	90%
2019	Visitaría General	Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a Visitadurías Regionales.	1. Programa Anual de Trabajo 2. Quejas e Investigaciones de oficina. 3. Total de apoyo técnico, operativo y legal brindado. 4. Visitas realizadas.	Verificar que las Visitadurías Regionales cumplan con el programa de trabajo 2019. Vigilar que las Visitadurías Regionales de la CDHEC respecto de los procedimientos de queja o investigaciones que de oficio se inician por presuntos violaciones a derechos humanos se ajusten a lo establecido a su ley y reglamento.	Porcentaje	0%
2019	Visitaría General	Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Porcentaje en cuanto a la recepción y trámite de quejas por cada visitaduría regional. 3. Porcentaje de expedientes de Asesoría, Orientación y Queja que se encuentran en trámite y concluidos. 4. Durante los meses de marzo, julio y diciembre de 2019.	Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales e Itinerantes. Unificar criterios de trabajo y supervisar avances en cuestión de recepción, trámite y conclusión de quejas en cada una de las visitadurías regionales.	Porcentaje	25%
2019	Visitaría General	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría, gestión y queja.	1. Porcentaje de personas canalizadas a una institución de atención a víctimas con respecto a las víctimas atendidas por los servicios victimológicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2. Porcentaje de personas atendidas con servicios victimológicos que fueron afectadas en los casos relacionados con las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos con relación a las que solicitaron los servicios. 3. Porcentaje de expedientes de Asesoría, Orientación y Queja concluidos con respecto a los servicios. 4. Porcentaje de acciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos realizadas, respecto de las solicitadas.	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos. Que las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos son atendidas por la CDHEC.	Porcentaje	25%
2019	Visitaría General	Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones.	1. Programa anual de trabajo. 2. Seguimiento a recomendaciones emitidas en 2018.	Programa de Seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones. Se estima que el seguimiento se dará respecto de las recomendaciones que se emitan durante el año 2018.	Porcentaje	25%
2019	Visitaría General	Programa de Visitaduría Itinerante.	1. Programa anual de trabajo. 2. Atención y recepción de quejas o asesorías por medio de visitadurías Itinerantes. 3. Establecer Visitadurías Itinerantes.	Programa de Visitaduría Itinerante. Tener mayor cercanía con la población con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC.	Porcentaje	25%
2019	Visitaría General	Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado.	1. Programa anual de trabajo. 2. Supervisión de centros de reclusión.	Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la supervisión del cumplimiento brindado a las recomendaciones emitidas en noviembre de 2017 respecto del Sistema Penitenciario, Carcelario, y de Readaptación Social por parte del Visitador General, en conjunto con cada Visitaduría Regional a efecto de determinar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.	Porcentaje	0%
2019	Visitaría General	Programa de Inclusión y Accesibilidad	1. Programa anual de trabajo. 2. Seguimiento a la aceptación y cumplimiento de recomendaciones emitidas en materia de accesibilidad.	Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones a los edificios públicos en Materia de inclusión y accesibilidad. Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de inclusión y accesibilidad de las instalaciones de los edificios públicos del Estado por parte de la Visitaduría General y Regionales para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitieron las mismas.	Porcentaje	0%
2019	Visitaría General	Protección de los Derechos Humanos de personas Detenidas o Internas.	1. Programa anual de trabajo. 2. Verificar y supervisar que a las personas que se encuentran detenidas o internas en los centros que forman parte del sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado, les sean respetados sus derechos fundamentales y se les asegure la satisfacción de sus necesidades básicas. 3. Supervisión de centros de reclusión de personas en el Estado.	Protección de los Derechos Humanos de personas Detenidas o Internas. Garantizar que las personas detenidas o internas gocen de sus derechos fundamentales y tengan satisfechas sus necesidades básicas.	Porcentaje	0%

2019	Primera Visitaduría Regional	Orientación jurídica y gestión en la Primer Visitaduría Regional.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Orientación jurídica y gestión en la Primer Visitaduría Regional.	Coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar que los derechos humanos de las personas que se encuentran en el Estado de Coahuila de Zaragoza sean reales, equitativos y efectivos. Proporcionar orientación jurídica a las personas que soliciten la intervención de la Comisión ante la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC, canalizar a instituciones competentes los asuntos que no constituyan violación a derechos humanos y brindar el auxilio a personas en situación de vulnerabilidad que soliciten alguna gestión por parte del organismo para la prestación de algún servicio u obtención de algún apoyo.	Porcentaje	25%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención e investigación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Que las personas que sean objeto de una violación a sus derechos humanos en la región Sureste del Estado de Coahuila, sean atendidas y se desarrolle una investigación respecto de su queja.	Porcentaje	25%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de Visitaduría itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	1. Programa Anual de Trabajo 2. Programa de Visitaduría itinerante en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Atender las necesidades de las personas de los municipios de la región Sureste de Coahuila, donde no existe oficina de la 1a. Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo a la competencia del organismo.	Porcentaje	25%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de supervisión de derechos humanos en el sistema penitenciario y centros de internamiento de personas.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Supervisar el respeto a los derechos humanos en los centros de internamiento médico, psiquiátrico, y cualquier otro que la autoridad destine para la reclusión de personas en la región Sureste del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	0%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.	Porcentaje	100%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de Estadísticas de las Visitadurías Regionales de la CDHEC.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Registros estadísticos elaborados en el año 2019.	Elaborar registros estadísticos respecto a los servicios en materia de atención e investigaciones, que brindan las Visitadurías Regionales de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Que haya registros estadísticos de los servicios que brindan las Visitadurías Regionales de la CDHEC, que proporcionen información a la Presidencia, Visitaduría General, Comunicación Social y Unidad de Transparencia del organismo, u otras entidades, para los fines y objeto que en derecho correspondan.	Porcentaje	25%
2019	Primera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Primera Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	25%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Desarrollar los procedimientos de queja que establece la Ley de la CDHEC de los asuntos competencia de la Segunda Visitaduría Regional. Brindar atención y protección a las personas que se consideran víctimas de violaciones a los derechos humanos, por actos u omisiones atribuidas a servidores públicos o autoridades de ámbito local (estatal o municipal).	Porcentaje	37%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Aplicar las funciones establecidas en los artículos 136 al 147 de la Ley de la CDHEC. Brindar la atención y gestión a usuarios de la CDHEC en la Segunda Visitaduría Regional.	Porcentaje	25%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en los Municipios de la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo de la CDHEC. 2. Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en los Municipios de la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Supervisar que en las Cárceles de los municipios de la Región Laguna del Estado de Coahuila se respeten los Derechos Humanos (art. 69 frac. IX de la Ley CDHEC). Brindar atención a las personas que se encuentren privadas de la libertad en las Cárceles Municipales de San Pedro, Francisco I Madero, Torreón, Matamoros y Viesca, competencia de la Segunda Visitaduría Regional.	Porcentaje	0%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Hospitalario en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo de la CDHEC. 2. Programa: Supervisión al Sistema Hospitalario en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Supervisar que en los Hospitales y Centros de Salud en los municipios de la Región Laguna del Estado de Coahuila, se respeten los Derechos Humanos (art. 69 frac. IX de la Ley CDHEC). Brindar atención a las personas que se encuentren en los Hospitales y Centros de Salud en los municipios de San Pedro, Francisco I Madero, Torreón, Matamoros y Viesca, competencia de la Segunda Visitaduría Regional.	Porcentaje	0%

2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Públicas en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Públicas en la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal y municipal).	Porcentaje	0%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Penitenciario en Centros de la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza	1. Programa Anual de Trabajo de la CDHEC. 2. Programa: Supervisión al Sistema Penitenciario en Centros de la Región Laguna del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Supervisar que en el Centro Penitenciario de Torreón se respeten los Derechos Humanos (art. 69 fracc. IX de la Ley CDHEC). Brindar atención a las personas que se encuentren privadas de la libertad en el Centro Penitenciario de Torreón competencia de la Segunda Visitaduría Regional.	Porcentaje	0%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.	Porcentaje	100%
2019	Segunda Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Segunda Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Segunda Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	0%
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Recepción, Tramitación y Resolución de Quejas.	Programa de atención integral a los procedimientos de queja fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. El programa se implementará de manera permanente durante el 2019 y se estima que para fin de año se reciba un aumento de al menos el 10% de los ciudadanos de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional que acudan a solicitar los servicios de queja. Brindar la atención a las personas consideradas como posibles víctimas de violaciones a sus derechos humanos, por actos u omisiones que son atribuidas a servidores públicos o autoridades del ámbito local (estatales o municipales).	Porcentaje	38%
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa de orientación jurídica y gestoría	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Orientación Jurídica y Gestoría. 3. Orientaciones de Asesoría y Gestoría diarias realizadas en las oficinas de la Tercera Visitaduría Regional y la implementación de un módulo itinerante al mes por municipio.	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría y gestoría a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracciones I y II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. El programa se implementará de manera permanente durante el 2019 y se estima que para fin de año se reciba un aumento de al menos el 10% de los ciudadanos de los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional. Brindar orientación jurídica y de gestoría en los casos en los que, a petición del usuario así lo solicite, así como, cuando de dicha solicitud de intervención no se desprenda la competencia de esta institución, para iniciar el procedimiento de protección no jurisdiccional de defensa de derechos humanos.	Porcentaje	40%
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en los 8 municipios de adscripción	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión al Sistema Carcelario.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Carcelario en los 8 municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	Porcentaje	0%
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Penitenciario de los Centros Varonil y Femenil	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de supervisión penitenciaria.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en los Centros Penitenciarios Varonil y Femenil de la ciudad de Piedras Negras.	Porcentaje	0%
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Hospitalario en el Estado.	Porcentaje	0%
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal y municipal).	Porcentaje	0%
2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.	Porcentaje	100%

2019	Tercera Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Tercera Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Tercera Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	0%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas en la Región Centro.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas en la Región Centro.	Programa de atención integral a los procedimientos de queja fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Brindar la atención a las personas que se ubican como posibles víctimas de violaciones a sus derechos humanos, por actos u omisiones que son atribuidas a servidores públicos o autoridades del ámbito local (estatales o municipales).	Porcentaje	25%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa: Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Centro.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Centro.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracciones I y II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Brindar orientación jurídica y de gestión en los casos en los que a petición del usuario así lo solicite, así como, cuando de dicha solicitud de intervención no se desprenda la competencia de esta institución, para iniciar el procedimiento de protección no jurisdiccional de defensa de derechos humanos.	Porcentaje	25%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Centro.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Centro.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Carcelario en el Estado, específicamente en la Región Centro.	Porcentaje	0%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Hospitalario en la Región Centro.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión al Sistema Hospitalario en la Región Centro.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Hospitalario en el Estado.	Porcentaje	0%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en la Región Centro.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en la Región Centro.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal y municipal).	Porcentaje	25%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica y cuentas de correo electrónico permanente en la Cuarta Visitaduría Regional.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica y de redes sociales, permanente las 24 hrs.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, y correos institucionales gratuitos y disponibles las 24 horas del día los 365 días del año.	Porcentaje	100%
2019	Cuarta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Cuarta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Cuarta Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	25%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa de orientación jurídica y gestoría.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de orientación jurídica y gestoría.	Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría y gestoría a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracciones I y II de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Brindar orientación jurídica y de gestión en los casos en los que, a petición del usuario así lo solicite, así como, cuando de dicha solicitud de intervención no se desprenda la competencia de esta institución, para iniciar el procedimiento de protección no jurisdiccional de defensa de derechos humanos.	Porcentaje	25%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de recepción, tramitación y resolución de quejas.	Programa de atención integral a los procedimientos de queja fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, fracción I de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Brindar la atención a las personas consideradas como posibles víctimas de violaciones a sus derechos humanos, por actos u omisiones que son atribuidas a servidores públicos o autoridades del ámbito local (estatales o municipales).	Porcentaje	25%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en los municipios de adscripción.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en los municipios de adscripción.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Carcelario en los municipios de adscripción de esta Quinta Visitaduría Regional.	Porcentaje	0%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Quinta Visitaduría Regional.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en los municipios de adscripción de esta Tercera Visitaduría Regional.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal y municipal).	Porcentaje	0%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Hospitalario en los municipios de adscripción de esta Quinta Visitaduría Regional.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Solicitudes a las áreas auxiliares de esta Comisión Estatal a efecto de contar con medios para el traslado del personal de esta Comisión Estatal y/o medios necesarios para llevar a cabo el programa.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción IX, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Hospitalario en el Estado.	Porcentaje	0%

2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa: Programa de Atención A Migrantes.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Programa de Atención A Migrantes.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracción XIII, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas migrantes en el Estado.	Porcentaje	0%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.	Porcentaje	100%
2019	Quinta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Quinta Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	0%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas en la Región Carbonífera.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas en la Región Carbonífera.	Recibir o rechazar las quejas presentadas por los afectados o representantes. Conforme a las atribuciones y competencias de la Sexta Visitaduría, observar lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Porcentaje	25%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa: Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Carbonífera.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Orientación y Asesorías Jurídicas en la Región Carbonífera.	Brindar asesoría jurídica a los usuarios de la Comisión de los Derechos Humanos cuando se observe que no se dan los supuestos para iniciar un trámite de queja y en el supuesto realizar la canalización correspondiente o gestionar ante las autoridades la solución del problema planteado. Que la población requirente de la intervención de la Comisión de los Derechos Humanos, reciba el apoyo y sustentar la credibilidad social y moral de la institución.	Porcentaje	25%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Carbonífera.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión al Sistema Carcelario en la Región Carbonífera.	Para cumplir con el objeto de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila ejercer las atribuciones contempladas en el artículo 20 de su ley, en lo particular lo previsto en la fracción IV. Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el Sistema Carcelario en la región carbonífera.	Porcentaje	0%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa: Módulos Itinerantes en la Región Carbonífera.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa: Módulos Itinerantes en la Región Carbonífera.	Traducir personal de la Sexta Visitaduría a los municipios de la circunscripción territorial para recibir las quejas de la población y brindar la asesoría correspondiente. Acercamiento y presencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila en los municipios que componen el territorio de la Sexta Visitaduría.	Porcentaje	20%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Edificios Públicos en la Región Carbonífera.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en la Región Carbonífera.	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20, fracciones I, IX, XII y XV, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Verificar el respeto a los derechos humanos de personas con algún tipo de discapacidad, por parte de las entidades públicas (estatal y municipal).	Porcentaje	0%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa de atención telefónica permanente.	1. Programa Anual de Trabajo. 2. Programa de atención telefónica permanente 24 hrs.	Contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, así como coadyuvar al establecimiento de las garantías necesarias para asegurar, que los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza, sean reales, equitativos y efectivos. Brindar los servicios de atención, asesoría, canalización y recepción de quejas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante un servicio telefónico, gratuito y disponible las 24 horas del día los 365 días del año.	Porcentaje	100%
2019	Sexta Visitaduría Regional	Programa de capacitación y actualización del personal de la Sexta Visitaduría Regional de la CDHEC.	1. Programa de Capacitación y Actualización a Visitadores de la CDHEC.	La capacitación y actualización del personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza en las diversas áreas de competencia propias de la función. Que el personal de la Sexta Visitaduría Regional de la CDHEC se encuentre en constante capacitación y actualización en las áreas de competencia que le corresponden, para brindar un servicio de calidad a los usuarios del organismo.	Porcentaje	50%
2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Recepción, Seguimiento y Resolución de Quejas de Competencia en el Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. Quejas recibidas por los diversos medios de presentación establecidos por la ley. 2. Quejas e investigaciones de oficio. 3. Porcentaje de expedientes concluidos en comparación con los aperturados. 4. Acciones para la atención a víctimas de violaciones a sus derechos humanos realizadas, frente a las solicitudes.	Intervención en los asuntos de competencia de la Visitaduría a fin de revisar actos u omisiones de autoridades estatales o municipales, que puedan ser violatorios de derechos humanos. Atención de las personas que hayan sido víctimas de violación a sus derechos humanos y buscar resarcir el daño.	Porcentaje	34%
2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Orientación y Asesorías Jurídicas para Usuarios en Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. Sistema de Recepción de quejas. 2. Acciones para la atención a víctimas de violaciones a sus derechos humanos realizadas, frente a las solicitudes.	Asesoramiento en materia legal en cualquiera de las ramas del Derecho para ayudar a dilucidar y resolver asuntos que tienen que ver con la aplicación de las leyes, normativas y reglamentos. Encaminar al usuario sobre el como ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones, procurando en todo momento la no vulneración de sus derechos humanos.	Porcentaje	21%
2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Supervisión a la Cárcel de Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. Seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de inspección del ejercicio anterior. 2. Expedientes de queja iniciados frente a su causa de conclusión. 3. Total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas. 4. Realizar visitas de inspección a la cárcel municipal de Parras de la fuente para garantizar que el trato que se brinde sea digno, y en su caso, emitir la recomendación que corresponda para subsanar cualquier irregularidad.	Supervisar el respeto a los Derechos Humanos en el sistema Carcelario. Revisar que las personas que sean detenidas y encarceladas por motivo de la comisión de una falta administrativa o que se encuentren a disposición de la autoridad investigadora sean tratados con respecto a sus derechos humanos y evitar la vulneración de los mismos.	Porcentaje	0%

2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Supervisión a Hospitales en Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de Inspección del ejercicio anterior. 2. Recomendaciones emitidas frente al cumplimiento de las mismas. 3. Total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas. 4. Visitas de inspección realizadas para garantizar la libertad de acceso a los servicios de asistencia médica, así como el asegurar la adecuada prestación del servicio público en materia de salud.	0%	Vigilar las condiciones de los servicios de salud con los que cuenta la población de Parras, Coahuila de Zaragoza. Garantizar que los centros de salud existentes en el municipio cumplan con la protección, promoción y restauración de la salud de los ciudadanos, así como el que sus instalaciones se encuentren en condiciones adecuadas para dar cumplimiento a dicho fin.
2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Supervisión en Materia de Inclusión y Accesibilidad en Oficinas Públicas ubicadas en Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. Seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de Inspección del ejercicio anterior. 2. Recomendaciones emitidas frente al cumplimiento de las mismas. 3. Total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas. 4. Visitas de inspección realizadas para garantizar la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, realizando acciones tendientes a mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad.	0%	Realizar visitas de inspección a las oficinas públicas para garantizar que cuenten con las condiciones necesarias para atender a personas con discapacidad. Asegurar el acceso de igualdad de condiciones al entorno físico, la información, las comunicaciones y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, con la finalidad de que se respeten los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad
2019	Septima Visitaduría Regional	Programa: Supervisión al Centro Psiquiátrico de Parras, Coahuila de Zaragoza.	1. seguimiento a las recomendaciones emitidas en la visita de Inspección del ejercicio anterior. 2. Recomendaciones emitidas frente al cumplimiento de las mismas. 3. Total de comparecencias e irregulares detectadas y subsanadas. 4. Visitas de inspección efectuadas para garantizar la libertad de acceso al servicio de asistencia psiquiátrica, así como garantizar el derecho al disfrute del mas alto nivel posible de salud mental.	0%	Vigilar las condiciones del servicio que ofrece el Centro Psiquiátrico de Parras de la fuente, incluyendo su infraestructura. Revisar las acciones tendientes a mejorar el respeto y protección de los derechos humanos de las personas que ahí reciben su atención psiquiátrica y hospitalaria a fin de garantizar la no vulneración de sus derechos humanos.
2019	Capacitación y Difusión	Programa Fuerza de Tarea.	1. Número de personas atendidas en el estado. 2. Reuniones de Trabajo. 3. Agendas de actividades en coordinación con Instituciones, osc y universidades. 4. Realización de Proyectos en colaboración. 5. Jornadas. 6. Módulos.	25%	Promover y fortalecer acciones para el acompañamiento de personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil que ven vulnerados sus derechos humanos. Movilizar a los actores claves y recursos para construir dentro de la comunidad, climas favorables a la participación, incluyendo el manejo público de la información para los medios de comunicación.
2019	Capacitación y Difusión	Programa de actualización y profesionalización en derechos humanos.	1. Número de personas atendidas en el estado. 2. Seminarios 3. Foros 4. Conferencias en las siete visitadurías 5. Cursos 6. Talleres.	25%	Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos en coordinación con organismos nacionales e internacionales defensores de los Derechos Humanos. Generar espacios que contribuyan a la capacitación especializada en temas de derechos humanos, dirigidos a la ciudadanía en general, servidores públicos, universidades e integrantes de las organizaciones civiles.
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos de las personas migrantes. "Migración sin distinción"	1. Número de personas migrantes atendidas en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas.	162%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, que contribuya a su estancia digna, en condiciones de igualdad, no discriminación y libre de violencia por parte de autoridades y civiles.
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos de las mujeres.	1. Número de mujeres atendidas en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas.	20%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres y de las principales problemáticas que las atañen.
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en las comunidades rurales.	1. Número de comunidades rurales atendidas en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas y participativas. 3. Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas.	20%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Generar procesos de formación y participación dirigidos a los integrantes de las comunidades rurales para fomentar entre los mismos el conocimiento de los Derechos Humanos y los mecanismos para su ejercicio.
2019	Capacitación y Difusión	Programa de fortalecimiento con los organismos de la sociedad civil en materia de la protección y defensa de los derechos humanos.	1. Número de integrantes de OSC atendidos en el estado. 2. Cursos, talleres, seminarios, reuniones de trabajo y pláticas.	151%	Fortalecer las relaciones de trabajo con los Organismos de la Sociedad Civil de nuestro Estado, para redoblar esfuerzos en la promoción y difusión de los derechos humanos. Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos mediante la capacitación específica de acuerdo al grupo de atención, dirigida a los integrantes de organismos de la sociedad civil en temas relacionados con los derechos humanos.
2019	Capacitación y Difusión	Programa de profesionalización en derechos humanos para los servidores públicos.	1. Número de servidores públicos capacitados en el estado. 2. Talleres, cursos, conferencias, seminarios y pláticas.	50%	Promover una cultura de conocimiento y respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de los servidores públicos. Capacitar a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, para crear las bases de la cultura de la legalidad.
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación sobre el envejecimiento y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.	1. Número de adultos mayores atendidos en el estado. 2. Talleres, funciones de cine debate, pláticas, actividades formativas y ludicas. 3. Programas, Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas.	49%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas adultas mayores, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover una cultura de conocimiento sobre el envejecimiento y el respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores, que contribuya a la formación de una sociedad interdependiente, donde todas y todos tengan cabida con el pleno respeto de su dignidad humana.
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación y fortalecimiento de los derechos humanos en la Familia.	1. Número de adultos atendidos en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas.		La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de cada uno de los integrantes de la familia, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Fortalecer el respecto de los derechos humanos al interior de las familias, así como informar sobre la protección jurídica y social a la cual tienen derecho las familias.
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos de los adolescentes en reclusión.	1. Número de adolescentes en reclusión atendidos en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas, culturales y ludicas.	48%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas en reclusión, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos de los adolescentes y adultos en reclusión, mediante las herramientas que les permitan reincorporarse de manera sana y productiva a la sociedad, como sujetos responsables y respetuosos de las leyes.
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos de los adolescentes en reclusión.	1. Número de adolescentes en reclusión atendidos en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas, culturales y ludicas.	114%	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las personas en reclusión, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos de los adolescentes y adultos en reclusión, mediante las herramientas que les permitan reincorporarse de manera sana y productiva a la sociedad, como sujetos responsables y respetuosos de las leyes.

2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos para los jóvenes.	1. Número de jóvenes atendidos en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas, culturales y ludicas.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de las y los jóvenes, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC. Promover la adquisición de los conocimientos necesarios para una participación eficaz de los jóvenes en la sociedad, generando espacios que permitan la expresión de la creatividad, los ideales y la contribución intelectual de los mismos, a favor del desarrollo de la sociedad.	Porcentaje	43%
2019	Capacitación y Difusión	Programa de formación en derechos humanos de la niñez.	1. Número de niños y niñas atendidas en el estado. 2. Talleres, pláticas, actividades formativas y ludicas, cuentos, obras de teatro guiñol.	La promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos de la niñez, de acuerdo al Art. 18 de la Ley de la CDHEC, y al Art. 140 de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos de los niños y las niñas, principalmente atendiendo a los indicadores del estado actual de la infancia en México, y tomando en consideración como eje transversal los objetivos de la agenda 20 - 30 relacionados con la niñez.	Porcentaje	31%
2019	Dirección de Inclusión.	Programa: Plataforma de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad.	1. Variación del porcentaje de personas con discapacidad a los que se les respetan sus derechos contra los que no se les reconocen. 2. Porcentaje de instituciones que cuenten con modelos incluyentes y variación del índice de satisfacción de la población con discapacidad. 3. Porcentaje de autoridades y organizaciones de y para personas con discapacidad que conocen la obligación del cumplimiento de la convención. Actividades formativas. 4. Variación del porcentaje de personas con discapacidad atendidas. Porcentaje de autoridades visitadas y leyes analizadas; Porcentaje de leyes analizadas e informes requisitados.	Favorecer el desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en el estado de Coahuila con el respeto y reconocimiento de sus derechos humanos. Participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad en forma equitativa y en igualdad de condiciones que el resto de la población en el estado de Coahuila obtenida.	Porcentaje	24%
2019	Centro de Investigación	Estudio sobre armonización legislativa 1. Igualdad de género	1. Resultado de estudio.	Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos. Proporcionar el conocimiento específico sobre la legislación en el Estado de Coahuila que requiere adecuarse al marco convencional de los Derechos Humanos.	Porcentaje	25%
2019	Centro de Investigación	Estudio sobre armonización legislativa 2. Niñas, niños y adolescentes	1. Resultado de estudio.	Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos. Proporcionar el conocimiento específico sobre la legislación en el Estado de Coahuila que requiere adecuarse al marco convencional de los Derechos Humanos.	Porcentaje	25%
2019	Centro de Investigación	Estudio sobre armonización legislativa 3. Derecho humano de la población LGBTQ	1. Resultado de estudio.	Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos y los instrumentos "non-vinding". Proporcionar el conocimiento específico sobre la legislación en el Estado de Coahuila que requiere adecuarse al marco convencional de los Derechos Humanos.	Porcentaje	0%
2019	Centro de Investigación	Estudio sobre armonización legislativa 4. Derechos humanos de las personas adultas mayores	1. Resultado de estudio.	Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos y los instrumentos "non-vinding". Proporcionar el conocimiento específico sobre la legislación en el Estado de Coahuila que requiere adecuarse al marco convencional de los Derechos Humanos.	Porcentaje	0%
2019	Centro de Investigación	Libro 2019 Perspectivas de los derechos humanos desde la ciencia jurídica	1. Publicación de la obra. 2. Convocatorias y publicación. 3. Convocatorias, invitaciones, ediciones, contrato de edición. 4. Documentos técnicos de lineamientos y aparato crítico; revisión de monografías;	Edición y publicación del libro: Perspectivas de los derechos humanos desde la ciencia jurídica. Compilar y editar monografías especializadas, elaboradas por distinguidos académicos y profesionales en materia de Derechos Humanos, para su publicación.	Porcentaje	20%
2019	Centro de Investigación	Foro regional sobre derechos humanos y el desplazamiento forzado	1. Foro regional. 2. Convocatorias y publicación. 3. Convocatorias, invitaciones, propuesta de ponencias. 4. Documentos técnicos de lineamientos y aparato crítico; revisión de ponencias;	Organizar un foro sobre Derechos Humanos, en el marco de los temas de trascendencia en el Estado. Presentar al público las opiniones de expertos respecto de diversos aspectos del desplazamiento forzado y la promoción y defensa de los derechos humanos.	Porcentaje	40%
2019	Centro de Investigación	Programa anual de gestión bibliotecaria	1. Altas y bajas en el catálogo de existencia.	Mantener la estantería de la Biblioteca "Ginnetta Sagan" actualizada. Presentar al público en general una biblioteca generosa en contenido bibliográfico-multidisciplinario, centrado en el concepto y evolución de los Derechos Humanos.	Porcentaje	100%
2019	Centro de Investigación	Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila estantería en visitadurias	1. Altas en el catálogo de existencia.	Organizar la estantería material y capacitar al personal de las visitadurias regionales en el uso del sistema de consulta digital de la biblioteca de la CDHEC. Presentar al público en general una biblioteca en cada visitaduria generosa en contenido bibliográfico-multidisciplinario, centrado en el concepto y evolución de los Derechos Humanos.	Porcentaje	50%



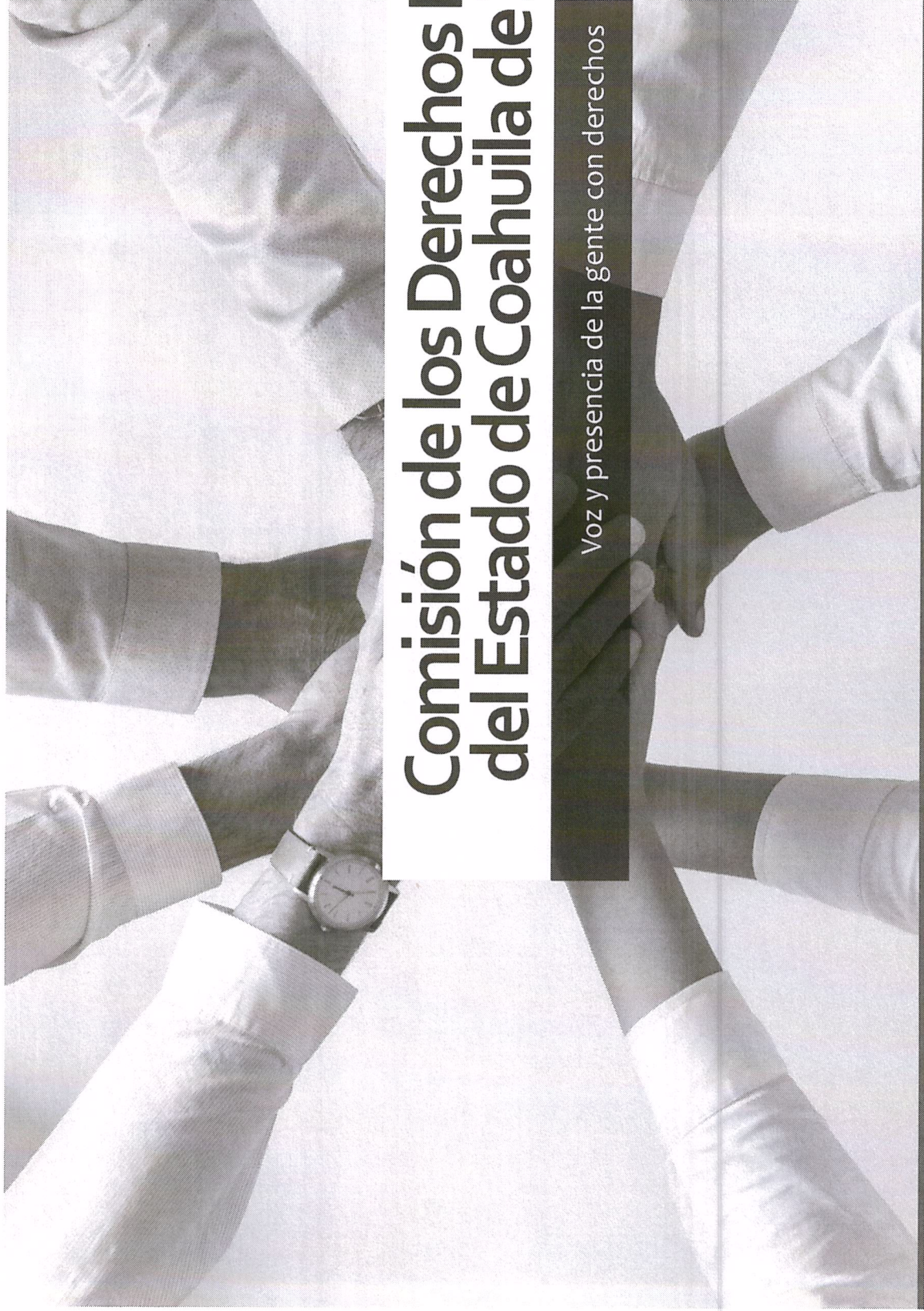
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



III.- Información Programática

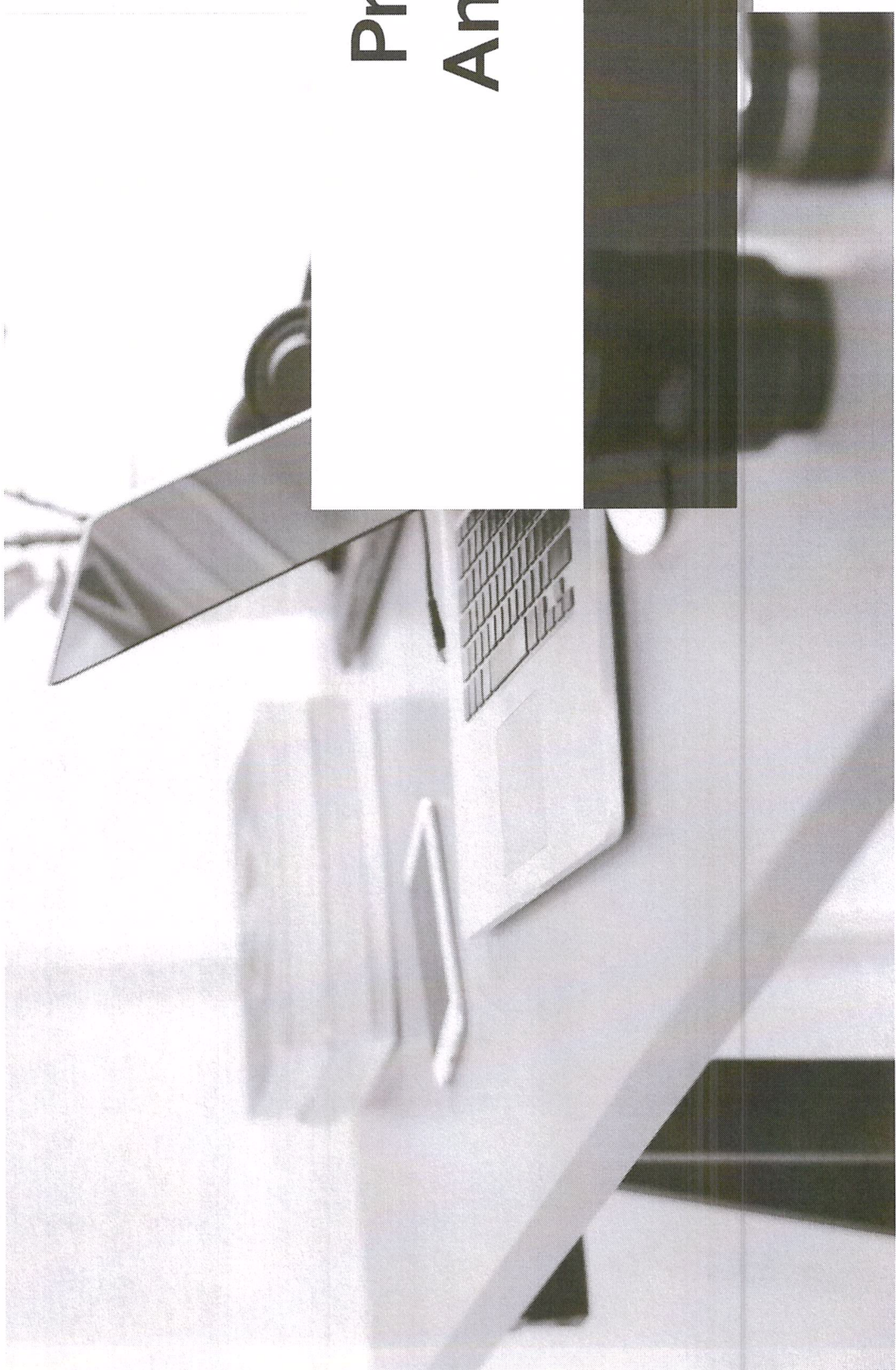
- El programa anual de evaluaciones correspondiente al ejercicio fiscal 2019.





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Voz y presencia de la gente con derechos



Programa Anual 2019





Visitaduña
General

CDHEC

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

1. Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales

- Objetivo:
 - Supervisar que los lineamientos establecidos para el inicio, trámite y conclusión de quejas;
 - Unificar criterios con motivo del trámite que se le dé a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.
- Proyección:
 - Se estima realizar 3 reuniones de trabajo con las Visitadurías Regionales durante los meses de marzo, julio y diciembre de 2019.

2. Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a Visitadurías Regionales

- Objetivo:
 - Continuar con el Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a cada Visitaduría Regional de la CDHEC a efecto de verificar que se cumpla, en forma y tiempo, con el programa de trabajo 2019 al 100%.
- Proyección:
 - Se estima realizar 3 visitas, revisiones e inspecciones a las Visitadurías Regionales durante los meses de marzo, agosto y noviembre de 2019.

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

3. Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría, gestoría y queja

- Objetivo:
 - Vigilar que las Visitadurías Regionales, concluyan los expedientes conforme derecho corresponda, dentro del término legal establecido en la Ley de la CDHEC, desarrollando una investigación completa y exhaustiva así como que las asesorías y gestorías que se realicen se brinden en forma adecuada y correcta.
- Proyección:
 - se estima, recibir un promedio aproximado de 1,550 quejas competencia de la CDHEC, de 8,550 solicitudes de intervención a la CDHEC y 7,000 asesorías en las 7 Visitadurías Regionales.

4. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones

- Objetivo:
 - Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones, por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitió la recomendación respectiva.
- Proyección:
 - Se estima que el seguimiento se dará respecto de 85 recomendaciones que se emitan durante el año 2019.

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

5. Programa de Visitaduría Itinerante

- Objetivo:
 - Mediante el establecimiento de oficinas móviles tener presencia y difusión de las actividades de la Comisión en otros Municipios del Estado en los que no se cuenta con ninguna Visitaduría Regional, con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC.
- Proyección:
 - Se pretende visitar los municipios de Allende, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Múzquiz, Nava, Nadadores, Nueva Rosita, Progreso, Sacramento, San Juan de Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Villa Unión y Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, según corresponda a la Visitaduría Regional competente, por lo menos una vez al mes.

6. Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado

- Objetivo:
 - Supervisar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el 2017 para el respeto a los Derechos Humanos en dicho sistema.
- Proyección:
 - El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de mayo a noviembre de 2019

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

7. Programa Anual de Supervisión a los Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado

- Objetivo:
 - Supervisar el cumplimiento a las recomendaciones emitidas a los Hospitales Generales del Estado relativo a verificar el respeto a los Derechos Humanos.
- Proyección:
 - El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de mayo a noviembre de 2019.

8. Protección de los Derechos Humanos de Personas Detenidas o Internas

- Objetivo:
 - Verificar y supervisar que a las personas que se encuentren detenidas o internas en los centros que forman el Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado, les sean respetados sus derechos fundamentales y se les asegure la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Proyección:
 - El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de mayo a noviembre de 2019.

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

9. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones emitidas a las Presidencias Municipales en materia de inclusión y accesibilidad

- Objetivo:
 - Dar seguimiento al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de inclusión y accesibilidad, para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitió la recomendación respectiva.
- Proyección:
 - Se estima que el seguimiento se dará respecto de 56 recomendaciones que se emitieron durante el 2018.

10. Programa de supervisión áreas de Inclusión y Accesibilidad de edificios públicos

- Objetivo:
 - Supervisar las áreas de inclusión y accesibilidad, por parte de edificios públicos de los tres poderes del estado así como de instalaciones municipales para verificar que cuenten con las condiciones necesarias en esa materia y, con base en las visitas, resolver lo que proceda conforme a derecho.
- Proyección:
 - Se estima que se realizarán 20 visitas de supervisión durante el 2019.

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

11. Programa de vinculación interinstitucional Visitaduría General CDHEC con autoridades estatales y municipales

- Objetivo:
 - Fortalecer la relación interinstitucional con las autoridades estatales y municipales para un mejor conocimiento de los procedimientos de quejas y cumplimiento de las recomendaciones.
- Proyección:
 - Su implementación será permanente durante el 2019.



Secretaría
Ejecutiva

CDPHEC

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

1. Programa de formación y fortalecimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en las comunidades rurales

- Objetivo:
 - Generar procesos de formación y participación dirigidos a los integrantes de las comunidades rurales para fomentar entre los mismos el conocimiento de los Derechos Humanos y los mecanismos para su ejercicio
- Meta:
 - Saltillo: 12 comunidades rurales;
 - Torreón, Piedras Negras y Acuña: 6 comunidades rurales, y
 - Sabinas, Monclova y Parras de la fuente: 3 comunidades rurales.

2. Coordinación y fortalecimiento de la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la protección de los derechos humanos

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos mediante la capacitación específica de acuerdo al grupo de atención, dirigida a los integrantes de organismos de la sociedad civil en temas relacionados con los derechos humanos.
- Meta:
 - Capacitar a 576 personas integrantes de las diferentes OSC'S del Estado

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

3. Programa de formación en derechos humanos de la niñez

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos de los niños y las niñas, principalmente atendiendo a los indicadores del estado actual de la infancia en México, y tomando en consideración como eje transversal los objetivos de la agenda 20 - 30 relacionados con la niñez.
- Meta:
 - 149,398 niños y niñas.

4. Programa de formación en derechos humanos para los jóvenes

- Objetivo:
 - Promover la adquisición de los conocimientos necesarios para una participación eficaz de los jóvenes en la sociedad, generando espacios que permitan la expresión de la creatividad, los ideales y la contribución intelectual de los mismos, a favor del desarrollo de la sociedad.
- Meta:
 - 62,766 jóvenes

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

5. Programa: “Fuerza de Tarea”

- Objetivo:
 - Movilizar a los actores claves y recursos para construir dentro de la comunidad, climas favorables a la participación, incluyendo el manejo público de la información para los medios de comunicación.

6. Programa de formación y fortalecimiento de los derechos humanos en las Familias

- Objetivo:
 - Fortalecer el respeto de los derechos humanos al interior de las familias, así como informar sobre la protección jurídica y social a la cual tienen derecho las familias.
- Meta:
 - 14,308 adultos.

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

7. Programa de formación en derechos humanos de las mujeres

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres y de las principales problemáticas que las atañen.
- Meta:
 - Formar grupos de mujeres promotoras en cada Visitaduría Regional.

8. Programa de formación sobre el envejecimiento y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento sobre el envejecimiento y el respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores, que contribuya a la formación de una sociedad interdependiente, donde todas y todos tengan cabida con el pleno respeto de su dignidad humana
- Meta:
 - 1,870 adultos mayores

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

9. Programa de formación en derechos humanos de las personas migrantes. "Migración sin distinción"

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, que contribuya a su estancia digna, en condiciones de igualdad, no discriminación y libre de violencia por parte de autoridades y civiles.
- Meta:
 - 1,000 migrantes.

10. Programa de formación en derechos humanos de los adolescentes en reclusión

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos de los adolescentes y adultos en reclusión, mediante las herramientas que les permitan reincorporarse de manera sana y productiva a la sociedad, como sujetos responsables y respetuosos de las leyes.
- Meta:
 - 191 internos

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

11. Programa: Plataforma de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad

- Objetivo:
 - Fomentar la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad así como realizar la supervisión y vigilancia de las políticas públicas aplicadas conforme al enfoque y principios de los derechos humanos, para lograr una sociedad incluyente, mejorando la calidad de vida de este colectivo.
- Meta:
 - Atender un universo de cuando menos 9,775 personas con discapacidad

12. Elaboración en coordinación con la Visitaduría General del “Protocolo de Prevención y Actuación para el Personal de la CDHEC”.

- Objetivo:
 - Capacitar al personal de la CDHEC para que sea capaz de diagnosticar, atender y reaccionar ante algún caso de violación a los derechos humanos.

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

13. Programa de actualización y profesionalización en derechos humanos

- Objetivo:
 - Generar espacios que contribuyan a la capacitación especializada en temas de derechos humanos, dirigidos a la ciudadanía en general, servidores públicos, universidades e integrantes de las organizaciones civiles.

14. Programa de profesionalización en derechos humanos para los servidores públicos.

- Objetivo:
 - Promover el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos, difundir y garantizar sus preceptos dentro del marco jurídico, con el propósito de capacitar a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, creando las bases de la cultura de la legalidad.
- Meta:
 - 6,625 servidores públicos.



**Dirección
General**

CDHCE

Dirección General

Administración y Finanzas

1. Mantenimiento y conservación de vehículos

- Objetivo:
 - Llevar el correcto control de los Mantenimientos y conservaciones de los Vehículos de la CDHEC
- Actividades del programa:
 - Revisión semanal de cada vehículo llevando acabo el llenado de la bitácora de mantenimiento.
 - Programación de mantenimientos de unidades.
 - Cotizaciones de servicios para su autorización.

2. Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación

- Objetivo:
 - Cumplir con las solicitudes de material requeridas para llevar acabo las actividades de promoción, difusión y capacitación en derechos humanos.
- Actividades del programa:
 - Cotizaciones de material y/o renta, servicio de lo requerido para su autorización.

Dirección General

Administración y Finanzas

3. Mantenimiento de mobiliario y equipo

- Objetivo:
 - Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC
- Actividades del programa:
 - Cotizaciones de mobiliario para su autorización.

4. Informes Trimestrales y Anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera.

- Objetivo:
 - Entregar a la Presidencia informes trimestrales y anual de los Estados Financieros, Contables, Presupuestales, Programáticos y de Disciplina Financiera. Informar al Presidente la vigilancia, control y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes y recursos de la Comisión.
- Actividades del programa:
 - Elaboración y entrega de los Informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública 2019.



Secretaría
Técnica

CDTHC

Secretaría Técnica

1. Auxiliar al Presidente en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de la CDHEC

- Objetivo:
 - Auxiliar al Presidente de la CDHEC, en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo
- Líneas de acción:
 - Recopilar información de las áreas que integran la CDHEC para la debida preparación de las sesiones del Consejo;
 - Remitir a los Consejeros, con la anticipación que corresponda, las convocatorias, órdenes del día y el material indispensable para la realización de las sesiones;
 - Participar en las sesiones que celebre el Consejo, con voz pero sin voto;
 - Levantar el acta de cada una de las sesiones que celebre el Consejo y suscribirla conjuntamente con el Presidente y los Consejeros que hayan asistido a la misma, y
 - Llevar el registro de las actas y proceder a su publicación, en los medios electrónicos correspondientes.

2. Preparación y elaboración del informe anual y/o especial(es) que deba rendir el Presidente

- Objetivo:
 - Preparar y elaborar el informe anual de labores que deba rendir el Presidente de la CDHEC ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios.
- Líneas de acción:
 - Recopilar la documentación necesaria para la elaboración del informe anual y, en su caso, especial(es) que deba rendir el Presidente.
 - Diseñar, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y el área de Sistemas, el documento que contendrá el informe, tanto físico como electrónico.



Unidad
de
Transparencia

CDHCE

Unidad de Transparencia

1. Lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información

- Objetivo:
 - Mantener la buena calificación que se le ha dado a nuestra página web por parte del ICAI, además de responder en tiempo y forma las solicitudes de información que se presenten.
- Líneas de acción:
 - Actualizar mensualmente el apartado de “Información pública mínima” en nuestra página web;
 - Actualizar de acuerdo con la ley la Plataforma Nacional de Transparencia; y
 - Aplicar los lineamientos elaborados por la Presidencia de la CDHEC, al efecto de responder en tiempo y forma las solicitudes de información que se presenten.

2. Certificación de la CDHEC en materia de protección de datos personales

- Objetivo:
 - Que todas las áreas de la CDHEC cumplan con las obligaciones derivadas de la protección de datos personales.
- Líneas de acción:
 - Implementar en todas las áreas de la CDHEC, el uso adecuado de avisos de privacidad; consentimiento; derechos ARCO; catálogo de base de datos personales e inventario de datos personales; medidas de seguridad físicas, administrativas y técnicas; documento de seguridad, entre otros.

Unidad de Transparencia

3. Curso de capacitación al personal de la CDHEC en materia de Transparencia y Acceso a la Información

- Objetivo:
 - Realizar dos cursos de capacitación, uno en la ciudad de Piedras Negras y otro en la ciudad de Saltillo, al efecto de capacitar al personal de las Visitadurías Regionales en materia de transparencia y acceso a la información.
- Líneas de acción:
 - Solicitar colaboración al ICAI, al efecto de que su personal técnico, capacite al personal de la CDHEC, en materia de datos abiertos y,
 - Realizar un curso de capacitación en la ciudad de Piedras Negras, con incidencia en las Visitadurías de Cd. Acuña, Piedras Negras y Sabinas y, realizar un curso de capacitación en Saltillo, con incidencia en las Visitadurías de Monclova, Parras de la Fuente, Torreón y Saltillo.



Comunicación
Social

CDHEC

Comunicación Social

1. Difusión y promoción de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila

- Objetivo:
 - Generar la promoción y difusión de los derechos humanos utilizando los medios de comunicación en cualquier formato que se presenten.
- Actividades del programa:
 - Publicidad en medios;
 - Página oficial en internet;
 - Ruedas de prensa;
 - Renta de espacios publicitarios;
 - Programa de radio (UADEC);
 - Programa de TV (RCC);
 - Taller "Prevención de la violencia a medios de comunicación", y
 - Taller "Uso correcto del lenguaje incluyente"

2. Verificación y Seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos

- Objetivo:
 - Dar puntual seguimiento y verificación a los acontecimientos en Materia de Derechos Humanos que son difundidos en los diferentes medios de comunicación del Estado de Coahuila.
- Actividades del programa:
 - Elaboración de Síntesis diaria para Presidencia.
 - Archivo del soporte impreso con la información que es competencia de la CDHEC.
 - Contratar los servicios de la agencia INFONOR Comunicación Integral.



Centro
de
Investigación

CDHIC

Centro de Investigación y Estudios en Materia de Derechos Humanos

1. Estudio sobre armonización legislativa: Igualdad de género

- Objetivo:
 - Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos.
- Líneas de acción:
 - Elaborar estudio cuantitativo en materia de género y derechos humanos dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.
 - Elaborar estudio cualitativo en materia de género y derechos humanos dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.

2. Estudio sobre armonización legislativa: Niñas, niños y adolescentes

- Objetivo:
 - Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos.
- Actividades del programa:
 - Elaborar estudio cuantitativo en materia de infancia y derechos humanos dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.
 - Elaborar estudio cualitativo en materia de infancia y derechos humanos dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.

Centro de Investigación y Estudios en Materia de Derechos Humanos

3. Estudio sobre armonización legislativa: Derechos humanos de la población LGBTQ

- Objetivo:
 - Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos y los instrumentos "non-vinding".
- Líneas de acción:
 - Elaborar estudio cuantitativo en materia de discriminación y derechos de la población LGBTQ dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.
 - Elaborar estudio cualitativo en materia de discriminación y derechos humanos de la población LGBTQ dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.

4. Estudio sobre armonización legislativa: Derechos humanos de las personas adultas mayores

- Objetivo:
 - Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos y los instrumentos "non-vinding".
- Líneas de acción:
 - Elaborar estudio cuantitativo en materia de discriminación y derechos de los adultos mayores dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.
 - Elaborar estudio cualitativo en materia de discriminación y derechos humanos de los adultos mayores dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.

Centro de Investigación y Estudios en Materia de Derechos Humanos

5. Libro 2019. Perspectivas de los derechos humanos desde la ciencia jurídica

- Objetivo:
 - Edición y publicación del libro: Perspectivas de los derechos humanos desde la ciencia jurídica
- Líneas de acción:
 - Lineamientos, criterios Editoriales y metodológicos a ser enviados;
 - Revisar en contenido y metodología las monografías enviadas;
 - Remisión a la Casa Editorial y presentación del libro.

6. Foro regional sobre derechos humanos y el desplazamiento forzado

- Objetivo:
 - Organizar un foro sobre Derechos Humanos, en el marco de los temas de trascendencia en el Estado.
- Líneas de acción:
 - Abrir convocatoria a ponentes; Contratar un lugar, que incluya las necesidades de la organización de un evento de características académicas; publicitar el foro.

Centro de Investigación y Estudios en Materia de Derechos Humanos

7. Programa anual de gestión bibliotecaria

- Objetivo:
 - Mantener la estantería de la Biblioteca "Ginneta Sagan" actualizada.
 - Líneas de acción:
 - Actualizar la información de adquisiciones, altas y bajas en el sistema de gestión elaborado por el CIEDH.

8. Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila estantería en Visitadurías Regionales

- Objetivo:
 - Organizar la estantería material y capacitar al personal de las visitadurías regionales en el uso del sistema de consulta digital de la biblioteca de la CDHEC
 - Líneas de acción:
 - Actualizar la información de existencia, adquisiciones, altas y bajas en el sistema de gestión elaborado por el CIEDH.



III.- Información Programática

- **Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

f) LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO LOS VINCULADOS AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE LES HAYAN SIDO TRANSFERIDOS.

NOTA

1.- Con referencia al numeral 2 de la fracción III inciso f) de las Reglas para la Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, hasta la fecha, no se han evaluado en su totalidad ya que sus indicadores se miden anualmente, es por esto que dicha evaluación estará integrada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019.

Fuente: Artículo 54 de la LGCG

Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa y/o municipales; y de los programas vinculados al ejercicio de los recursos federales transferidos, se deberán de presentar en un formato libre, considerando lo siguiente:

Definiciones:

Evaluación: al análisis sistemático y objetivo de los programas coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.¹

¹ Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico



IV.- Información Adicional

- La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de marzo de 2019, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza		
Relación de Bienes que componen su patrimonio		
Al 31 de Marzo de 2019		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
5.1.1.1.1	ADAPTADOR DE CORRIENTE	350.00
5.1.1.1.2	AMPLIFICADOR PORTATIL	119.83
5.1.1.1.3	ANAQUEL	13.24
5.1.1.1.4	ANAQUEL	13.24
5.1.1.1.5	ANAQUEL	8.80
5.1.1.1.6	ANAQUEL	0.10
5.1.1.1.7	ANAQUEL	0.10
5.1.1.1.8	ANAQUEL	0.10
5.1.1.1.9	ANAQUEL	0.10
5.1.1.1.10	ANAQUEL	0.10
5.1.1.1.11	ANAQUEL	0.10
5.1.1.1.12	ANAQUEL	117.30
5.1.1.1.13	ANAQUEL	35.72
5.1.1.1.14	ANAQUEL	13.24
5.1.1.1.15	ANAQUEL	13.24
5.1.1.1.16	APARATO TELEFONICO	78.20
5.1.1.1.17	APARATO TELEFONICO	32.20
5.1.1.1.18	APARATO TELEFONICO	32.20
5.1.1.1.19	APARATO TELEFONICO	32.20
5.1.1.1.20	APARATO TELEFONICO	32.20
5.1.1.1.21	APARATO TELEFONICO	20.13
5.1.1.1.22	APARATO TELEFONICO	36.59
5.1.1.1.23	APARATO TELEFONICO	50.00
5.1.1.1.24	APARATO TELEFONICO	20.13
5.1.1.1.25	APARATO TELEFONICO	20.13
5.1.1.1.26	APARATO TELEFONICO	20.13
5.1.1.1.27	APARATO TELEFONICO	30.00
5.1.1.1.28	APARATO TELEFONICO	30.00
5.1.1.1.29	APARATO TELEFONICO	35.00
5.1.1.1.30	APARATO TELEFONICO	40.00
5.1.1.1.31	APARATO TELEFONICO	45.00
5.1.1.1.32	APARATO TELEFONICO	35.00
5.1.1.1.33	APARATO TELEFONICO	35.00
5.1.1.1.34	APARATO TELEFONICO	45.00
5.1.1.1.35	APARATO TELEFONICO	35.00
5.1.1.1.36	APARATO TELEFONICO	35.00
5.1.1.1.37	APARATO TELEFONICO	35.00
5.1.1.1.38	APARATO TELEFONICO	35.00
5.1.1.1.39	APARATO TELEFONICO	50.00
5.1.1.1.40	APARATO TELEFONICO	40.00
5.1.1.1.41	APARATO TELEFONICO	40.00
5.1.1.1.42	APARATO TELEFONICO	40.00
5.1.1.1.43	APARATO TELEFONICO	40.00
5.1.1.1.44	APARATO TELEFONICO	35.00
5.1.1.1.45	APARATO TELEFONICO	40.00
5.1.1.1.46	APARATO TELEFONICO	40.00
5.1.1.1.47	APARATO TELEFONICO	50.00
5.1.1.1.48	APARATO TELEFONICO	32.20
5.1.1.1.49	APARATO TELEFONICO	35.00
5.1.1.1.50	APARATO TELEFONICO	35.00
5.1.1.1.51	APARATO TELEFONICO	45.00
5.1.1.1.52	APARATO TELEFONICO	45.00
5.1.1.1.53	APARATO TELEFONICO	45.00
5.1.1.1.54	APARATO TELEFONICO	98.90
5.1.1.1.55	APARATO TELEFONICO	181.70
5.1.1.1.56	ARCHIVERO	96.70
5.1.1.1.57	ARCHIVERO	212.70
5.1.1.1.58	ARCHIVERO	207.00
5.1.1.1.59	ARCHIVERO	290.00
5.1.1.1.60	ARCHIVERO	194.35
5.1.1.1.61	ARCHIVERO	290.00
5.1.1.1.62	ARCHIVERO	194.35
5.1.1.1.63	ARCHIVERO	290.00
5.1.1.1.64	ARCHIVERO	93.87
5.1.1.1.65	ARCHIVERO	290.00
5.1.1.1.66	ARCHIVERO	290.00
5.1.1.1.67	ARCHIVERO	50.00
5.1.1.1.68	ARCHIVERO	50.00

5.1.1.1.69	ARCHIVERO	274.28
5.1.1.1.70	ARCHIVERO	274.28
5.1.1.1.71	ARCHIVERO	274.28
5.1.1.1.72	ARCHIVERO	182.85
5.1.1.1.73	ARCHIVERO	290.00
5.1.1.1.74	ARCHIVERO	215.31
5.1.1.1.75	ARCHIVERO	290.00
5.1.1.1.76	ARCHIVERO	290.00
5.1.1.1.77	ARCHIVERO	400.00
5.1.1.1.78	ARCHIVERO	400.00
5.1.1.1.79	ARCHIVERO	202.98
5.1.1.1.80	ARCHIVERO	274.28
5.1.1.1.81	ARCHIVERO	350.00
5.1.1.1.82	ARCHIVERO	104.35
5.1.1.1.83	ARCHIVERO	60.00
5.1.1.1.84	ARCHIVERO	71.50
5.1.1.1.85	ARCHIVERO	100.00
5.1.1.1.86	ARCHIVERO	380.00
5.1.1.1.87	ARCHIVERO	202.98
5.1.1.1.88	ARCHIVERO	80.00
5.1.1.1.89	ARCHIVERO	60.00
5.1.1.1.90	ARCHIVERO	104.35
5.1.1.1.91	ARCHIVERO	262.20
5.1.1.1.92	ARCHIVERO	207.00
5.1.1.1.93	ARCHIVERO	207.00
5.1.1.1.94	ARCHIVERO	350.00
5.1.1.1.95	ARCHIVERO	290.00
5.1.1.1.96	ARCHIVERO	202.98
5.1.1.1.97	ARCHIVERO	104.35
5.1.1.1.98	ARCHIVERO	111.40
5.1.1.1.99	ARCHIVERO	65.00
5.1.1.1.100	ARCHIVERO	70.00
5.1.1.1.101	ARCHIVERO	191.05
5.1.1.1.102	ARCHIVERO	290.00
5.1.1.1.103	ASTA BANDERA	150.00
5.1.1.1.104	ASTA BANDERA	487.15
5.1.1.1.105	ASTA BANDERA	35.00
5.1.1.1.106	ASTA BANDERA	487.15
5.1.1.1.107	ASTA BANDERA	100.00
5.1.1.1.108	BANCA DE 3 PLAZAS	166.75
5.1.1.1.109	BASE INDIVIDUAL	66.00
5.1.1.1.110	BASE INDIVIDUAL	66.00
5.1.1.1.111	CAJONERA	106.38
5.1.1.1.112	CAJONERA	106.38
5.1.1.1.113	CAJONERA	84.60
5.1.1.1.114	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	32.75
5.1.1.1.115	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	160.00
5.1.1.1.116	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	55.00
5.1.1.1.117	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	169.91
5.1.1.1.118	CARGADOR	35.00
5.1.1.1.119	CELULAR	50.00
5.1.1.1.120	COLUMNA DE CANTERA PARA MESA	94.23
5.1.1.1.121	COLUMNA DE CANTERA PARA MESA	94.23
5.1.1.1.122	CONMUTADOR	150.00
5.1.1.1.123	CONMUTADOR	654.58
5.1.1.1.124	CREDENZA	150.00
5.1.1.1.125	CREDENZA	122.82
5.1.1.1.126	CREDENZA	122.82
5.1.1.1.127	CREDENZA	122.82
5.1.1.1.128	CREDENZA	120.00
5.1.1.1.129	CREDENZA	300.00
5.1.1.1.130	CREDENZA	120.00
5.1.1.1.131	CREDENZA	114.54
5.1.1.1.132	CREDENZA	122.82
5.1.1.1.133	CREDENZA	180.00
5.1.1.1.134	CREDENZA	120.00
5.1.1.1.135	CREDENZA	242.18
5.1.1.1.136	CREDENZA	242.18
5.1.1.1.137	CREDENZA	242.18
5.1.1.1.138	CREDENZA	120.00
5.1.1.1.139	CREDENZA	120.00
5.1.1.1.140	CREDENZA	190.00
5.1.1.1.141	CREDENZA	120.00

5.1.1.1.142	CUADRO DE MADERA	50.00
5.1.1.1.143	CUADRO DE MADERA	60.00
5.1.1.1.144	CUADRO DE MADERA	100.00
5.1.1.1.145	CUADRO DE MADERA	179.18
5.1.1.1.146	DISPENSADOR DE AGUA	150.00
5.1.1.1.147	DIVISION DE 3 PIEZAS	719.36
5.1.1.1.148	DIVISION DE 3 PIEZAS	550.00
5.1.1.1.149	DIVISION DE 3 PIEZAS	719.36
5.1.1.1.150	DIVISION DE 3 PIEZAS	719.36
5.1.1.1.151	DIVISION DE 3 PIEZAS	719.36
5.1.1.1.152	DIVISION DE 3 PIEZAS	15.00
5.1.1.1.153	ENGARGOLADORA	287.04
5.1.1.1.154	ENGARGOLADORA	287.04
5.1.1.1.155	EQUIPO MINISPLIT	841.52
5.1.1.1.156	EQUIPO MINISPLIT	781.80
5.1.1.1.157	EQUIPO MINISPLIT	713.08
5.1.1.1.158	EQUIPO MINISPLIT	713.08
5.1.1.1.159	EQUIPO MINISPLIT	713.08
5.1.1.1.160	EQUIPO MINISPLIT	713.08
5.1.1.1.161	EQUIPO MINISPLIT	713.08
5.1.1.1.162	EQUIPO MINISPLIT	781.80
5.1.1.1.163	EQUIPO MINISPLIT	781.80
5.1.1.1.164	EQUIPO MINISPLIT	781.80
5.1.1.1.165	EQUIPO MINISPLIT	819.90
5.1.1.1.166	EQUIPO MINISPLIT	867.70
5.1.1.1.167	ESCALERA	133.04
5.1.1.1.168	ESCALERA	150.00
5.1.1.1.169	ESCRITORIO	201.25
5.1.1.1.170	ESCRITORIO	455.71
5.1.1.1.171	ESCRITORIO	165.60
5.1.1.1.172	ESCRITORIO	258.75
5.1.1.1.173	ESCRITORIO	151.69
5.1.1.1.174	ESCRITORIO	176.87
5.1.1.1.175	ESCRITORIO	201.25
5.1.1.1.176	ESCRITORIO	151.69
5.1.1.1.177	ESCRITORIO	176.87
5.1.1.1.178	ESCRITORIO	300.00
5.1.1.1.179	ESCRITORIO	300.00
5.1.1.1.180	ESCRITORIO	455.71
5.1.1.1.181	ESCRITORIO	176.87
5.1.1.1.182	ESCRITORIO	201.25
5.1.1.1.183	ESCRITORIO	201.25
5.1.1.1.184	ESCRITORIO	110.52
5.1.1.1.185	ESCRITORIO	300.00
5.1.1.1.186	ESCRITORIO	300.00
5.1.1.1.187	ESCRITORIO	300.00
5.1.1.1.188	ESCRITORIO	300.00
5.1.1.1.189	ESCRITORIO	201.25
5.1.1.1.190	ESCRITORIO	105.34
5.1.1.1.191	ESCRITORIO	207.72
5.1.1.1.192	ESCRITORIO	300.00
5.1.1.1.193	ESCRITORIO	118.69
5.1.1.1.194	ESCRITORIO	300.00
5.1.1.1.195	ESCRITORIO	300.00
5.1.1.1.196	ESCRITORIO	560.00
5.1.1.1.197	ESCRITORIO	264.50
5.1.1.1.198	ESCRITORIO	455.71
5.1.1.1.199	ESCRITORIO	152.20
5.1.1.1.200	ESCRITORIO	400.00
5.1.1.1.201	ESCRITORIO	55.00
5.1.1.1.202	ESCRITORIO	45.00
5.1.1.1.203	ESCRITORIO	105.34
5.1.1.1.204	ESCRITORIO	220.00
5.1.1.1.205	ESCRITORIO	175.00
5.1.1.1.206	ESCRITORIO	300.00
5.1.1.1.207	ESCRITORIO	105.34
5.1.1.1.208	ESCRITORIO	53.75
5.1.1.1.209	ESCRITORIO	180.00
5.1.1.1.210	ESCRITORIO	90.00
5.1.1.1.211	ESCRITORIO	99.98
5.1.1.1.212	ESCRITORIO	80.00
5.1.1.1.213	ESCRITORIO	148.96
5.1.1.1.214	ESCRITORIO	99.98

5.1.1.1.215	ESCRITORIO	194.86
5.1.1.1.216	ESCRITORIO	263.06
5.1.1.1.217	ESCRITORIO	175.38
5.1.1.1.218	ESCRITORIO	194.86
5.1.1.1.219	ESCRITORIO	194.86
5.1.1.1.220	ESCRITORIO	163.07
5.1.1.1.221	ESCRITORIO	30.00
5.1.1.1.222	ESCRITORIO	247.25
5.1.1.1.223	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	325.00
5.1.1.1.224	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	325.00
5.1.1.1.225	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	325.00
5.1.1.1.226	ESQUINERO ELABORADO EN MELAMINA	325.00
5.1.1.1.227	ESTANTE	350.00
5.1.1.1.228	ESTANTE	150.00
5.1.1.1.229	ESTANTE	22.56
5.1.1.1.230	ESTANTE	22.56
5.1.1.1.231	ESTANTE	22.56
5.1.1.1.232	ESTANTE	350.00
5.1.1.1.233	ESTANTE	325.00
5.1.1.1.234	ESTANTE	150.00
5.1.1.1.235	ESTANTE	180.00
5.1.1.1.236	ESTANTE	50.00
5.1.1.1.237	ESTANTE	230.00
5.1.1.1.238	ESTANTE	95.00
5.1.1.1.239	ESTANTE	171.40
5.1.1.1.240	ESTUCHE CAMARA FOTOGRAFICA	130.00
5.1.1.1.241	EXTINTOR	290.11
5.1.1.1.242	EXTINTOR	290.11
5.1.1.1.243	EXTINTOR	290.11
5.1.1.1.244	FAX	189.75
5.1.1.1.245	FRIGOBAR	60.10
5.1.1.1.246	FRIGOBAR	150.00
5.1.1.1.247	FRIGOBAR	216.39
5.1.1.1.248	FRIGOBAR	355.00
5.1.1.1.249	FUENTE DE PODER	1,189.00
5.1.1.1.250	GUILLOTINA	178.83
5.1.1.1.251	INTERFON	163.17
5.1.1.1.252	LATERAL DE ESCRITORIO	150.00
5.1.1.1.253	LIBRERO	261.21
5.1.1.1.254	LIBRERO	173.50
5.1.1.1.255	LIBRERO	132.83
5.1.1.1.256	LIBRERO	201.25
5.1.1.1.257	LIBRERO	107.80
5.1.1.1.258	LIBRERO	107.80
5.1.1.1.259	LIBRERO	107.80
5.1.1.1.260	LIBRERO	107.80
5.1.1.1.261	LIBRERO	201.25
5.1.1.1.262	LIBRERO	107.80
5.1.1.1.263	LIBRERO	191.97
5.1.1.1.264	LIBRERO	200.00
5.1.1.1.265	LIBRERO	200.00
5.1.1.1.266	LIBRERO	156.15
5.1.1.1.267	LIBRERO	156.15
5.1.1.1.268	LIBRERO	198.69
5.1.1.1.269	LIBRERO	107.80
5.1.1.1.270	LIBRERO	107.80
5.1.1.1.271	LIBRERO	107.80
5.1.1.1.272	LIBRERO	107.80
5.1.1.1.273	LIBRERO	107.80
5.1.1.1.274	MAMPARA	190.00
5.1.1.1.275	MAMPARA	190.00
5.1.1.1.276	MAMPARA	235.00
5.1.1.1.277	MAMPARA	358.00
5.1.1.1.278	MESA DE TRABAJO	151.56
5.1.1.1.279	MESA DE TRABAJO	151.56
5.1.1.1.280	MESA DE TRABAJO	135.13
5.1.1.1.281	MESA DE TRABAJO	39.68
5.1.1.1.282	MESA DE TRABAJO	151.56
5.1.1.1.283	MESA DE TRABAJO	69.00
5.1.1.1.284	MESA DE TRABAJO	151.56
5.1.1.1.285	MESA DE TRABAJO	2,868.35
5.1.1.1.286	MESA DE TRABAJO	58.08
5.1.1.1.287	MESA DE TRABAJO	98.33

5.1.1.1.288	MESA DE TRABAJO	60.00
5.1.1.1.289	MESA DE TRABAJO	120.00
5.1.1.1.290	MESA DE TRABAJO	59.84
5.1.1.1.291	MESA DE TRABAJO	40.00
5.1.1.1.292	MESA DE TRABAJO	151.56
5.1.1.1.293	MESA DE TRABAJO	151.56
5.1.1.1.294	MESA DE TRABAJO	32.00
5.1.1.1.295	MESA DE TRABAJO	60.00
5.1.1.1.296	MESA DE TRABAJO	50.00
5.1.1.1.297	MESA DE TRABAJO	39.68
5.1.1.1.298	MESA DE TRABAJO	39.68
5.1.1.1.299	MESA DE TRABAJO	151.56
5.1.1.1.300	MESA DE TRABAJO	58.08
5.1.1.1.301	MESA DE TRABAJO	500.00
5.1.1.1.302	MESA DE TRABAJO	170.00
5.1.1.1.303	MESA DE TRABAJO	32.00
5.1.1.1.304	MESA DE TRABAJO	19.90
5.1.1.1.305	MESA DE TRABAJO	45.00
5.1.1.1.306	MESA DE TRABAJO	116.95
5.1.1.1.307	MESA DE TRABAJO	97.46
5.1.1.1.308	MESA DE TRABAJO	151.56
5.1.1.1.309	MESA DE TRABAJO	159.04
5.1.1.1.310	MICROHONDAS	200.00
5.1.1.1.311	MINICOMPONENTE	350.00
5.1.1.1.312	MODULO OPERATIVO CON LATERAL CON CAJONERA Y CAJON DE ARCHIVO	307.73
5.1.1.1.313	MUEBLE ALACENA	50.00
5.1.1.1.314	PANTALLA DE PROYECCION	160.00
5.1.1.1.315	PIZARRON	25.00
5.1.1.1.316	PIZARRON	12.90
5.1.1.1.317	PIZARRON	25.00
5.1.1.1.318	PIZARRON	60.00
5.1.1.1.319	PIZARRON	24.17
5.1.1.1.320	PIZARRON	37.72
5.1.1.1.321	PIZARRON	61.00
5.1.1.1.322	PIZARRON	103.25
5.1.1.1.323	PIZARRON	200.81
5.1.1.1.324	PIZARRON	120.00
5.1.1.1.325	PIZARRON	80.00
5.1.1.1.326	PIZARRON	40.00
5.1.1.1.327	PIZARRON	45.00
5.1.1.1.328	PIZARRON	45.00
5.1.1.1.329	PORTAPAPELES	14.95
5.1.1.1.330	PORTAPAPELES	14.95
5.1.1.1.331	PORTAPAPELES	14.95
5.1.1.1.332	PORTAPAPELES	14.95
5.1.1.1.333	PROYECTOR	918.07
5.1.1.1.334	PROYECTOR	818.00
5.1.1.1.335	PROYECTOR	818.00
5.1.1.1.336	PROYECTOR	359.28
5.1.1.1.337	PROYECTOR	812.73
5.1.1.1.338	PROYECTOR	359.28
5.1.1.1.339	PURIFICADOR DE AIRE	384.60
5.1.1.1.340	RADIOGRABADORA	250.00
5.1.1.1.341	RADIOGRABADORA	120.11
5.1.1.1.342	SILLA	56.10
5.1.1.1.343	SILLA	60.00
5.1.1.1.344	SILLA	89.70
5.1.1.1.345	SILLA	10.47
5.1.1.1.346	SILLA	10.47
5.1.1.1.347	SILLA	10.47
5.1.1.1.348	SILLA	161.00
5.1.1.1.349	SILLA	60.32
5.1.1.1.350	SILLA	60.32
5.1.1.1.351	SILLA	54.17
5.1.1.1.352	SILLA	52.65
5.1.1.1.353	SILLA	52.65
5.1.1.1.354	SILLA	89.70
5.1.1.1.355	SILLA	10.47
5.1.1.1.356	SILLA	57.50
5.1.1.1.357	SILLA	10.47
5.1.1.1.358	SILLA	57.50
5.1.1.1.359	SILLA	10.47
5.1.1.1.360	SILLA	10.47

5.1.1.1.361	SILLA	56.10
5.1.1.1.362	SILLA	10.47
5.1.1.1.363	SILLA	10.47
5.1.1.1.364	SILLA	50.00
5.1.1.1.365	SILLA	78.00
5.1.1.1.366	SILLA	78.00
5.1.1.1.367	SILLA	78.00
5.1.1.1.368	SILLA	78.00
5.1.1.1.369	SILLA	78.00
5.1.1.1.370	SILLA	78.00
5.1.1.1.371	SILLA	78.00
5.1.1.1.372	SILLA	78.00
5.1.1.1.373	SILLA	78.00
5.1.1.1.374	SILLA	78.00
5.1.1.1.375	SILLA	78.00
5.1.1.1.376	SILLA	78.00
5.1.1.1.377	SILLA	54.17
5.1.1.1.378	SILLA	54.17
5.1.1.1.379	SILLA	54.17
5.1.1.1.380	SILLA	54.17
5.1.1.1.381	SILLA	54.17
5.1.1.1.382	SILLA	54.17
5.1.1.1.383	SILLA	24.30
5.1.1.1.384	SILLA	40.00
5.1.1.1.385	SILLA	57.50
5.1.1.1.386	SILLA	101.49
5.1.1.1.387	SILLA	56.10
5.1.1.1.388	SILLA	57.50
5.1.1.1.389	SILLA	76.67
5.1.1.1.390	SILLA	60.32
5.1.1.1.391	SILLA	60.32
5.1.1.1.392	SILLA	52.65
5.1.1.1.393	SILLA	42.94
5.1.1.1.394	SILLA	52.44
5.1.1.1.395	SILLA	52.44
5.1.1.1.396	SILLA	52.44
5.1.1.1.397	SILLA	42.94
5.1.1.1.398	SILLA	42.94
5.1.1.1.399	SILLA	42.94
5.1.1.1.400	SILLA	92.80
5.1.1.1.401	SILLA	50.00
5.1.1.1.402	SILLA	50.00
5.1.1.1.403	SILLA	50.00
5.1.1.1.404	SILLA	50.00
5.1.1.1.405	SILLA	50.00
5.1.1.1.406	SILLA	50.00
5.1.1.1.407	SILLA	50.00
5.1.1.1.408	SILLA	52.65
5.1.1.1.409	SILLA	52.65
5.1.1.1.410	SILLA	39.91
5.1.1.1.411	SILLA	39.91
5.1.1.1.412	SILLA	39.91
5.1.1.1.413	SILLA	39.91
5.1.1.1.414	SILLA	39.91
5.1.1.1.415	SILLA	39.91
5.1.1.1.416	SILLA	39.91
5.1.1.1.417	SILLA	39.91
5.1.1.1.418	SILLA	66.78
5.1.1.1.419	SILLA	37.85
5.1.1.1.420	SILLA	49.00
5.1.1.1.421	SILLA	49.00
5.1.1.1.422	SILLA	24.90
5.1.1.1.423	SILLA	24.90
5.1.1.1.424	SILLA	56.10
5.1.1.1.425	SILLA	24.90
5.1.1.1.426	SILLA	24.90
5.1.1.1.427	SILLA	75.00
5.1.1.1.428	SILLA	67.00
5.1.1.1.429	SILLA	67.00
5.1.1.1.430	SILLA	67.00
5.1.1.1.431	SILLA	56.10
5.1.1.1.432	SILLA	89.70
5.1.1.1.433	SILLA	28.00

5.1.1.1.434	SILLA	28.00
5.1.1.1.435	SILLA	28.00
5.1.1.1.436	SILLA	28.00
5.1.1.1.437	SILLA	28.00
5.1.1.1.438	SILLA	28.00
5.1.1.1.439	SILLA	24.90
5.1.1.1.440	SILLA	22.41
5.1.1.1.441	SILLA	22.41
5.1.1.1.442	SILLA	77.50
5.1.1.1.443	SILLA	77.50
5.1.1.1.444	SILLA	41.29
5.1.1.1.445	SILLA	22.00
5.1.1.1.446	SILLA	22.00
5.1.1.1.447	SILLA	20.00
5.1.1.1.448	SILLA	20.00
5.1.1.1.449	SILLA	50.00
5.1.1.1.450	SILLA	25.00
5.1.1.1.451	SILLA	25.00
5.1.1.1.452	SILLA	25.00
5.1.1.1.453	SILLA	25.00
5.1.1.1.454	SILLA	49.00
5.1.1.1.455	SILLA	110.93
5.1.1.1.456	SILLA	53.30
5.1.1.1.457	SILLA	10.93
5.1.1.1.458	SILLA	25.00
5.1.1.1.459	SILLA	25.00
5.1.1.1.460	SILLA	37.40
5.1.1.1.461	SILLA	76.67
5.1.1.1.462	SILLA	22.00
5.1.1.1.463	SILLA	22.00
5.1.1.1.464	SILLA	35.00
5.1.1.1.465	SILLA	35.00
5.1.1.1.466	SILLA	49.00
5.1.1.1.467	SILLA	37.40
5.1.1.1.468	SILLA	53.75
5.1.1.1.469	SILLA	28.00
5.1.1.1.470	SILLA	24.90
5.1.1.1.471	SILLA	49.00
5.1.1.1.472	SILLA	28.00
5.1.1.1.473	SILLA	37.40
5.1.1.1.474	SILLA	22.50
5.1.1.1.475	SILLA	50.00
5.1.1.1.476	SILLA	20.00
5.1.1.1.477	SILLA	19.45
5.1.1.1.478	SILLA	19.45
5.1.1.1.479	SILLA	123.72
5.1.1.1.480	SILLA	19.45
5.1.1.1.481	SILLA	19.45
5.1.1.1.482	SILLA	19.45
5.1.1.1.483	SILLA	66.63
5.1.1.1.484	SILLA	66.63
5.1.1.1.485	SILLA	19.45
5.1.1.1.486	SILLA	128.80
5.1.1.1.487	SILLA	36.00
5.1.1.1.488	SILLA	36.00
5.1.1.1.489	SILLA	191.41
5.1.1.1.490	SILLA	191.41
5.1.1.1.491	SILLA	191.41
5.1.1.1.492	SILLA	191.41
5.1.1.1.493	SILLA	191.41
5.1.1.1.494	SILLA	191.41
5.1.1.1.495	SILLON EJECUTIVO	300.00
5.1.1.1.496	SILLON EJECUTIVO	273.59
5.1.1.1.497	SILLON EJECUTIVO	247.25
5.1.1.1.498	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.499	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.500	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.501	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.502	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.503	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.504	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.505	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.506	SILLON EJECUTIVO	155.00

5.1.1.1.507	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.508	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.509	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.510	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.511	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.512	SILLON EJECUTIVO	155.00
5.1.1.1.513	SILLON EJECUTIVO	54.17
5.1.1.1.514	SILLON EJECUTIVO	150.80
5.1.1.1.515	SILLON EJECUTIVO	86.94
5.1.1.1.516	SILLON EJECUTIVO	138.00
5.1.1.1.517	SILLON EJECUTIVO	86.94
5.1.1.1.518	SILLON EJECUTIVO	138.00
5.1.1.1.519	SILLON EJECUTIVO	104.00
5.1.1.1.520	SILLON EJECUTIVO	86.94
5.1.1.1.521	SILLON EJECUTIVO	350.00
5.1.1.1.522	SILLON EJECUTIVO	120.00
5.1.1.1.523	SILLON EJECUTIVO	120.00
5.1.1.1.524	SILLON EJECUTIVO	120.00
5.1.1.1.525	SILLON EJECUTIVO	120.00
5.1.1.1.526	SILLON EJECUTIVO	120.00
5.1.1.1.527	SILLON EJECUTIVO	120.00
5.1.1.1.528	SILLON EJECUTIVO	214.13
5.1.1.1.529	SILLON EJECUTIVO	37.40
5.1.1.1.530	SILLON EJECUTIVO	123.72
5.1.1.1.531	SILLON EJECUTIVO	175.81
5.1.1.1.532	SILLON EJECUTIVO	138.00
5.1.1.1.533	SILLON EJECUTIVO	172.50
5.1.1.1.534	SILLON EJECUTIVO	191.41
5.1.1.1.535	SILLON EJECUTIVO	191.41
5.1.1.1.536	SISTEMA PORTATIL DE PUBLIDIFUSION	776.30
5.1.1.1.537	SKY LINE	2,559.73
5.1.1.1.538	TANDEM METALICO 3 PLAZAS	178.42
5.1.1.1.539	TANDEM METALICO 3 PLAZAS	178.42
5.1.1.1.540	TELEVISION	120.00
5.1.1.1.541	TELEVISION	223.50
5.1.1.1.542	TELEVISION	500.00
5.1.1.1.543	TELEVISION	565.79
5.1.1.1.544	TRITURADORA DE PAPEL	123.45
5.1.1.1.545	TRITURADORA DE PAPEL	123.45
5.1.1.1.546	TRITURADORA DE PAPEL	529.00
5.1.1.1.547	UNIDAD CENTRAL DE CONMUTADOR	5,462.60
5.1.1.1.548	VENTILADOR	67.78
5.1.1.1.549	VENTILADOR	38.67
5.1.1.1.550	VENTILADOR	47.15
5.1.1.1.551	VENTILADOR	47.15
5.1.1.1.552	VENTILADOR	38.67
5.1.1.1.553	VENTILADOR	38.67
5.1.1.1.554	VENTILADOR	47.15
5.1.1.1.555	VENTILADOR	38.67
5.1.1.1.556	VENTILADOR	375.00
5.1.1.1.557	VENTILADOR	454.25
5.1.1.1.558	VENTILADOR	38.67
5.1.1.1.559	VENTILADOR	50.00
5.1.1.1.560	VENTILADOR	19.74
5.1.1.1.561	VENTILADOR	50.00
5.1.1.1.562	VENTILADOR	36.81
5.1.1.1.563	VENTILADOR	36.81
5.1.1.1.564	VENTILADOR	50.00
5.1.1.1.565	VENTILADOR	60.00
5.1.1.1.566	VENTILADOR	67.78
5.1.1.1.567	VIDEOCAMARA	220.00
5.1.1.1.568	MESA DE TRABAJO	1,218.75
5.1.1.1.569	ESTANTE	501.41
5.1.1.1.570	SILLA	294.23
5.1.1.1.571	VENTILADOR	92.52
5.1.1.1.572	VENTILADOR	92.52
5.1.1.1.573	PIZARRON	58.91
5.1.1.1.574	PIZARRON	58.91
5.1.1.1.575	SILLON EJECUTIVO	351.87
5.1.1.1.576	CREDENZA	524.72
5.1.1.1.577	CREDENZA	524.72
5.1.1.1.578	CREDENZA	524.72
5.1.1.1.579	CAMARA FOTOGRAFICA	339.39

5.1.1.1.580	TRITURADORA DE PAPEL	222.95
5.1.1.1.581	MESA DE TRABAJO	138.67
5.1.1.1.582	APARATO TELEFONICO	108.26
5.1.1.1.583	APARATO TELEFONICO	108.26
5.1.1.1.584	APARATO TELEFONICO	108.26
5.1.1.1.585	APARATO TELEFONICO	124.10
5.1.1.1.586	APARATO TELEFONICO	124.10
5.1.1.1.587	ARCHIVERO	1,241.04
5.1.1.1.588	ARCHIVERO	811.15
5.1.1.1.589	ARCHIVERO	1,241.04
5.1.1.1.590	ARCHIVERO	1,274.12
5.1.1.1.591	ARCHIVERO	1,274.12
5.1.1.1.592	ASTA BANDERA	177.29
5.1.1.1.593	BOCINAS COMPUTADORA	597.47
5.1.1.1.594	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	686.82
5.1.1.1.595	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	686.82
5.1.1.1.596	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	723.95
5.1.1.1.597	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	723.95
5.1.1.1.598	CALENTADOR C/TANQUE DE GAS	723.95
5.1.1.1.599	CAMARA FOTOGRAFICA	703.91
5.1.1.1.600	CAMARA FOTOGRAFICA	543.81
5.1.1.1.601	CONMUTADOR	2,990.00
5.1.1.1.602	CREDENZA	448.50
5.1.1.1.603	CREDENZA	784.21
5.1.1.1.604	CREDENZA	787.08
5.1.1.1.605	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA AUTO	4,855.76
5.1.1.1.606	EQUIPO MINISPLIT	3,243.01
5.1.1.1.607	EQUIPO MINISPLIT	3,243.01
5.1.1.1.608	ESCRITORIO	1,121.25
5.1.1.1.609	ESCRITORIO	924.10
5.1.1.1.610	ESCRITORIO	54.96
5.1.1.1.611	ESCRITORIO	556.75
5.1.1.1.612	ESCRITORIO	751.99
5.1.1.1.613	ESCRITORIO	752.17
5.1.1.1.614	GUILLOTINA	606.07
5.1.1.1.615	LIBRERO	571.98
5.1.1.1.616	MICROHONDAS	448.50
5.1.1.1.617	PERFORADORA	97.18
5.1.1.1.618	PORTAPAPELES	58.97
5.1.1.1.619	PORTAPAPELES	58.97
5.1.1.1.620	SILLA	481.39
5.1.1.1.621	SILLA	299.00
5.1.1.1.622	SILLA	299.00
5.1.1.1.623	SILLA	601.74
5.1.1.1.624	SILLA	81.94
5.1.1.1.625	SILLA	90.81
5.1.1.1.626	SILLA	601.74
5.1.1.1.627	SILLA	90.81
5.1.1.1.628	SILLA	90.81
5.1.1.1.629	SILLA	601.74
5.1.1.1.630	SILLA	90.81
5.1.1.1.631	SILLA	90.81
5.1.1.1.632	SILLA	90.81
5.1.1.1.633	SILLA	90.81
5.1.1.1.634	SILLA	57.93
5.1.1.1.635	SILLA	57.93
5.1.1.1.636	SILLA	57.93
5.1.1.1.637	SILLA	57.93
5.1.1.1.638	SILLA	57.93
5.1.1.1.639	SILLA	57.93
5.1.1.1.640	SILLA	57.93
5.1.1.1.641	SILLA	57.93
5.1.1.1.642	SILLA	103.82
5.1.1.1.643	SILLA	103.82
5.1.1.1.644	SILLA	103.82
5.1.1.1.645	SILLA	103.82
5.1.1.1.646	SILLON EJECUTIVO	515.78
5.1.1.1.647	SILLON EJECUTIVO	601.74
5.1.1.1.648	TANQUE DE GAS	186.88
5.1.1.1.649	VENTILADOR	97.18
5.1.1.1.650	MODULO DE RECEPCION	1,080.73
5.1.1.1.651	ESTANTE	631.62
5.1.1.1.652	ESCRITORIO	1,156.13

5.1.1.1.653	CENICERO METALICO	270.42
5.1.1.1.654	SILLA	478.75
5.1.1.1.655	CENICERO METALICO	454.57
5.1.1.1.656	MODULO DE RECEPCION MONTANA	20,360.68
5.1.1.1.657	SILLA	127.64
5.1.1.1.658	SILLA	127.64
5.1.1.1.659	SILLA	441.23
5.1.1.1.660	ARCHIVERO	1,983.60
5.1.1.1.661	ARCHIVERO	1,983.60
5.1.1.1.662	ENMICADORA	1,011.24
5.1.1.1.663	ESCRITORIO	3,932.40
5.1.1.1.664	MODULO OPERATIVO CON LATERAL CON CAJONERA Y CAJON DE ARCHIVO	1,983.60
5.1.1.1.665	PURIFICADOR DE AIRE	1,457.46
5.1.1.1.666	SILLA	957.90
5.1.1.1.667	SILLON EJECUTIVO	800.40
5.1.1.1.668	SILLON EJECUTIVO	800.40
5.1.1.1.669	SILLON EJECUTIVO	800.40
5.1.1.1.670	SILLON EJECUTIVO	800.40
5.1.1.1.671	SILLON EJECUTIVO	800.40
5.1.1.1.672	SILLON EJECUTIVO	800.40
5.1.1.1.673	SILLON EJECUTIVO	800.40
5.1.1.1.674	SILLON EJECUTIVO	2,784.00
5.1.1.1.675	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	2,718.27
5.1.1.1.676	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	2,718.27
5.1.1.1.677	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	2,718.27
5.1.1.1.678	CONJUNTO DE ESQUINERO G18	2,718.27
5.1.1.1.679	CONJUNTO EJECUTIVO PENINSULAR	6,853.61
5.1.1.1.680	MESA DE TRABAJO	3,198.96
5.1.1.1.681	CALENTADOR DE PATIO C/TANQUE DE GAS	2,265.96
5.1.1.1.682	MODULO SECRETARIAL	2,865.95
5.1.1.1.683	MODULO SECRETARIAL	2,865.95
5.1.1.1.684	SILLA	3,842.50
5.1.1.1.685	ARCHIVERO	2,162.60
5.1.1.1.686	ARCHIVERO	2,162.60
5.1.1.1.687	MODULO SECRETARIAL	2,965.92
5.1.1.1.688	MODULO SECRETARIAL	2,965.93
5.1.1.1.689	MODULO SECRETARIAL	2,965.93
5.1.1.1.690	ARCHIVERO	3,210.78
5.1.1.1.691	LIBRERO	3,023.41
5.1.1.1.692	MODULO SECRETARIAL	3,260.04
5.1.1.1.693	DISPENSADOR DE AGUA	3,001.48
5.1.1.1.694	MODULO SECRETARIAL	18,685.71
5.1.1.1.695	ARCHIVERO	3,390.75
5.1.1.1.696	MUEBLE PARA BAÑO	3,779.67
5.1.1.1.697	BANCA DE 3 PLAZAS	3,861.98
5.1.1.1.698	ARCHIVERO	4,552.28
5.1.1.1.699	ARCHIVERO	4,552.28
5.1.1.1.700	MODULO RECEPCIÓN	15,814.49
5.1.1.1.701	MODULO SECRETARIAL	5,113.33
5.1.1.1.702	MODULO SECRETARIAL	5,113.33
5.1.1.1.703	MODULO SECRETARIAL	5,569.00
5.1.1.1.704	MODULO SECRETARIAL	5,569.00
5.1.1.1.705	ARCHIVERO	5,028.99
5.1.1.1.706	ARCHIVERO	5,028.99
5.1.1.1.707	ARCHIVERO	5,028.99
5.1.1.1.708	ARCHIVERO	5,029.00
5.1.1.1.709	ARCHIVERO	5,029.00
5.1.1.1.710	MODULO RECEPCIÓN	6,465.06
5.1.5.1.1	ADAPTADOR DE CORRIENTE	0.00
5.1.5.1.2	APARATO TELEFONICO	0.00
5.1.5.1.3	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.4	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.5	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.6	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.7	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.8	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.9	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.10	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.11	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.12	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.13	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.14	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.15	BOCINAS COMPUTADORA	0.00

5.1.5.1.16	BOCINAS COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.17	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.18	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.19	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.20	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.21	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.22	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.23	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.24	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.25	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.26	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.27	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.28	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.29	CUADRO DE MADERA	0.00
5.1.5.1.30	DISCO DURO EXTERNO	0.00
5.1.5.1.31	DISCO DURO EXTERNO	0.00
5.1.5.1.32	FAX	0.00
5.1.5.1.33	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.34	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.35	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.36	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.37	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.38	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.39	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.40	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.41	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.42	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.43	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.44	MONITOR	0.00
5.1.5.1.45	MONITOR	0.00
5.1.5.1.46	MONITOR	0.00
5.1.5.1.47	MONITOR	0.00
5.1.5.1.48	MONITOR	0.00
5.1.5.1.49	MONITOR	0.00
5.1.5.1.50	MONITOR	0.00
5.1.5.1.51	MONITOR	0.00
5.1.5.1.52	MONITOR	0.00
5.1.5.1.53	MONITOR	0.00
5.1.5.1.54	MONITOR	0.00
5.1.5.1.55	MONITOR	0.00
5.1.5.1.56	MONITOR	0.00
5.1.5.1.57	MONITOR	0.00
5.1.5.1.58	MONITOR	0.00
5.1.5.1.59	MONITOR	0.00
5.1.5.1.60	MONITOR	0.00
5.1.5.1.61	MONITOR	0.00
5.1.5.1.62	MONITOR	0.00
5.1.5.1.63	MONITOR	0.00
5.1.5.1.64	MONITOR	0.00
5.1.5.1.65	MONITOR	0.00
5.1.5.1.66	MONITOR	0.00
5.1.5.1.67	MONITOR	0.00
5.1.5.1.68	MONITOR	0.00
5.1.5.1.69	MONITOR	0.00
5.1.5.1.70	MONITOR	0.00
5.1.5.1.71	MONITOR	0.00
5.1.5.1.72	MONITOR	0.00
5.1.5.1.73	MONITOR	0.00
5.1.5.1.74	MONITOR	0.00
5.1.5.1.75	MONITOR	0.00
5.1.5.1.76	MONITOR	0.00
5.1.5.1.77	MONITOR	0.00
5.1.5.1.78	MONITOR	0.00
5.1.5.1.79	MONITOR	0.00
5.1.5.1.80	MONITOR	0.00
5.1.5.1.81	MONITOR	0.00
5.1.5.1.82	MONITOR	0.00
5.1.5.1.83	MONITOR	0.00
5.1.5.1.84	MONITOR	0.00
5.1.5.1.85	MOUSE	0.00
5.1.5.1.86	MOUSE	0.00
5.1.5.1.87	MOUSE	0.00
5.1.5.1.88	MOUSE	0.00

5.1.5.1.89	MOUSE	0.00
5.1.5.1.90	MOUSE	0.00
5.1.5.1.91	MOUSE	0.00
5.1.5.1.92	MOUSE	0.00
5.1.5.1.93	MOUSE	0.00
5.1.5.1.94	MOUSE	0.00
5.1.5.1.95	MOUSE	0.00
5.1.5.1.96	MOUSE	0.00
5.1.5.1.97	MOUSE	0.00
5.1.5.1.98	MOUSE	0.00
5.1.5.1.99	MOUSE	0.00
5.1.5.1.100	MOUSE	0.00
5.1.5.1.101	MOUSE	0.00
5.1.5.1.102	MOUSE	0.00
5.1.5.1.103	MOUSE	0.00
5.1.5.1.104	MOUSE	0.00
5.1.5.1.105	MOUSE	0.00
5.1.5.1.106	MOUSE	0.00
5.1.5.1.107	MOUSE	0.00
5.1.5.1.108	MOUSE	0.00
5.1.5.1.109	MOUSE	0.00
5.1.5.1.110	MOUSE	0.00
5.1.5.1.111	MOUSE	0.00
5.1.5.1.112	MOUSE	0.00
5.1.5.1.113	MOUSE	0.00
5.1.5.1.114	MOUSE	0.00
5.1.5.1.115	MOUSE	0.00
5.1.5.1.116	MOUSE	0.00
5.1.5.1.117	MOUSE	0.00
5.1.5.1.118	MOUSE	0.00
5.1.5.1.119	MOUSE	0.00
5.1.5.1.120	MOUSE	0.00
5.1.5.1.121	MOUSE	0.00
5.1.5.1.122	MOUSE	0.00
5.1.5.1.123	MOUSE	0.00
5.1.5.1.124	MOUSE	0.00
5.1.5.1.125	MOUSE	0.00
5.1.5.1.126	MOUSE	0.00
5.1.5.1.127	MOUSE	0.00
5.1.5.1.128	MOUSE	0.00
5.1.5.1.129	MOUSE	0.00
5.1.5.1.130	MOUSE	0.00
5.1.5.1.131	MULTICONTACTO	0.00
5.1.5.1.132	NO BREAK	0.00
5.1.5.1.133	QUEMADOR	0.00
5.1.5.1.134	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.135	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.136	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.137	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.138	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.139	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.140	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.141	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.142	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.143	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.144	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.145	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.146	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.147	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.148	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.149	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.150	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.151	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.152	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.153	SERVIDOR	0.01
5.1.5.1.154	TECLADO	0.00
5.1.5.1.155	TECLADO	0.00
5.1.5.1.156	TECLADO	0.00
5.1.5.1.157	TECLADO	0.00
5.1.5.1.158	TECLADO	0.00
5.1.5.1.159	TECLADO	0.00
5.1.5.1.160	TECLADO	0.00
5.1.5.1.161	TECLADO	0.00

5.1.5.1.162	TECLADO	0.00
5.1.5.1.163	TECLADO	0.00
5.1.5.1.164	TECLADO	0.00
5.1.5.1.165	TECLADO	0.00
5.1.5.1.166	TECLADO	0.00
5.1.5.1.167	TECLADO	0.00
5.1.5.1.168	TECLADO	0.00
5.1.5.1.169	TECLADO	0.00
5.1.5.1.170	TECLADO	0.00
5.1.5.1.171	TECLADO	0.00
5.1.5.1.172	TECLADO	0.00
5.1.5.1.173	TECLADO	0.00
5.1.5.1.174	TECLADO	0.00
5.1.5.1.175	TECLADO	0.00
5.1.5.1.176	TECLADO	0.00
5.1.5.1.177	TECLADO	0.00
5.1.5.1.178	TECLADO	0.00
5.1.5.1.179	TECLADO	0.00
5.1.5.1.180	TECLADO	0.00
5.1.5.1.181	TECLADO	0.00
5.1.5.1.182	TECLADO	0.00
5.1.5.1.183	TECLADO	0.00
5.1.5.1.184	TECLADO	0.00
5.1.5.1.185	TECLADO	0.00
5.1.5.1.186	TECLADO	0.00
5.1.5.1.187	TECLADO	0.00
5.1.5.1.188	TECLADO	0.00
5.1.5.1.189	TECLADO	0.00
5.1.5.1.190	TECLADO	0.00
5.1.5.1.191	TECLADO	0.00
5.1.5.1.192	TECLADO	0.00
5.1.5.1.193	TECLADO	0.00
5.1.5.1.194	TECLADO	0.00
5.1.5.1.195	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.196	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.197	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.198	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.199	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.200	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.201	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.202	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.203	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.204	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.205	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.206	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.207	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.208	DONACION CNDH COMPUTADORAS	0.00
5.1.5.1.209	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.210	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.211	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.212	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.213	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.214	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.215	PROYECTOR	0.00
5.1.5.1.216	DONACION CNDH COMPUTADORAS	0.00
5.1.5.1.217	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.218	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.219	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.220	REGULADOR	0.00
5.1.5.1.221	COMPUTADORA	0.00
5.1.5.1.222	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.223	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.224	IMPRESORA	0.00
5.1.5.1.225	FAX	2.26
5.1.5.1.226	FAX	2.26
5.1.5.1.227	COMPUTADORA	9.38
5.1.5.1.228	APARATO TELEFONICO	2.30
5.1.5.1.229	CONMUTADOR	5.44
5.1.5.1.230	IMPRESORA	0.91
5.1.5.1.231	IMPRESORA	0.91
5.1.5.1.232	IMPRESORA	0.91
5.1.5.1.233	IMPRESORA	0.91
5.1.5.1.234	IMPRESORA	0.91

5.1.5.1.235	CELULAR	2.71
5.1.5.1.236	CONMUTADOR	5.44
5.1.5.1.237	CAMARA FOTOGRAFICA	1.80
5.1.5.1.238	CAMARA FOTOGRAFICA	1.80
5.1.5.1.239	RELOJ CHECADOR	2.42
5.1.5.1.240	APARATO TELEFONICO	2.30
5.1.5.1.241	APARATO TELEFONICO	2.73
5.1.5.1.242	APARATO TELEFONICO	0.70
5.1.5.1.243	BOCINAS COMPUTADORA	1.00
5.1.5.1.244	CAMARA FOTOGRAFICA	9.60
5.1.5.1.245	COMPUTADORA	7.68
5.1.5.1.246	DISCO DURO EXTERNO	0.00
5.1.5.1.247	DISCO DURO EXTERNO	1.10
5.1.5.1.248	ESPECIAL	0.00
5.1.5.1.249	ESPECIAL	0.00
5.1.5.1.250	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.251	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.252	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.253	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.254	LAPTOP	0.00
5.1.5.1.255	LAPTOP	5.80
5.1.5.1.256	LAPTOP	5.80
5.1.5.1.257	MONITOR	0.00
5.1.5.1.258	MOUSE	0.00
5.1.5.1.259	MOUSE	0.00
5.1.5.1.260	MOUSE	0.00
5.1.5.1.261	MOUSE	0.00
5.1.5.1.262	MOUSE	0.00
5.1.5.1.263	MOUSE	0.00
5.1.5.1.264	MOUSE	0.00
5.1.5.1.265	MOUSE	0.00
5.1.5.1.266	MOUSE	0.00
5.1.5.1.267	PAQ OFICCE 365 + SERVICIOS	1.40
5.1.5.1.268	PAQ OFICCE 365 + SERVICIOS	1.40
5.1.5.1.269	TECLADO	0.00
5.1.5.1.270	TECLADO	0.00
5.1.5.1.271	TECLADO	0.00
5.1.5.1.272	TECLADO	0.00
5.1.5.1.273	TECLADO	0.00
5.1.5.1.274	TECLADO	0.00
5.1.5.1.275	TECLADO	0.00
5.1.5.1.276	TECLADO	0.00
5.1.5.1.277	TECLADO	0.00
5.1.5.1.278	TECLADO	0.00
5.1.5.1.279	TECLADO	0.00
5.1.5.1.280	TECLADO	0.00
5.1.5.1.281	TECLADO	0.00
5.1.5.1.282	TECLADO	0.00
5.1.5.1.283	DISCO DURO EXTERNO	1.10
5.1.5.1.284	DISCO DURO EXTERNO	1.10
5.1.5.1.285	ESCANER	1.79
5.1.5.1.286	IMPRESORA	4.27
5.1.5.1.287	TARJETA DE EXPANSION	4.62
5.1.5.1.288	COMPUTADORA TODO EN UNO	4.10
5.1.5.1.289	COMPUTADORA TODO EN UNO	4.10
5.1.5.1.290	COMPUTADORA TODO EN UNO	4.10
5.1.5.1.291	COMPUTADORA TODO EN UNO	4.10
5.1.5.1.292	TELEVISION LED	254.19
5.1.5.1.293	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.294	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.295	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.296	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.297	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.298	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.299	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.300	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.301	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.302	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.303	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.304	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.305	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.306	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.307	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94

5.1.5.1.308	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.309	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.310	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.311	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.312	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.313	COMPUTADORA TODO EN UNO	338.94
5.1.5.1.314	PROYECTOR	547.54
5.1.5.1.315	GRABADORA DIGITAL	412.74
5.1.5.1.316	IMPRESORA	235.90
5.1.5.1.317	LAMPARA DE ESCRITORIO	257.52
5.1.5.1.318	SERVIDOR	1,406.25
5.1.5.1.319	IMPRESORA	488.99
5.1.5.1.320	IPAD PRO	2,193.79
5.1.5.1.321	MULTIFUNCIONAL	558.86
5.1.5.1.322	IPAD PRO	2,579.33
5.1.5.1.323	LAPTOP	2,657.26
5.1.5.1.324	LAPTOP	2,657.26
5.1.5.1.325	LAPTOP	2,657.26
5.1.5.1.326	LAPTOP	2,657.26
5.1.5.1.327	PROYECTOR	2,562.28
5.1.5.1.328	LAPTOP HP	2,893.64
5.1.5.1.329	LAPTOP HP	2,893.64
5.1.5.1.330	CAMARA FOTOGRAFICA	7,402.17
5.1.5.1.331	PROYECTOR POWERLITE W04	3,871.75
5.1.5.1.332	LAPTOP ACER	3,308.78
5.1.5.1.333	LAPTOP ACER	3,308.78
5.1.5.1.334	LAPTOP ACER	3,308.78
5.1.5.1.335	LAPTOP ACER	3,308.78
5.1.5.1.336	LAPTOP ACER	3,308.78
5.1.5.1.337	LAPTOP ACER	3,308.78
5.1.5.1.338	LAPTOP ACER	3,308.78
5.1.5.1.339	LAPTOP ACER	3,308.78
5.1.5.1.340	LAPTOP DELL	4,963.40
5.1.5.1.341	MULTIFUNCIONAL BROTHER DCP-L5600DN L	4,474.11
5.1.5.1.342	MULTIFUNCIONAL SAMSUNG XPRESS MODELO M2875W SERIE ZF9DB8KH8F00BA	2,068.87
5.1.5.1.343	MULTIFUNCIONAL SAMSUNG XPRESS MODELO M2875W SERIE ZF9DB8KH8F006Q	2,068.87
5.1.5.1.344	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	4,688.87
5.1.5.1.345	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	8,056.69
5.1.5.1.346	COMPUTADORA HP	6,284.04
5.1.5.1.347	COMPUTADORA HP	6,284.04
5.1.5.1.348	COMPUTADORA HP	6,284.04
5.1.5.1.349	VIDEOPROYECTOR SPECTRA	4,000.13
5.1.5.1.350	PANTALLA 60"	13,174.83
5.1.5.1.351	CAMARA DIGITAL	4,860.28
5.1.5.1.352	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	3,184.66
5.1.5.1.353	COMPUTADORA ACER	6,665.83
5.1.5.1.354	COMPUTADORA ACER	6,665.83
5.1.5.1.355	COMPUTADORA ACER	6,665.83
5.1.5.1.356	CAMARA CYB	4,999.00
5.1.5.1.357	CAMARA CYB	4,999.00
5.1.5.1.358	CAMARA CYB	4,999.00
5.1.5.1.359	CAMARA CYB	4,999.00
5.1.5.1.360	CAMARA CYB	4,999.00
5.1.5.1.361	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	6,399.00
5.1.5.1.362	LAPTOP DELL	25,499.00
5.1.5.1.363	RUTEADOR MKT	9,280.00
5.1.5.1.364	NO BREAK	4,504.15
5.1.5.1.365	NO BREAK	4,504.15
5.1.5.1.366	LAPTOP HP	10,699.01
5.1.5.1.367	LAPTOP HP	10,699.01
5.1.5.1.368	LAPTOP HP	10,699.01
5.1.9.1.1	CARGADOR	55.00
5.1.9.1.2	CARGADOR	55.00
5.1.9.1.3	CARGADOR	55.00
5.1.9.1.4	CAMARA FOTOGRAFICA	522.90
5.1.9.1.5	PROYECTOR	1,530.12
5.1.9.1.6	CARGADOR	90.66
5.1.9.1.7	FAX	369.08
5.1.9.1.8	ADAPTADOR DE CORRIENTE	393.83
5.4.1.1.1	SUBURBAN	1.00
5.4.1.1.2	OPTRA	1.00
5.4.1.1.3	COLORADO	1.00
5.4.1.1.4	SUBURBAN	1.00

5.4.1.1.5	COLORADO	1.00
5.4.1.1.8	MONZA	1.00
5.4.1.1.9	LUV CAB	1.00
5.4.1.1.10	STRATUS	1.00
5.4.1.1.12	TSURU	1.00
5.4.1.1.13	NISSAN PICK UP	1.00
5.4.1.1.14	URVAN (DONACIÓN CNDH)	1.00
5.4.1.1.15	X-TRAIL(DONACIÓN CNDH)	1.00
5.4.1.1.16	TSURU(DONACIÓN CNDH)	1.00
5.4.1.1.17	AVEO (DONACION GOBIERNO DEL ESTADO)	31,194.60
5.4.1.1.18	AVEO (DONACION GOBIERNO DEL ESTADO)	33,020.00
5.4.1.1.19	RANGER (DONACION GOBIERNO DEL ESTADO)	57,545.60
5.4.1.1.20	ACADIA GMC DENALI 2016	312,300.00
5.4.1.1.21	AVEO LS TA AC 2016	79,476.50
5.4.1.1.22	AVEO LS TA AC 2016	79,476.50
5.4.1.1.23	AVEO LS TA AC 2016	79,476.50
5.4.1.1.24	STRATUS DONADO	1.00
5.4.1.1.25	STRATUS DONADO	1.00
5.4.1.1.26	STRATUS DONADO	1.00
5.4.1.1.27	MIRAGE GLX CVT 2017 BLANCO PERLA TAPICERIA GRIS	146,320.00
5.4.1.1.28	MIRAGE GLX CVT 2017 BLANCO PERLA	149,368.33
5.4.1.1.29	MIRAGE GLX CVT 2017 BLANCO PERLA	149,368.33
5.4.1.1.30	AVEO NG 2018	166,940.95
5.4.1.1.31	AVEO NG 2018	166,940.95
5.4.1.1.32	AVEO NG 2018	166,940.95
5.4.1.1.33	AVEO 2019	199,406.00
5.6.4.1.1	COMPRESOR MINISPLIT 2TON	2,547.36
5.6.6.1.1	EQUIPO MINISPLIT	0.00
5.6.6.1.2	CELULAR	0.00
5.6.6.1.3	FUENTE DE PODER	0.00
5.6.6.1.4	EQUIPO MINISPLIT	0.00
5.6.6.1.5	APARATO TELEFONICO	0.00
5.6.6.1.6	APARATO TELEFONICO	0.00
5.6.6.1.7	REGULADOR	0.00
5.6.6.1.8	VIDEOCAMARA	599.50
5.6.6.1.9	IPAD	5,249.50
5.6.6.1.10	EQUIPO MINISPLIT	4,150.00
5.6.6.1.11	AMPLIFICADOR	675.60
5.6.6.1.12	COMPUTADORA	4,853.21
5.6.6.1.13	COMPUTADORA	4,760.40
5.6.6.1.14	IMPRESORA	1,718.64
5.6.6.1.15	IMPRESORA	1,718.64
5.6.6.1.16	COMPUTADORA	4,852.18
5.6.6.1.17	IMPRESORA	3,045.60
5.6.6.1.18	EQUIPO MINISPLIT	5,540.83
5.6.6.1.19	EQUIPO MINISPLIT	6,223.40
5.6.6.1.20	EQUIPO MINISPLIT 2 TONELADAS	6,966.67
5.6.6.1.21	EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADAS	4,400.00
5.6.6.1.22	EQUIPO MINISPLIT 1 TONELADAS	4,400.00
5.6.6.1.23	MINISPLIT WHIRPOOL	8,951.56
5.6.6.1.24	MINISPLIT	6,335.53
5.6.6.1.25	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	6,391.60
5.6.6.1.26	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	6,391.60
5.6.6.1.27	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	6,391.60
5.6.6.1.28	MINISPLIT YORK 1.5 TONELADAS	11,919.97
5.6.6.1.29	MINISPLIT YORK 1.5 TONELADAS	11,919.97
5.6.6.1.30	MINISPLIT YORK 1.5 TONELADAS	11,919.97
5.6.6.1.31	MINISPLIT YORK 1 TONELADA	8,098.73
5.6.6.1.32	MINISPLIT MIRAGE 2 TONELADAS	12,150.00
5.6.6.1.33	MINISPLIT MIRAGE 2 TONELADAS	12,150.00
5.6.9.1.1	NO BREAK	579.77
5.6.9.1.2	PLATAFORMA ELEVADORA	388,281.75
5.6.9.1.3	PLATAFORMA ELEVADORA	543,434.93



IV.- Información Adicional

- La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de marzo de 2019, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Relación de Bienes que componen su patrimonio

Al 31 de Marzo de 2019

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
5.8.3.1.1	EDIFICIO	2,486,250.00
5.8.3.1.2	EDIFICIO	1,900,000.00



IV.- Información Adicional

- **El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público. (*formato libre*)**

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **EL REPORTE DE LOS ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS DEL ENTE PÚBLICO.**

NO APLICA PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS.

Fuente: Último párrafo del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público, se deberá de presentar en un **formato libre**.



IV.- Información Adicional

- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al primer trimestre de 2019, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

Correspondiente al primer trimestre de 2019

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
No aplica para la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, toda vez que no cuenta con recursos federales.				



IV.- Información Adicional

- **El informe sobre la situación que guardan los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) celebrados y licitados por las Dependencias y Entidades Estatales al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos (PPS) correspondientes, durante el primer trimestre de 2019. *(formato libre, exclusivo para la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado)***

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **INFORME DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)**

NO APLICA PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Fuente: Artículo 33 de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y las Reglas para la Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

El informe sobre la situación que guardan los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) celebrados y licitados por las Dependencias y Entidades Estatales al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos (PPS) correspondientes durante dicho trimestre, se presentará en un formato libre, exclusivo para la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, tomando en cuenta lo siguiente:

Definiciones:

Contrato: Un contrato celebrado entre una Entidad Pública y un Inversionista Proveedor, mediante el cual se establece, por una parte, la obligación del Inversionista Proveedor de prestar a un plazo no menor de tres años y no mayor de treinta años, servicios al amparo de un Proyecto para Prestación de Servicios (PPS), con los activos que éste construya o suministre y, por la otra, la obligación de pago por parte de la Entidad Pública por los servicios que le sean proporcionados.¹

Proyecto para Prestación de Servicios o Proyecto: Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un Contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.²

¹ Artículo 2 fracción I de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza

² Artículo 2 fracción VII de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza



IV.- Información Adicional

- El archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento utilizado en formato .BAK comprende la información del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, así como el proceso de gestión de nómina, acompañada de una breve descripción impresa en la que se enlista el contenido electrónico.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **EL ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DATOS QUE PERMITA SU USO INFORMÁTICO Y FACILITE SU PROCESAMIENTO**

DOCUMENTO IMPRESO EN EL QUE SE INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO

El archivo electrónico denominado f. SACG0530093_20190422_CIERRE1TRIMESTRE.BAK que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK comprende la información del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y contiene entre otros, lo siguiente:

- a) Un respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad que se utiliza, mismo que se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.
- b) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada, mismo que se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.
- c) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de nóminas que contenga los elementos, fórmulas de cálculo y los de pagos efectuados a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la periodicidad (quincenal) y la base acumulada al 31 de marzo de 2019. Dicha información se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.
- d) La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no procesa su nómina a través del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).
- e) El proceso de gestión de nómina, de conformidad con el formato entregado en el siguiente link: http://www.asecoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/pdf/reglas/Formatos_ServiciosPersonales.rar.
- f) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública. Dicha información se entrega en archivo electrónico que permite su uso informático y facilita su procesamiento, utilizado en formato .BAK.

Nota: La información de los incisos a), b), c) y f) se entregan en el archivo electrónico denominado f. SACG0530093_20190422_CIERRE1TRIMESTRE.BAK.

Y la información correspondiente al inciso e) se entrega en archivo electrónico denominado f. Nomina.



IV.- Información Adicional

- El cuadernillo del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019 entregado al Congreso del Estado de Coahuila, se adjunta en archivo digital en formato PDF.



IV.- Información Adicional

- Las caratulas de las conciliaciones bancarias al 31 de marzo de 2019 debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad.



**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

BANORTE NÚMERO DE CUENTA 0102446533

CUENTA CONTABLE
1112-1-05-00001 - CB00001 BANORTE

ENERO
2019

SALDO EN BANCOS				\$	\$955,977.73
FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
(-) CHEQUES EN TRANSITO				\$	0.00
DEPOSITOS EN TRANSITO				\$	0.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS				\$	0.00
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS				\$	0.00
SALDO S/FORMULA				\$	955,977.73
SALDO S/CONTABILIDAD				\$	955,977.73
DIFERENCIA				\$	0.00

CONTABILIDAD (ELABORO)

C.P. CRISTINA NUNCIO SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISO)

C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZO)

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO



**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

BANORTE NÚMERO DE CUENTA 0102446533

CUENTA CONTABLE
1112-1-05-00001 - CB00001 BANORTE

FEBRERO
2019

SALDO EN BANCOS

\$ 972,501.50

FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
(-) CHEQUES EN TRANSITO					\$ 20,000.00
28-feb-2019	D00033	ASIMILADO	ALONDRA NALLELY ZAVALA MEDINA	5,000.00	
28-feb-2019	D00033	ASIMILADO	PAULINA CORTES FLORES	15,000.00	

DEPOSITOS EN TRANSITO

\$ 0.00

(+)

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS

\$ 0.00

(+)

ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS

\$ 0.00

(-)

SALDO S/FORMULA

SALDO S/CONTABILIDAD

\$ 952,501.50

\$ 952,501.50

DIFERENCIA \$ 0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA MUÑOZ SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO



**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

BANORTE NÚMERO DE CUENTA 0102446533

CUENTA CONTABLE
1112-1-05-00001 - CB00001 BANORTE

MARZO
2019

SALDO EN BANCOS					\$	\$1,559,520.67
FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	
(-) CHEQUES EN TRANSITO					\$	0.00
DEPOSITOS EN TRANSITO					\$	0.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS					\$	0.00
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS					\$	0.00
SALDO S/FORMULA					\$	1,559,520.67
SALDO S/CONTABILIDAD					\$	1,559,520.67
DIFERENCIA					\$	0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA NÚÑEZ SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIÁN CHÁVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO



**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0193779882

CUENTA CONTABLE
1112-1-05-00005 - CB00005 BBVA BANCOMER

ENERO
2019

SALDO EN BANCOS

\$ 1,032,622.86

FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	PROVEEDOR	PARCIAL	TOTAL
(-) CHEQUES EN TRANSITO					\$ 143,791.60
15-ene-2019	C00039	3067	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ VAZQUEZ	62,980.59	
25-ene-2019	C00017	3069	CARLOS EUGENIO DE LA PEÑA RAMOS	45,000.00	
25-ene-2019	C00018	3070	CARMEN ALICIA DE LA PEÑA MARTINEZ	3,472.56	
25-ene-2019	C00019	3073	CAROLINA MARCELA VILLARREAL GONZALEZ	7,464.46	
25-ene-2019	C00020	3074	MARIA ELOISA DIAZ CABRERA	6,945.12	
			COMITÉ DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DEL		
25-ene-2019	C00023	3071	PALACIO FEDERAL DE TORREON	12,210.81	
31-ene-2019	C00029	3078	MANUEL EVERARDO MONDRAGON RITCHIE	5,718.06	

DEPOSITOS EN TRANSITO

\$ 0.00

(+)

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS

\$ 0.00

(+)

ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS

\$ 0.00

(-)

SALDO S/FORMULA

\$ 888,831.26

SALDO S/CONTABILIDAD

\$ 888,831.26

DIFERENCIA \$ 0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA NUNCIO SUSTAITA

CONTROLORÍA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIÁN CHAVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO



**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0193779882

CUENTA CONTABLE
1112-1-05-00005 - CB00005 BBVA BANCOMER

FEBRERO
2019

SALDO EN BANCOS

\$ 852,058.77

FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	PROVEEDOR	PARCIAL	TOTAL
(-) CHEQUES EN TRANSITO					\$ 65,448.23
15-ene-2019	C00039		3067 MARÍA DEL ROSARIO ALVAREZ VAZQUEZ	62,980.59	
28-feb-2019	C00081		3098 CLAUDIO RENE MONTOYA DE LEON	354.00	
28-feb-2019	C00082		3097 CLAUDIO RENE MONTOYA DE LEON	1,739.64	
28-feb-2019	C00131		3096 CLAUDIO RENE MONTOYA DE LEON	374.00	

DEPOSITOS EN TRANSITO

\$ 0.00

(+)

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS

\$ 0.00

(+)

ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS

\$ 0.00

(-)

SALDO S/FORMULA

\$ 786,610.54

SALDO S/CONTABILIDAD

\$ 786,610.54

DIFERENCIA \$ 0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA NÚNCIO SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIÁN CHÁVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO



**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0193779882

CUENTA CONTABLE

1112-1-05-00005 - CB00005 BBVA BANCOMER

MARZO
2019

SALDO EN BANCOS				\$	943,861.38
FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	PROVEEDOR	PARCIAL	TOTAL
(-) CHEQUES EN TRANSITO				\$	62,980.59
15-ene-2019	C00039	3067	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ VAZQUEZ	62,980.59	
DEPOSITOS EN TRANSITO				\$	0.00
(+)					
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS				\$	0.00
(+)					
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS				\$	0.00
(-)					
SALDO S/FORMULA				\$	880,880.79
SALDO S/CONTABILIDAD				\$	880,880.79
DIFERENCIA				\$	0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA NÚNCIO SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)

C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO



**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0111802801

CUENTA CONTABLE

1112-1-05-00006 - CB00006 BBVA BANCOMER

ENERO
2019

SALDO EN BANCOS					\$	36,506.18	✓
FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	PROVEEDOR	PARCIAL	TOTAL		
(-) CHEQUES EN TRANSITO					\$	0.00	
DEPOSITOS EN TRANSITO					\$	0.00	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS					\$	0.00	
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS					\$	0.00	
SALDO S/FORMULA					\$	36,506.18	✓
SALDO S/CONTABILIDAD					\$	36,506.18	✓
DIFERENCIA					\$	0.00	

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA NÚNCIO SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIÁN CHÁVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO



**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0111802801

CUENTA CONTABLE

1112-1-05-00006 - CB00006 BBVA BANCOMER

FEBRERO
2019

SALDO EN BANCOS

\$ 115,651.23

FECHA

NÚM. POLIZA

NÚM. CHQ

PROVEEDOR

PARCIAL

TOTAL

(-) CHEQUES EN TRANSITO

\$ 0.00

DEPOSITOS EN TRANSITO

\$ 0.00

(+)

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS

\$ 0.00

(+)

ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS

\$ 0.00

(-)

SALDO S/FORMULA

\$ 115,651.23

SALDO S/CONTABILIDAD

\$ 115,651.23

DIFERENCIA \$ 0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA NÚNCIO SUSTAITA

CONTRALORIA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO



**Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza**

BBVA BANCOMER NÚMERO DE CUENTA 0111802801

CUENTA CONTABLE

1112-1-05-00006 - CB00006 BBVA BANCOMER

MARZO
2019

SALDO EN BANCOS					\$	49,942.92
FECHA	NÚM. POLIZA	NÚM. CHQ	PROVEEDOR	PARCIAL	TOTAL	
(-) CHEQUES EN TRANSITO					\$	0.00
DEPOSITOS EN TRANSITO					\$	0.00
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS					\$	0.00
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADO POR NOSOTROS					\$	0.00
SALDO S/FORMULA					\$	49,942.92
SALDO S/CONTABILIDAD					\$	49,942.92
DIFERENCIA					\$	0.00

CONTABILIDAD (ELABORÓ)

C.P. CRISTINA MUÑOZ SUSTAITA

CONTRALORÍA INTERNA (REVISÓ)

C.P. FABIÁN CHÁVEZ TORRES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (AUTORIZÓ)

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO



IV.- Información Adicional

- El acuse de recepción de manera impresa correspondiente a la carga del Informe de Avance de Gestión Financiera del primer trimestre del año 2019 generado directamente del software administrativo “Mirador Coahuila”.

Ente Público: Comision de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila

Periodo: 1er Trimestre 2019 2019

Tipo de Acuse: Normal

Fecha de recepción: 2019/04/30

Hora de recepción: 14:34:25

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se da por enterada de la recepción de la información digital presentada por el ente público, por tal motivo no se le exime la responsabilidad de presentarla de forma impresa.

Informacion Requerida	Cumple/Incumple
1.1 Estado de Situación Financiera	✓
1.15 Estado de Actividades	✓
1.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓
1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓
1.5 Estado de Flujos de Efectivo	✓
1.6 Estado Analítico del Activo	✓
1.7 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	✓
1.8 Informe sobre Pasivos Contingentes	✓
1.9 Notas de Desglose a los Estados Financieros	✓
1.10 Notas de Memoria	✓
1.11 Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros	✓
1.12 Balanza de Comprobación	✓
1.13 Dictamen de Auditoría Independiente	✓
2.1 Estado Analítico de Ingresos - CE	✓
2.2 Estado Analítico de Ingresos - CFF	✓
2.3 Estado Analítico de Ingresos - CRI	✓
2.4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CA	✓
2.5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CE	✓
2.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - COG	✓
2.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CFG	✓
2.8 Endeudamiento Neto	✓

Informacion Requerida	Cumple/Incumple
2.9 Intereses de la Deuda	✓
2.10 Indicadores de Postura Fiscal (Flujo de Fondos)	✓
3.1 Gasto por Categoría Programática	✓
3.2 Programas y Proyectos de Inversión	✓
3.3 Indicadores de Resultados	✓
3.4 El cumplimiento de los objetivos proyectados en los programas	✓
3.5 Los Resultados de la Evaluación del Desempeño	✓
3.7 El Programa Anual de Evaluaciones	✓
4.1 Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio	✓
4.2 Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio	✓
4.3 Reporte de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras	✓
4.4 Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros	✓
4.6 El IAGF en archivo digital en formato PDF	✓
4.7 Carátulas de Conciliaciones Bancarias	✓
5.1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	✓
5.2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	✓
5.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	✓
5.4 Balance Presupuestario - LDF	✓
5.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	✓
5.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF COG	✓
5.7 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CA	✓
5.8 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CF	✓
5.9 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF CSPC	✓
5.10 Reporte de las acciones	✓
5.11 Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto	✓



Informacion Requerida	Cumple/Incumple
5.12 La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados	✓

Cadena Original:

ID:::2843;;;Entidad:::Comision_de_los_Derechos_Humanos_del_Estado_de_Coahuila;;;Estado:::
Envio_al_congreso;;;Tipo_de_Acuse:::Normal;;;Fecha_de_Generacion:::2019-04-30_20:34:25.33
4628;;;Fecha_Inicial:::False;;;Fecha_Final:::False;;;Notas:::Envio_al_Congreso;;;Reportes:::98180
---recepcion_congreso***98181---recepcion_congreso***98182---recepcion_congreso***98183---r
eception_congreso***98184---recepcion_congreso***98185---recepcion_congreso***98186---rece
pcion_congreso***98187---recepcion_congreso***98188---recepcion_congreso***98189---recepci
on_congreso***98190---recepcion_congreso***98191---recepcion_congreso***98192---recepcion_
congreso***98193---recepcion_congreso***98194---recepcion_congreso***98195---recepcion_con
greso***98196---recepcion_congreso***98197---recepcion_congreso***98198---recepcion_congre
so***98199---recepcion_congreso***98200---recepcion_congreso***98201---recepcion_congreso*
98202---recepcion_congreso*98203---recepcion_congreso***98204---recepcion_congreso***9
8205---recepcion_congreso***98206---recepcion_congreso***98207---recepcion_congreso***9820
8---recepcion_congreso***98209---recepcion_congreso***98210---recepcion_congreso***98211---
recepcion_congreso***98212---recepcion_congreso***98213---recepcion_congreso***98214---rec
eption_congreso***98215---recepcion_congreso***98216---recepcion_congreso***98217---recepci
on_congreso***98218---recepcion_congreso***98219---recepcion_congreso***98220---recepcion_
congreso***98221---recepcion_congreso***98222---recepcion_congreso***98223---recepcion_co
ngreso***98224---recepcion_congreso***98225---recepcion_congreso***98226---recepcion_congr
eso***



Sello Digital:

b39dbc4f5d2f340230777d50e95cdccc85d8bc00df8eb1a30d86a6a49be328092fdbd1fd11e11a09a
99e20f3f308b51275f81e43d7e9dfb2be512b167a42c350



IV.- Información Adicional

- El acuse de la entrega de los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en su formato XML.

**ACUSE DE CUMPLIMIENTO EN EL
REGISTRO DE CFDI**

RFC: CDH920717KPA

Periodo: Enero - Marzo 2019

Entidad: COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Fecha de ultimo CFDI registrado: 30/04/2019

Folio: 20190000000590

En cumplimiento a lo dispuesto por las Reglas de presentación y contenido del informe de avance de gestión financiera correspondiente al periodo señalado en el presente documento, esta Auditoría Superior tiene por recibida la información correspondiente a los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), proporcionados a través de la presente herramienta.

No obstante, el presente acuse no avala la veracidad de la información contenida en los CFDI registrados, así como las operaciones en ellos consignadas.

Generado por:

Arturo Téllez Camacho

Expedido por:

Portal para el Registro de CFDI de la ASEC

Documento procesado el día 30/04/2019





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Estado de Situación Financiera detallado al 31 de marzo de 2019.** *(comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)*



COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2018 y al 31 de Marzo de 2019 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)	Concepto (c)	2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,524,345.38	1,816,654.15	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	704,069.09	1,003,719.02
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	2,490,345.38	1,782,654.15	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	409,344.86	255,070.66
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	34,000.00	34,000.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	294,724.23	748,648.36
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	74,074.41	75,965.89	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,693.86	6,085.34	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	71,380.55	69,880.55	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	3.05	3.05	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	3.05	3.05	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	1,317.00	1,317.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	1,317.00	1,317.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,599,739.84	1,893,940.09	IA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	704,069.09	1,003,719.02
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	37,293.57	37,293.57	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,400,000.00	4,400,000.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	9,440,039.94	9,333,456.61	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	55,989.99	55,989.99	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,911,881.24	-5,911,881.24	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	704,069.09	1,003,719.02
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	8,021,442.26	7,914,858.93	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	818,100.00	818,100.00
I. Total del Activo (I = IA + IB)	10,621,182.10	9,808,799.02	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	818,100.00	818,100.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	9,099,013.01	7,986,980.00
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,107,560.81	6,384,940.33
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	2,077,249.62	-4,307,690.71
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	5,914,202.58	5,909,730.38
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	9,917,113.01	8,805,080.00
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	10,621,182.10	9,808,799.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. XAVIER DIEZ DE URBANÍA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. ARTURO TELMEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL

C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.**



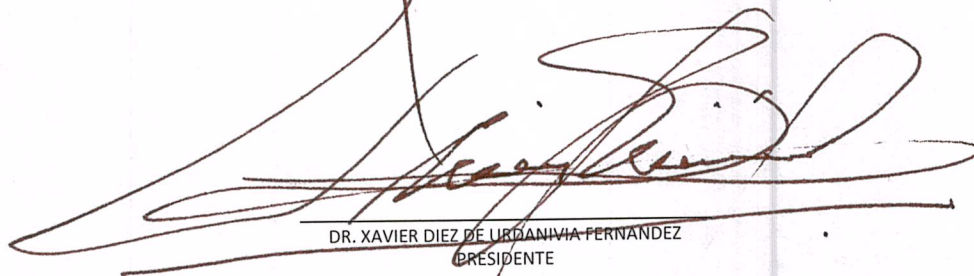
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	1,003,719.02	9,127,095.68	9,426,745.61	0.00	704,069.09	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	1,003,719.02	9,127,095.68	9,426,745.61	0.00	704,069.09	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

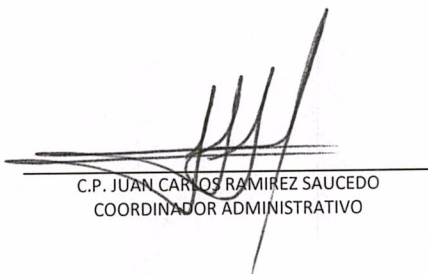
2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Crédito 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Crédito XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

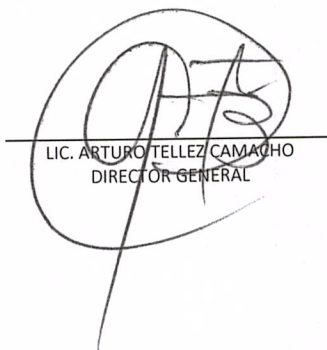
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



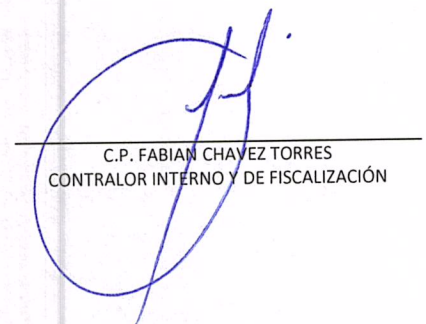
DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

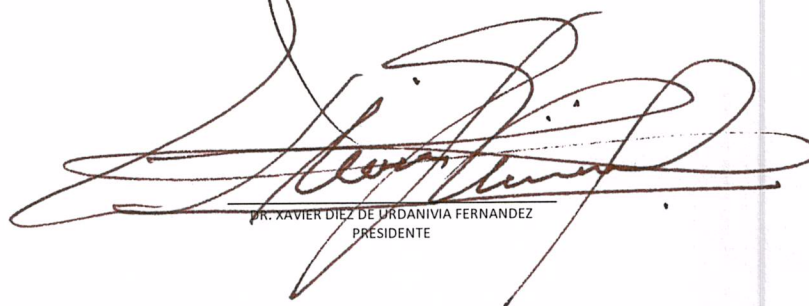


V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.**

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b) (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de Marzo de 2019	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Marzo de 2019	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Marzo de 2019
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



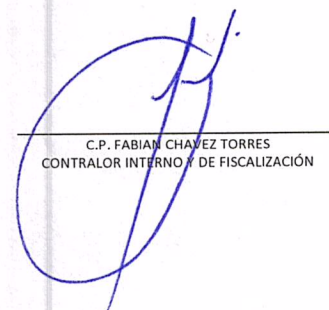
DR. XAVIER DÍEZ DE URDUVÍA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



C.P. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO DE FISCALIZACIÓN



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.**



COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	38,511,751.00	8,762,983.33	8,762,983.33
A1. Ingresos de Libre Disposición	38,511,751.00	8,762,983.33	8,762,983.33
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	1,000,977.48	1,155,251.68
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	1,000,977.48	1,155,251.68
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	1,000,977.48	1,155,251.68

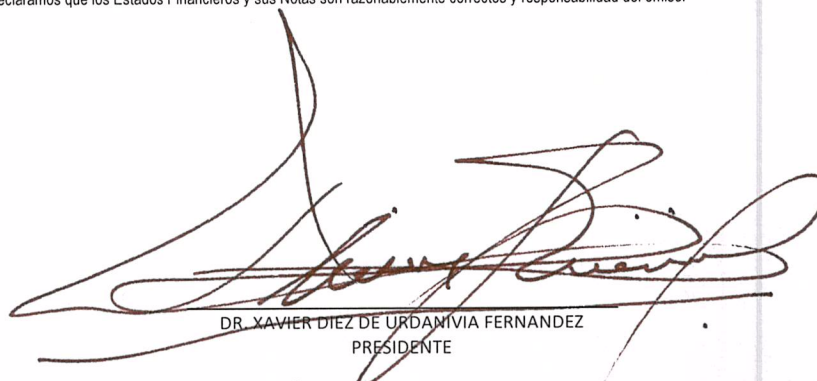
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III - E)	0.00	1,000,977.48	1,155,251.68

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

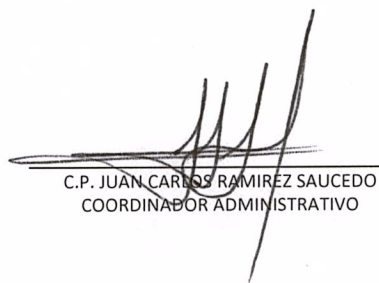
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	38,511,751.00	8,762,983.33	8,762,983.33
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	1,000,977.48	1,155,251.68
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	1,000,977.48	1,155,251.68

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



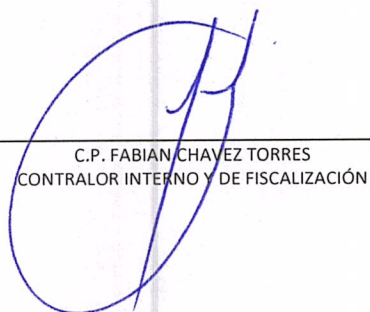
DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. ARTURO TELEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

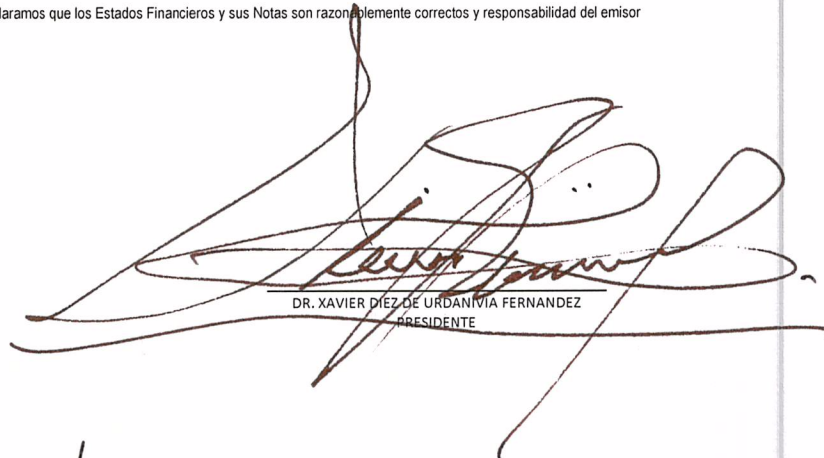
- Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.



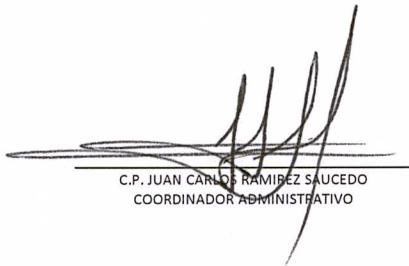
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	8,762,967.07	8,762,967.07	-29,748,783.93
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	16.26	16.26	16.26	16.26	16.26
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	16.26	16.26	16.26	16.26	16.26
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	38,511,751.00	16.26	38,511,767.26	8,762,983.33	8,762,983.33	-29,748,767.67
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	38,511,751.00	16.26	38,511,767.26	8,762,983.33	8,762,983.33	-29,748,767.67

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

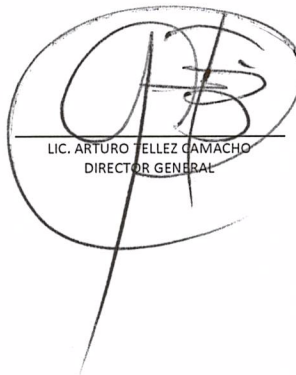
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



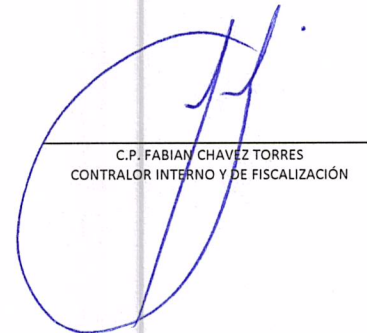
DR. XAVIER DÍEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE



C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



LIC. ARTURO TÉLLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL



C.P. FABIAN CHÁVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, por clasificación por objeto del gasto.

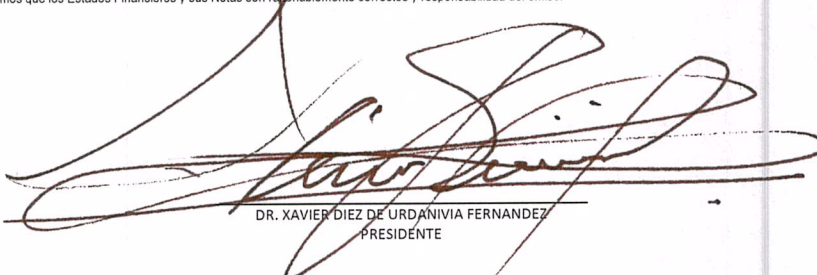


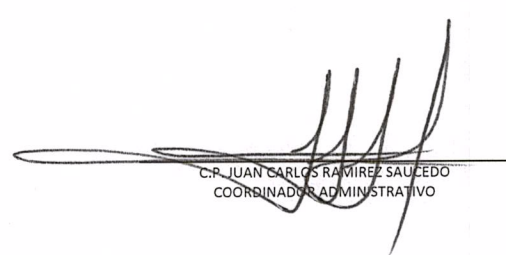
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	26,954,100.00	-0.00	26,954,100.00	5,315,561.25	5,315,561.25	21,638,538.75
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	23,101,954.00	-76,508.69	23,025,445.31	5,094,580.66	5,094,580.66	17,930,864.65
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	479,099.00	39,355.06	518,454.06	150,415.32	150,415.32	368,038.74
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,248,411.00	0.00	3,248,411.00	29,909.64	29,909.64	3,218,501.36
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	124,636.00	37,153.63	161,789.63	40,655.63	40,655.63	121,134.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	1,633,646.00	5,960.29	1,639,606.29	308,368.92	308,368.92	1,331,237.37
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficial	412,042.00	-10,419.98	401,622.02	88,918.93	88,918.93	312,703.09
b2) Alimentos y Utensilios	319,543.00	-1,569.08	317,973.92	33,988.92	33,988.92	283,985.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	137,086.00	-6,924.06	130,161.94	26,626.93	26,626.93	103,535.01
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,872.00	399.90	14,271.90	1,599.90	1,599.90	12,672.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	500,680.00	218.41	500,898.41	124,542.28	124,542.28	376,356.13
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	57,566.00	-8,620.00	48,946.00	0.00	0.00	48,946.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	192,857.00	32,875.10	225,732.10	32,691.96	32,691.96	193,040.14
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	7,712,070.00	66,259.73	7,778,329.73	2,031,492.35	1,877,218.15	5,746,837.38
c1) Servicios Básicos	1,012,767.00	-32,600.57	980,166.43	208,612.43	208,612.43	771,554.00
c2) Servicios de Arrendamiento	1,784,261.00	-101,511.97	1,682,749.03	316,796.48	316,796.48	1,365,952.55
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,694,071.00	203,779.76	1,897,850.76	593,519.95	489,119.95	1,304,330.81
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	141,748.00	-43,944.00	97,804.00	14,231.69	14,231.69	83,572.31
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	690,538.00	23,128.45	713,666.45	386,942.05	337,067.85	326,724.40
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	100,000.00	177,715.92	277,715.92	242,715.92	242,715.92	35,000.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	1,054,605.00	-13,894.38	1,040,710.62	191,710.33	191,710.33	849,000.29
c8) Servicios Oficiales	1,234,080.00	-150,891.48	1,083,188.52	72,485.50	72,485.50	1,010,703.02
c9) Otros Servicios Generales	0.00	4,478.00	4,478.00	4,478.00	4,478.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	2,211,935.00	-72,220.02	2,139,714.98	106,583.33	106,583.33	2,033,131.65
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	303,935.00	-2,210.02	301,724.98	82,283.33	82,283.33	219,441.65
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	208,000.00	-70,010.00	137,990.00	24,300.00	24,300.00	113,690.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b)
(PESOS)

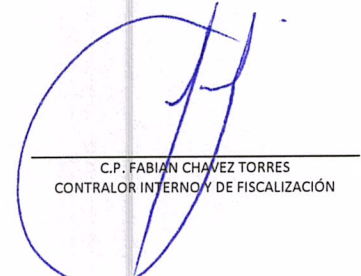
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN

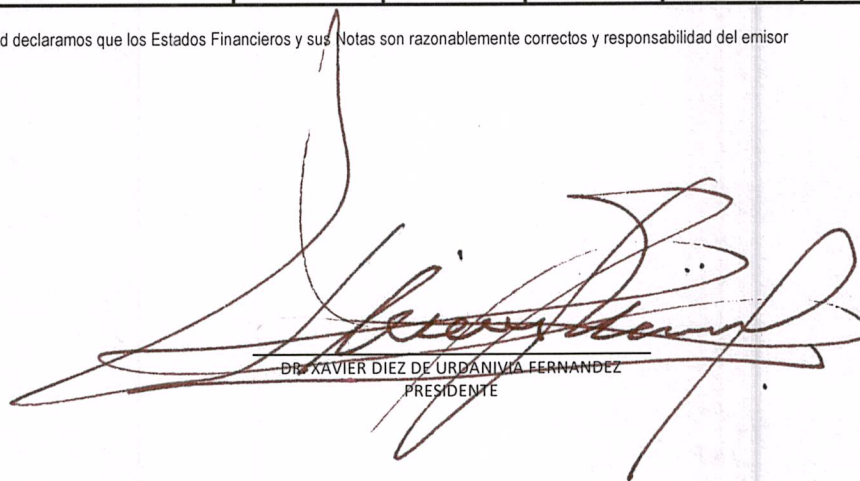


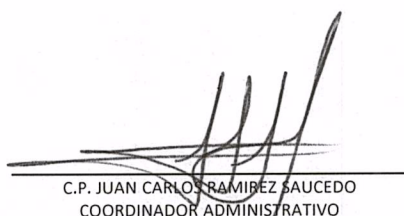
V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, por clasificación administrativa.

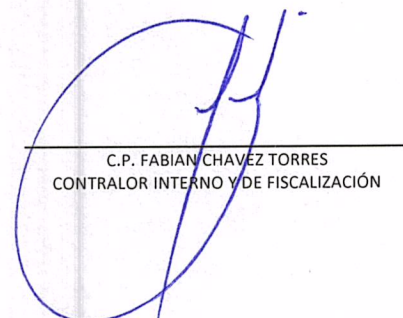
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S)	38,511,751.00	-0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15
A. PRESIDENCIA	6,150,371.00	-58,268.20	6,092,102.80	1,022,993.39	993,970.19	5,069,109.41
B. CONTRALORIA	588,627.00	483.40	589,110.40	120,555.64	120,555.64	468,554.76
C. SECRETARIA TECNICA	714,999.00	-4,061.88	710,937.12	135,685.76	135,685.76	575,251.36
D. COORDINACION JURIDICA	310,469.00	-577.00	309,892.00	62,226.20	62,226.20	247,665.80
E. DIRECCIÓN GENERAL	1,890,311.00	-50,566.38	1,839,744.62	191,493.07	191,493.07	1,648,251.55
F. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,270,230.00	175,767.07	1,445,997.07	477,084.77	477,084.77	968,912.30
G. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	8,552,894.00	-706,851.05	7,846,042.95	1,470,983.57	1,470,983.57	6,375,059.38
H. VISITADURÍA GENERAL	2,037,299.00	155,004.02	2,192,303.02	536,735.10	432,335.10	1,655,567.92
I. PRIMER VISITADURÍA REGIONAL	1,945,258.00	92,501.54	2,037,759.54	528,364.73	528,364.73	1,509,394.81
J. SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL	3,144,384.00	-39,907.30	3,104,476.70	586,121.50	586,121.50	2,518,355.20
K. TERCERA VISITADURÍA REGIONAL	1,644,722.00	-4,647.53	1,640,074.47	315,355.66	315,355.66	1,324,718.81
L. CUARTA VISITADURÍA REGIONAL	1,748,936.00	-4,549.54	1,744,386.46	270,816.77	270,816.77	1,473,569.69
M. SEXTA VISITADURÍA REGIONAL	1,217,928.00	265,972.99	1,483,900.99	514,432.84	493,581.84	969,468.15
N. QUINTA VISITADURÍA REGIONAL	1,139,027.00	38,418.36	1,177,445.36	285,531.00	285,531.00	891,914.36
O. SEPTIMA VISITADURÍA REGIONAL ESPECIALIZADA	491,513.00	-11,878.48	479,634.52	88,949.13	88,949.13	390,685.39
P. SECRETARIA EJECUTIVA	1,045,269.00	29,779.81	1,075,048.81	246,917.92	246,917.92	828,130.89
Q. CAPACITACION Y DIFUSION	2,355,672.00	161,396.74	2,517,068.74	577,129.38	577,129.38	1,939,939.36
R. DIRECCION DE INCLUSION	716,739.00	2,900.40	719,639.40	138,586.16	138,586.16	581,053.24
S. CENTRO DE INVESTIGACION	1,547,103.00	-40,916.97	1,506,186.03	192,043.26	192,043.26	1,314,142.77
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	38,511,751.00	-0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


DR. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ
PRESIDENTE


C.P. JUAN CARLOS RAMIREZ SAUCEDO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL


C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de
Coahuila de Zaragoza



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, por clasificación funcional.



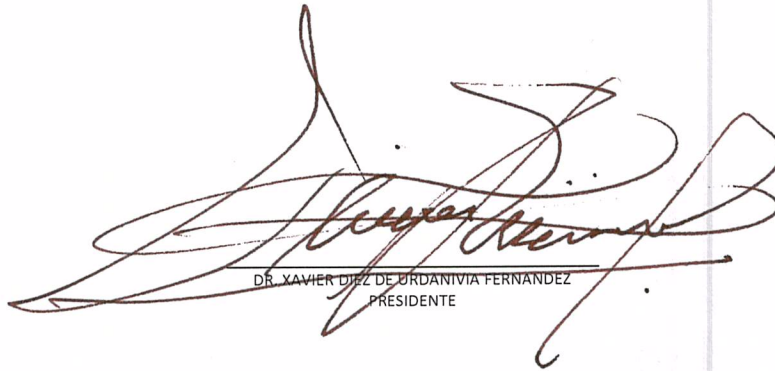
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b)
(PESOS)

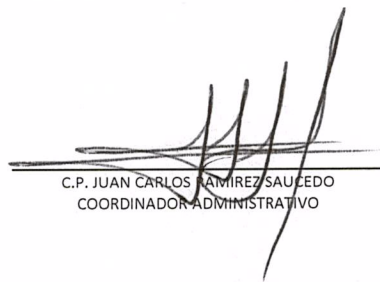
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	38,511,751.00	0.00	38,511,751.00	7,762,005.85	7,607,731.65	30,749,745.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. XAVIER DÍEZ DE ORDÁNIVIA FERNÁNDEZ
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



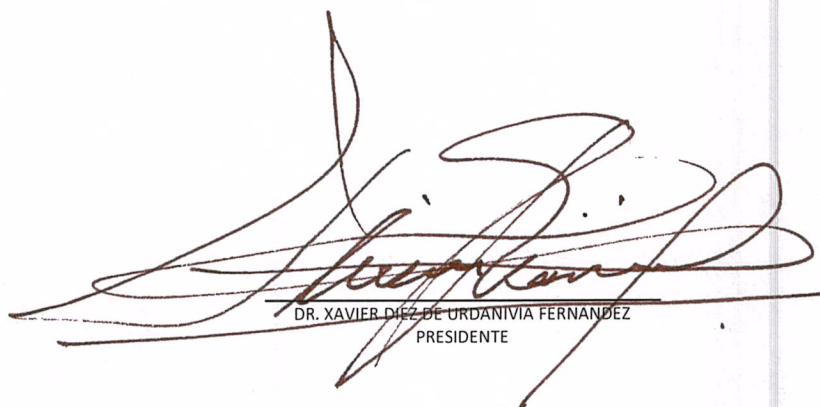
V.- Información Ley de Disciplina Financiera

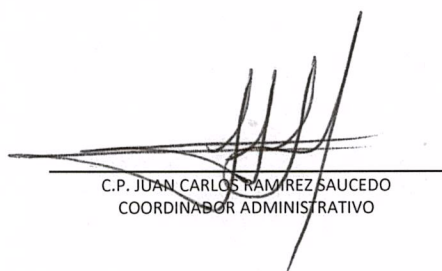
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de marzo de 2019, por clasificación de servicios personales por categoría.

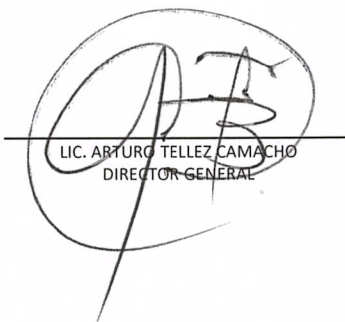
COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2019 (b)
(PESOS)

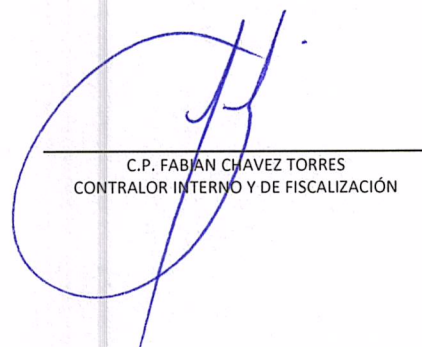
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	26,954,100.00	0.00	26,954,100.00	5,315,561.25	5,315,561.25	21,638,538.75
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	26,954,100.00	0.00	26,954,100.00	5,315,561.25	5,315,561.25	21,638,538.75
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	26,954,100.00	0.00	26,954,100.00	5,315,561.25	5,315,561.25	21,638,538.75

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 DR. XAVIER DÍEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
 PRESIDENTE


 C.P. JUAN CARLOS RAMÍREZ SAUCEDO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
 DIRECTOR GENERAL


 C.P. FABIAN CHAVEZ TORRES
 CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- El Poder Ejecutivo a través de la secretaria de finanzas, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo.

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- **REPORTE DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL ENTE PÚBLICO, PARA LA RECUPERACIÓN DEL BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SOSTENIBLE.**

NO APLICA PARA LA COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TODA VEZ QUE CONTÓ CON UN BALANCE PRESUPUESTARIO SOSTENIBLE.

Fuente: Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El Poder Ejecutivo a través de la secretaría de finanzas, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **el avance de las acciones**, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; *(Formato libre)*



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.**

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- **INFORMAR LA FUENTE DE LOS INGRESOS CON LA QUE SE HAYA PAGADO EL NUEVO GASTO (AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS), DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO Y NO ETIQUETADO.**

SE INFORMA QUE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, NO HA REALIZADO AUMENTO O CREACIÓN DE NUEVO GASTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.

Fuente: Artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. **La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.**



V.- Información Ley de Disciplina Financiera

- **La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios.**

INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- **LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.**

LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA NO HA CELEBRADO CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Fuente: Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De conformidad con el Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, podrá otorgar la garantía del Gobierno Federal a las Obligaciones constitutivas de Deuda Pública de los Estados y los Municipios.